



**CONCEJO MUNICIPAL  
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A  
69° SESIÓN ORDINARIA  
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días de Noviembre de 2014, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 14:10 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**,  
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,  
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,  
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,  
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,  
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,  
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González** y  
Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Patricio Salinas Cornejo**.

**TABLA:**

1. **Aprobación de Actas N°67° y 68° Sesiones Ordinarias, 4 y 11 de Noviembre de 2014.**
2. **Aprobación de Acuerdos, Acta N°68° Sesión Ordinaria.**
3. **Lectura de Correspondencia.**
4. **Cuenta del señor Alcalde.**
- 5.- **9:00 horas, Asiste, doña Rosario Labra Oliva, profesional SECPLAC.**
  - **Solicita aprobación de Concejo para aporte Municipal para proyectos pavimentación participativa.**
- 6.- **9:30 horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, D.A.F.**
  - **Aprobación 7ma. Modificación Presupuestaria Área Municipal.**
  - **Aprobación 2da. Modificación Presupuestaria Área Salud.**
- 7.- **10°° horas, Asiste don Fernando Lagos Marambio, Jefe (s) Depto. de Salud Municipal.**
  - **Aprobación Actualización Plan Comunal de Salud año 2015.**
- 8.- **Incidentes.**

**Concejala Hernández,** interviene, antes de dar inicio, la tabla está demasiada extensa lo hemos dicho de todas las formas, porque yo no puedo poner a alguien que asiste a las nueve profesional de Secplac en circunstancias que, se debe aprobar el acta, lectura de correspondencia y cuenta del Alcalde, entonces no puedo engañar al Concejo diciendo que a las nueve asiste doña Rosario si antes hay otros temas, yo creo que en eso Alcalde no debemos perdernos, pensemos que don Fernando va a estar a las diez, además hay que aprobar el presupuesto del área Municipal y de Salud y en eso no estamos media hora, yo creo que esto debemos trabajarlo, yo no sé de qué manera decirlo no sé qué le parece al resto, a mí me pareció una falta de respeto que me digan a las nueve viene la señorita Rosario quien ya está aquí, si antes hay otros temas, yo creo que los tiempos también se deben limitar, yo no sé qué dice el resto pero cuando vi esta tabla me sentí molesta.

**Concejal Cruz,** interviene, yo comparto su opinión.

**Concejala Hernández,** continúa, pasa y sigue pasando nos llega una citación a una reunión de trabajo que la envían el día viernes a las cinco y media, para el día lunes a las cinco y media, nosotros también tenemos nuestras reuniones y actividades, ya teníamos agendada una reunión de la Comisión de Finanzas...

**Alcalde,** interviene, pero la reunión de ayer era de la Comisión de Finanzas.

**Concejal González,** responde, esa si la teníamos programada desde hace mucho tiempo, pero la señorita Andrea nos avisó de esta reunión de las cinco y media porque ella está encargada de avisarnos...

**Concejala Hernández,** interviene, yo no estoy diciendo que sea culpa de ella, era para el PLADECO...

**Alcalde,** interviene, quien lo mandó.

**Andrea,** responde, la señora Mariela me lo mandó el día viernes a las cinco veinte más o menos de la tarde, y yo lo reenvié a los Concejales.

**Alcalde,** responde, pero me tendrían que haber avisado a mí o llamarme por teléfono.

**Concejala Hernández,** indica, se lo enviaron a la señorita Andrea como a las cinco veinte porque yo miré la hora, y lo envió después de las cinco y media ella no tiene la culpa, yo creo que aquí merecemos respeto tenemos que agendar reuniones con anticipación, Osvaldo, yo lo hemos dicho en reiteradas ocasiones el PLADECO es el esqueleto de nuestra comuna, y a las cinco y media después de todo un trabajo creo que no corresponde tampoco.

**Concejal Luna,** señala, eso lo quisieron forzar porque la semana pasada cuando tocamos el tema yo les dije que lo dejáramos para Diciembre, porque en estos momentos tenemos muchas cosas pendientes, ahora entiendo que las actas sean extensas en este periodo del año porque hay cosas que por Ley tenemos que poner, y también para que nos cargamos este mes de otros temas, y el PLADECO deberíamos verlo en Diciembre con un poquito más de tranquilidad...

**Concejal González,** interviene, el PLADECO hay que verlo urgente ahora.

**Concejal Luna,** responde, no es que no sea urgente pero si esperaron un mes porque no esperar un poco más.

**Concejala Hernández,** señala, esto hay que leerlo entonces se piensa que estamos exclusivamente dedicados a esto, y debemos revisarlo responsablemente porque después nos va a pasar la cuenta...

**Alcalde**, interviene, yo les quiero pedir disculpas el día viernes no estuve y no tenía idea de esto.

**Concejala Hernández**, manifiesta, la verdad yo sentí que es una falta de respeto.

**Concejal Cruz**, alude, otra cosa los funcionarios están dispuestos a este tipo de trabajo de acuerdo a los horarios nuestros, porque nosotros no somos funcionarios Municipales, y aquí nos quieren imponer, yo ayer la verdad que acepté venir y posteriormente me dijeron que la reunión se había suspendido.

**Concejal Luna**, señala, yo también estaba dispuesto a venir, pero como los demás Concejales no venían sentí que no tenía sentido sino venía la mayoría.

**Concejal Cruz**, continúa, la verdad me preparé para la reunión...

**Alcalde**, interviene, les pido disculpas señores Concejales pero no tenía claro. Comencemos con la aprobación del acta n°67 por favor.

## 1.- APROBACIÓN DE ACTA

### 1.1 **Aprobación de Acta N°67° Sesión Ordinaria, del martes 4 de Noviembre de 2014.**

**Alcalde**, señores Concejales alguna objeción al Acta.

- **Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.**

### 1.2 **Aprobación de Acta N°68° Sesión Ordinaria, del martes 11 de Noviembre de 2014.**

**Alcalde**, señores Concejales alguna objeción al Acta.

- **Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.**

## 2.- **Aprobación de Acuerdos, Acta N°68° Sesión Ordinaria.**

- **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para ser incorporado en el Presupuesto Municipal año 2015, la compra de un tractor cortador de pasto para ser entregado al Club Deportivo Cultural y Social de La Isla, el que será utilizado en la mantención de la cancha de fútbol del sector, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 68° Sesión Ordinaria del día Martes 11 de Noviembre de 2014.**

**Concejala Hernández, vota sí.**

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a once días del mes de Noviembre de 2014.

---

### ➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de las Subvenciones Municipales que serán entregados a los diversos Clubes de Adultos Mayores SENAMA de la comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por don José González Ramírez, Concejal y Presidente de la Comisión de Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 68º Sesión Ordinaria del día Martes 11 de Noviembre de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

| INSTITUCIÓN  | PERSONALIDAD JURÍDICA | PROYECTO  | VALOR                |
|--|-----------------------|---|----------------------|
| CLUB ADULTO MAYOR ALEGRÍA DE VIVIR, LOS QUILLAYES. | 1.832                 | COMPRA IMPLEMENTACIÓN PARA LA SEDE.                         | \$250.000.-          |
| CLUB ADULTO MAYOR LAS PARCELAS DE SAN JUAN.        |                       | ACTIVIDAD FÍSICA PARA BAJAR DE PESO, Y MEJORAR LA SALUD.    | \$250.000.-          |
| CLUB ADULTO MAYOR PAZ Y AMOR, LO VALDIVIA.         | 476                   | IMPLEMENTACIÓN DE LA COCINA.                                | \$250.000.-          |
| CLUB ADULTO MAYOR ESPÍRITU JOVEN, LA CAMPANA.      | 1.430                 | YOGA, EJERCICIO FÍSICO Y KINESIÓLOGO PARA MEJORAR LA SALUD. | \$250.000.-          |
| <b>TOTAL</b>                                       |                       |   | <b>\$1.000.000.-</b> |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
|--|--|--|--|

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a once días del mes de Noviembre de 2014.

➤ **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para ser entregado en COMODATO el tractor cortador de pasto, Modelo 17.7 HP – MTD, al Club Deportivo Cultural y Social de La Isla, que será utilizado en la mantención de la cancha de fútbol del sector señalado anteriormente, se entregará hasta que la Municipalidad gestione la compra de uno nuevo, con el Presupuesto Municipal año 2015, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 68º Sesión Ordinaria del día Martes 11 de Noviembre de 2014.**

**Concejala Hernández, se abstiene, porque mantiene lo señalado anteriormente, ellos no cuentan con los recursos para la reparación del tractor es un costo muy elevado, aprobamos para comprar el próximo año uno nuevo.**

**Concejal González, se abstiene, porque el valor de la reparación es muy alto.**

**Concejal Jorquera, vota sí.**

**Concejal Cruz, vota sí.**

**Concejal Toledo, vota sí.**

**Concejal Luna, vota sí.**

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia a la Oficina de Deportes y Educación Extraescolar Municipal.

En **Sagrada Familia**, a once días del mes de Noviembre de 2014.

-----

**Concejala Hernández,** interviene, yo leyendo y cuando uno analiza el acta, hubiese sido pertinente que diéramos de baja el tractor, además que en ese acuerdo no dice que el tractor está en mal estado, entonces al dar en comodato y después se puede prestar para que ellos lo puedan entregar en buenas condiciones, porque ahí dice que se facilita mientras que se compra otro, como lo hicimos con bomberos había un vehículo que estaba en pésimas condiciones se dio de baja y se les entregó, creo que este acuerdo lo tomamos apresuradamente, además después se volvió a retomar, este debió darse de baja y haberse entregado, creo que a veces nos apresuramos en tomar decisiones y no son las más adecuadas porque esta reparación tiene un costo elevado. No sé usted como Ministro de Fe aprueba que esté bien tomado el acuerdo, cuando este debimos haberlo dado de baja, muchas veces está la presión de las personas, yo me acordaba del acuerdo de bomberos que también está mal tomado y todavía no se ha justificado, va a pasar el año y no lo hemos hecho.

**Concejal Cruz,** manifiesta, considerando que está en malas condiciones debió darse de baja.

**Concejala Hernández**, indica, estas son las cosas que nos pasan siempre por tomar acuerdos apresurados, nos pasa y nos vuelve a pasar, siento que la gente nos va a decir cómo nos pasan en comodato el tractor en mal estado, encuentro la razón si nos dicen eso.

**Secretario Municipal (s)**, señala, si se da de baja no volvería al Municipio.

**Concejala Hernández**, claro, porque después ellos van a poner recursos para arreglar y ellos después verán lo que hacen con el tractor.

**Concejal Cruz**, interviene, cuánto tiempo lleva en el taller ese tractor don Patricio.

**Secretario Municipal (s)**, responde, cuatro meses más o menos, la reparación es bastante cara.

**Concejal Cruz**, señala, no creo que la Municipalidad invierta esa cantidad en arreglarlo.

**Concejala Hernández**, manifiesta, ellos verán lo que hacen con el tractor, pero si queremos ayudar que sea responsablemente, y ese presupuesto era del año pasado yo vi la fecha o sea el tractor lleva más de un año en el taller.

**Secretario Municipal(s)**, alude, se cambiaría el certificado que diga se da en comodato pero no retorna al Municipio.

**Concejala Hernández**, responde, ahí no sería en comodato, tiene que darse de baja.

**Alcalde**, bueno después lo revisamos y lo vemos la próxima semana.

**Concejala Hernández**, responde, pero que no quede sin revisar porque nos pasó con los bomberos y eso todavía no lo arreglamos.

**Observación, se debe modificar el tercer acuerdo de Concejo Municipal.**

- **Sin ninguna otra observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

### **3.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

#### **MEMORANDUM N°224/2014**

**A : SR. PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**DE : SRA. MARIELA PEÑA MORAGA  
SECPLAC**

**Sagrada Familia, 17 de Noviembre de 2014.**

Junto con saludar y por medio del presente, informo a Usted que la reunión sobre El Pladeco fijada para el día de hoy se suspendió, quedando agendada para el día lunes 24 de Noviembre a las 17:30 horas.-, en la sala del Concejo Municipal. En dicha reunión se harán las observaciones correspondientes al Pladeco, las que serán enviadas al Concejo para su aprobación el día 02 de Noviembre del presente.

Sin otro particular Atentamente,

**MARIELA PEÑA MORAGA  
SECPLAC**

**Concejal Cruz**, indica, tendremos que decidir nosotros que día se hace la reunión y que día podemos asistir, porque ella no es la que ordena aquí.

**Concejala Hernández**, manifiesta, justo es lo mismo, nosotros en el presupuesto estamos muy complicados porque se está haciendo un trabajo muy riguroso, entonces yo siento que hay muchas cosas para fin de año y el PLADECO no dice que tiene una fecha para el día dos y tampoco se nos puede imponer este día...

**Alcalde**, interviene, ella está indicando una fecha...

**Concejala Hernández**, manifiesta, dice ahí que el día dos de Diciembre se debe aprobar.

**Concejal Cruz**, señala, el 24 es la reunión y además pone la hora.

**Secretario Municipal (s)**,

**Concejal Luna**, indica, no es que sea taxativo que se deba aprobar el día dos, sino que la gente se equivoca con los conceptos, en realidad ella tendría que decir que se ponga en votación, pero siempre se habla de aprobar pero es un error que cometen todos nosotros mismos decimos esto es lo que hay que aprobar hoy día, y no hay que aprobarlo sino que votarlo, pero que se usen bien los conceptos porque suena que estamos obligados aprobar.

**Alcalde**, responde, vamos a ver la fecha que a ustedes les acomode más.

**Concejala Hernández**, interviene, yo estoy preocupada de otra situación, el PLADECO es comunal se trabaja con las comunidades, donde se recogieron los primeros planteamientos de la comunidad y se debe hacer un segundo trabajo con la comunidad, no es que yo le entregue a los Concejales una responsabilidad, se entrega con la comunidad es un trabajo en conjunto no es que sea algo interno, entonces en eso yo creo que no estamos bien claro con el trabajo del PLADECO, siento que aquí estamos equivocados pero tenemos que estar atentos a eso porque es nuestra responsabilidad también.

**Alcalde**, responde, lo vamos a ver con Mariela.

**Concejala Hernández**, alude, hay que consensuarlo y eso lo veo con la persona...

**Concejal Cruz**, interviene, yo creo que la solución tiene que salir de aquí, no somos funcionarios para que nos den la solución de cómo va a ocurrir eso...

**Alcalde**, señala, bueno lo voy a ver con Mariela.

**Concejal Cruz**, interviene, y nosotros que estamos pintados aquí para tomar decisiones Alcalde, sino es ella quien debe poner la hora y el día...

**Alcalde**, responde, ella está pidiendo Concejal.

**Concejal Cruz**, manifiesta, no está pidiendo está impidiendo.

**Alcalde**, interviene, Concejal por favor.

**Concejal Cruz**, interviene, que, es mi opinión y creo que no podemos estar sujetos a lo que dice la funcionaria.

**Alcalde**, alude, puede calmar un poco no como la Concejala que con mucho respeto está diciendo, y usted viene con esa choreza...

**Concejal Cruz**, responde, es que usted no entiende y sigue en lo mismo.

**Concejal Luna**, interviene, Alcalde ayer cuando se nos comunicó esto habíamos al menos tres Concejales, y decíamos que efectivamente podía ser la reunión el próximo lunes pero ojala fuera antes, esa es la opinión de tres obviamente hay que consensuarlo con los demás.

**Alcalde**, interviene, pero está bien el lunes a las cinco y media.

**Concejala Hernández**, responde, no tiene que ser antes...

**Concejal Luna**, interviene, nos juntamos antes la Comisión de Finanzas porque tiene que seguir trabajando, y luego nos juntamos para ver el PLADECO.

**Concejala Hernández**, manifiesta, este PLADECO hay que revisarlo porque no es algo corto y no podemos hacerlo en una tarde, pero ayer cuando se nos dijo no sé qué es lo que piensa el resto, yo dije yo no voy a ir porque no consideraba y dijimos como sugerencia, pero nunca hablamos con Mariela porque la conversación la tuvo don Patricio y nunca dijimos ese día, y siempre dijimos que tiene que ser temprano porque es un trabajo largo, y extenso.

**Alcalde**, indica, entonces ustedes quieren pedir la reunión del PLADECO para el día lunes.

**Concejala Hernández**, interviene, no sé qué dice el resto están de acuerdo para que sea el día lunes a las 15<sup>o</sup> horas.

**Concejal Cruz**, señala, va ser reunión extraordinaria.

**Alcalde**, alude, va ser reunión de trabajo.

**Concejal Cruz**, acota, eso es lo que dice ella que es una reunión de trabajo.

**Alcalde**, responde, en estos momentos lo estoy diciendo yo que será una reunión de trabajo para que las comisiones lo puedan trabajar, y no es sesión extraordinaria.

**Concejala Hernández**, indica, el martes vamos a tener reunión extraordinaria, porque hoy día cumplimos las tres, o a lo mejor puede ser el martes en la mañana una reunión extraordinaria.

**Alcalde**, responde, eso lo voy a ver Concejala, entonces en primera instancia sería la reunión el lunes a las 15<sup>o</sup> horas, o el martes en la mañana.

#### **4.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.**

**Alcalde**, comenta, en la cuenta del Alcalde tengo dos o tres cositas solamente.

##### **Reunión sector Corral de Piedra**

**Alcalde**, el día jueves estuvimos en reunión en el sector de Corral de Piedra, nos están cediendo una servidumbre por el trabajo que se está haciendo para la pavimentación de Corral de Piedra, Rosario fue a informarle a la gente en que proceso estaba la pavimentación...

**Concejal Cruz**, interviene, servidumbre de que Alcalde.

**Alcalde**, responde, donde pasa como se llama Rosario.

**Rosario Labra**, responde, colector para las aguas lluvias, y esa servidumbre autoriza pasar las tuberías por el terreno.

**Concejala Hernández**, consulta, eso se hace por escritura pública.

**Rosario Labra**, responde, sí en el conservador de bienes raíces.

**Concejal Cruz**, alude, tuvo algún costo para la Municipalidad eso.

**Rosario Labra**, responde, no.

**Concejala Hernández**, señala, solamente los trámites legales.

**Alcalde**, continúa, eso es una buena noticia para nosotros. La gente quedó bien conforme con la reunión hicieron algunas preguntas, sobre algunos dineros que habían puesto antiguamente para el alcantarillado, y les dijimos que no tenía nada que ver la pavimentación con el alcantarillado y la comunidad de Corral de Piedra no va a colocar un peso para la pavimentación, y la gente quedó más conforme.

### **Reunión sector la Cruz Valle Interior**

**Alcalde**, comenta, estuvimos en reunión con la gente del sector Valle Interior quienes van a poder regularizar sus escrituras.

**Concejala Hernández**, interviene, regularizar sus escrituras porque estaban ilegales...

**Alcalde**, alude, infórmele usted señora Anselma porque está bien comprometida con el sector.

**Concejala Hernández**, comenta, esto viene hace mucho tiempo tratándose debo reconocer que tuvimos mucha ayuda con don Celso, de hecho con él partimos en las reuniones porque por muchos años están tratando de regularizar sus terrenos, se logró el contacto con un arquitecto se llegó a este acuerdo también económico, y existía una especie de Ley del Mono, tiene otro nombre pero le daban esa caracterización...

**Secretario Municipal (s)**, interviene, loteo brujo.

**Concejala Hernández**, continúa, eso ya estaba aprobado solamente faltaba un documento que el jueves tenían que venir a buscarlo, después ellos tienen que regularizar sus escrituras en forma individual, se hizo todo un levantamiento topográfico y partió antes que partiéramos esta gestión Municipal, están muy contentos porque van a poder postular a subsidios y les va a cambiar la vida.

**Concejal Toledo**, interviene, Alcalde en Corral de Piedra para la pavimentación participativa que ocurrirá con el alcantarillado, está recibido ya.

**Alcalde**, responde, todavía estamos en marcha blanca, el único problema es con la UDE.

**Concejal Toledo**, agrega, porque si no hay solución para el alcantarillado y va a existir financiamiento para el pavimento participativo.

**Concejal Jorquera**, alude, no tendrán problema para la recepción después.

**Alcalde**, manifiesta, sino se encuentra la UDE para conectarse, ahí todas las casas que se están instalando en la nueva población tienen una conexión de agua potable y alcantarillado.

**Concejal Cruz**, interviene, Alcalde con respecto al alcantarillado de Corral de Piedra, yo creo que la UDE es ínfima en comparación a otra situación que pueda existir, yo creo que es importante que nosotros estemos muy convencidos y que los técnicos profesionales nos aseguren que la recepción de ese alcantarillado se hace porque todos los actos están bien ejecutados, todos nosotros sabemos que han existido informes de Aguas Nuevo Sur que en su momento hablaban de una serie de irregularidades que existen en el alcantarillado de Corral de Piedra, entonces sería importante para este Concejo y lo que usted dijo en su momento Alcalde, que no iba a recibir ese alcantarillado mientras no tuviera la certeza que no iban a ocurrir las mismas cosas que han ocurrido en Santa Ana porque es la misma empresa, entonces antes que se reciba el alcantarillado yo creo que tiene que existir una información muy clara, y precisa sobre en qué condiciones está el alcantarillado, yo no creo que no sea necesario el que nos reunamos con profesionales que nos expliquen, veamos en terreno y podamos quedar conformes, así que eso es lo que yo pienso al respecto no podemos recibir alcantarillados que tengamos dudas o que no se nos cuente a todos lo que pasa.

**Alcalde**, continúa, el día viernes la gente del Departamento de Salud realizó un operativo al sector de la Quebrada, porque existe mucha gente longeva, ellos querían en un día de semana, se ocuparon todos los estamentos y hay un compromiso de tratar de hacerlo lo más periódico en estos meses de verano, y el próximo año hacer visitas domiciliarias si se dan las condiciones para la gente.

Se conversó con la empresa Global porque tampoco estaba dentro de su contrato, pero igual van hacer limpieza del camino porque está enrolado, van a revisarlo para sacar las zarzamora porque antes era con costo Municipal y con la ayuda de la gente, pero ahora la Global lo piensa hacer, por lo menos ese es un valor agregado para nosotros.

Yo por lo menos en forma personal que se me hubiese olvidado algo, ayer anduve en la SUBDERE hay una buena noticia para la comunidad de uno de los tantos proyectos que estamos trabajando, no me quiero pisar la cola así es que no voy a decir el nombre del proyecto todavía. Eso sería señores Concejales sobre la cuenta.

**Concejal Cruz**, alude, infórmenos de la Teletón Alcalde.

**Concejal Luna**, señala, de la visita del Dr. Maturana, Presidente del Gremio de Salud, algún comentario que sea.

**Alcalde**, responde, estuvo reunido con nosotros el día viernes vino el Presidente de la Confusam, estuvimos en una reunión no menos de diez minutos, donde me dio a entender en lo que ellos están trabajando especialmente en el Área de Salud, nosotros le dimos a entender cómo se estaba trabajando acá, las falencias que tenemos en el Área de Salud son varias desgraciadamente, y después tenía una reunión con el Gremio, es un señor bastante agradable y uno cuando está pidiendo algo a nivel gremial es justo, pero siempre hay que ir viendo porque las voluntades siempre están. También hablamos del per cápita que estaba a \$68, y todavía no tengo clara la información de cuanto es...

**Concejal Luna**, interviene, poco más de cien.

**Alcalde**, continúa, si poco más de cien pesos y la idea es llegar a \$6.500.-, por persona pero estamos llegando a \$4.184.-, por eso subió un poco más que no es menor.

Respecto a la Teletón la señora Marisol Poblete está a cargo y tendría que haberles avisado a ustedes, pero por lo que estoy viendo no les avisó,...

**Concejala Hernández**, interviene, tampoco nos ha llegado un calendario y yo lo pedí hace dos Concejos atrás y que el Concejo estuviera más involucrado se nos invitara...

**Concejal Luna**, interviene, solamente sabemos porque nos piden ayuda...

**Concejala Hernández**, interviene, para eso nada más, y eso molesta porque solamente es cuando necesitan ayuda.

**Alcalde**, interviene, Concejala yo le dije a la coordinadora que tenía que avisarle...

**Concejala Hernández**, alude, tal vez para el próximo año puede coordinar el Concejo porque aquí hay una Comisión de Deportes, Comisión de Cultura, a lo mejor hacerse más parte en eso porque estamos como marginados en eso, y hay que tener ojo porque a lo mejor el Concejal va todos los días y cada uno de nosotros está involucrado con ciertos lugares...

**Alcalde**, indica, en algunos lugares quisieron hacerlo solo, por ejemplo La Higuera.

**Concejala Hernández**, alude, yo vi en otras Municipalidades que coordina el Concejo.

**Alcalde**, señala, por favor avisarle a Marisol que mande la información a los correos de los Concejales.

**Concejal Jorquera**, interviene, Alcalde por qué no le pasa un teléfono con tecnología a la señorita, para que estamos con cosas revisar los correos es más difícil y así nos pueda mandar un mensaje, y así nosotros estemos más pendientes de las cosas, yo hace más de un año que lo estoy pidiendo, uno no tiene tiempo de revisar el computador y ella necesita un teléfono con internet para poder hacer las cosas más rápidas...

**Concejala Hernández**, consulta, ¿Quién?

**Concejal Jorquera**, responde, la señorita Andrea, para que nos avise de las reuniones.

**Concejala Hernández**, señala, lo veíamos el otro día pero a lo mejor alguien lo puede tener en incidentes, que la secretaria nos lleve una agenda nos diga esta semana tienen esta actividad, verdad que el otro día nos pasó y tenemos que pedir disculpas...

**Concejal Jorquera**, interviene, un teléfono con tecnología para que nos avise por whatsapp y así es más fácil.

**Concejala Hernández**, continúa, para la invitación del programa Vínculos la enviaron con bastante anticipación, le preguntaron a José y él respondió no nos ha llegado, y yo la corroboré y dije no nos ha llegado, pedimos las disculpas públicas acá porque nos llegó con bastante anticipación, pero ojalá que nos fueran recordando sobre las actividades.

**Concejal González**, señala, disculpe señorita Andrea.

**Concejal Cruz**, manifiesta, Alcalde con respecto a la Teletón y como en otras situaciones nosotros siempre nos estamos comunicando con terceras personas, por la radio, comentarios y la gente nos pregunta y nosotros no tenemos idea, esto no es una situación que puntualmente ocurre hoy día, sino que esto ocurre siempre en la Municipalidad, nosotros no tenemos conocimiento y la información que se merece. Yo también quisiera consultarle Alcalde lo leí de una situación que a usted lo tiene muy eufórico, y tiene que ver con el 100% de cumplimiento de la Ley para la Transparencia, entonces hoy día estamos hablando de un tema que es tremendamente sensible y que nosotros no tenemos información, entonces sería bueno que nos explicara sobre la Transparencia.

**Alcalde**, responde, le vamos a pedir a la señorita Alejandra que venga hacer un comentario.

**Concejal Cruz**, alude, es usted el que a echo las declaraciones.

**Alcalde**, responde, le estoy diciendo que la señorita Alejandra va a venir a informar.

**Concejala Hernández**, manifiesta, yo soy crítica de muchas cosas y leo lo que me entregan para hacerlo con responsabilidad, trato de involucrarme en el Plan Regulador porque en algún momento vamos hacer los responsables de lo que aprobemos y nos va a pasar la cuenta, de hecho he llamado al señor Calquín, pero me llamó la atención y me dio vergüenza de este Plan Regulador yo tenía uno, pero lo volví a solicitar con la señorita Andrea quien me consiguió el Plan y dice aquí memoria explicativa, Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, y aquí abajo dice Ilustre Municipalidad de Romeral, Alcalde a mí me dio vergüenza, el pie de página dice eso y esto está licitado, yo lo tengo para informar en incidentes...

**Alcalde**, interviene, manda a buscar a la Mariela por favor.

**Concejala Hernández**, interviene, es que dice Ilustre Municipalidad de Romeral.

**Concejal Cruz**, señala, y que me dice del PADEM.

**Concejal Toledo**, manifiesta, y porqué pasa eso.

**Concejala Hernández**, acota, y a nosotros nos entregaron esto para que lo viéramos, yo dije que pasa, y no es por calumnias pero esto fue impreso ayer.

**Concejal Jorquera**, interviene, don Patricio no podríamos recorrer con el plano para ver hasta dónde llega la superficie.

**Concejala Hernández**, interviene, pensemos que esto se licitó y hay alguien que está trabajando en eso, entonces eso le corresponde a él porque se le está pagando.

**Secretario Municipal (s)**, señala, la creación del Plan Regulador está encargado una consultoría.

**Concejal Toledo**, indica, don Patricio los límites son los que quiere ver Osvaldo.

**Secretario Municipal**, responde, si se puede.

**Alcalde**, señala, fue sumamente responsable no al boleo donde se hizo una licitación, y la persona tiene que hacer su trabajo, pero aquí solamente está cambiando los datos...

**Concejal Jorquera**, interviene, yo estoy hablando de otra cosa...

**Alcalde**, responde, lo que pasa que aquí nosotros estamos pagando por eso...

**Concejal Cruz**, interviene, y por el PADEM no se pagó.

**Alcalde**, responde, no estoy hablando del PADEM estoy hablando de esto, ustedes tienen una prueba.

**Concejal Cruz**, alude, claro que hay una en Villa Prat.

**Alcalde**, responde, lo que dice se saca del INE, y ahí están Malena canta el tango (sic), aquí estamos hablando algo sumamente responsable con prueba...

**Concejala Hernández**, señala, y como sé yo si los datos son reales.

**Alcalde**, responde, aquí comienzo a dudar, y todo el mundo tiene el derecho a dudar de este Plan Regulador...

**Concejala Hernández**, interviene, yo ayer lo trabajé con una comunidad y yo lo único que hacía era que no vieran esta parte, porque a mí me daba vergüenza porque yo soy autoridad y responsable de esto también...

**Andrea**, responde, a mí me lo enviaron así.

**Concejala Hernández**, señala, tampoco es responsabilidad suya, no sé de quién es, y esto se licitó, dije dios mío y ciertos improperios que aquí no puedo decir, y no sé si estos datos son reales, pero para mí esto es grave, y además de eso ayer llamo al señor Calquín para preguntarle sobre el Plan Regulador y así estar más informada, y me dice no me sirven las dudas pregúntemelas en papel, entonces que confianza me da, porque yo le digo si nos podemos reunir porque me interesa trabajar, estudiarlo el Plan Regulador porque yo soy preguntona, tengo que anotar y ver, me respondió esas dudas que usted tiene hágalo por escrito y después se las vamos a resolver, pero creo que esa no es la manera.

**Concejal Cruz**, manifiesta, en la comuna de Sagrada Familia aparece y usted lo ha dicho muchas veces en sus entrevistas, una superficie de 548.8 hectáreas, y una de las cosas que yo pedí en el PLADECO que por favor le hicieran un índice y le pusieran número a las hojas y no lo hicieron, aparece en olivos plantados en la comuna de Sagrada Familia 1.614 hectáreas, o sea no se condice con lo que nosotros sabemos y lo que usted ha dicho de 548.8 hectáreas.

**Concejala Hernández**, manifiesta, el PLADECO lo he rayado porque todavía se está trabajando, pero este está en la página y se lo enviaron a ella, y yo quería asegurarme.

**Concejal Cruz**, me permite para aclarar lo que dije hace un momento porque aquí están los datos, hacen un total en la comuna de Sagrada Familia de frutales, leguminosas, viñas semilleros, plantaciones forestales, hace un total de 13.977 hectáreas, y convertidas a kilómetros eso hace un total de 1.397 kilómetros, en circunstancias que nosotros en todos lados hablamos de 548 kilómetros cuadrados...

**Alcalde**, responde, está mal el INE.

**Secretario Municipal (s)**, alude, la hectárea son diez mil kilómetros cuadrados y estas son trece mil hectáreas.

**Concejal Cruz**, indica, hágala división.

**Concejala Hernández**, manifiesta, son kilómetros cuadrados.

**Concejal Cruz**, señala, bueno las hectáreas son diez mil kilómetros cuadrados.

**Alcalde**, alude, podemos seguir mientras llega Mariela. Comencemos señorita Rosario por favor.

#### 5.- 9:50 horas, Asiste, doña Rosario Labra Oliva, profesional SECPLAC.

- **Solicita aprobación de Concejo para aporte Municipal para proyectos pavimentación participativa.**

**Rosario Labra**, manifiesta, yo vengo porque se ingresó al Ministerio de Vivienda y Urbanismo los proyectos de pavimentación participativa del sector calle la Primavera 1, comuna de Sagrada Familia, calle la Primavera 2, comuna de Sagrada Familia, calle las Delicias y las Palmeras, comuna de Sagrada Familia, Villorrio Agrícola Corral de Piedra, comuna de Sagrada Familia, Población Nuevo Amanecer de Corral de Piedra, comuna de Sagrada Familia.

**Concejal Luna**, señala, Alcalde está bien la presentación de la señorita pero, hay solamente un problema que esto no está considerado en el presupuesto del próximo año...

**Mariela Peña**, interviene, disculpe don Pablo nosotros hemos conversado con don Mario para que sean considerados estos recursos.

**Concejal Luna**, responde, sí pero lo que nosotros damos cuenta es que aquí no está considerado, y uno no sabe de las conversaciones que ustedes han tenido y las gestiones que se han hecho, pero solamente señalar que esto no está considerado en el presupuesto presentado al Concejo año 2015. Podemos aprobarlo pero sería una complicación, porque tenemos que rebajar de otras partidas para poder construir este presupuesto y que no es poco, porque son treinta y siete millones de pesos.

**Alcalde**, interviene, no recuerdo cuanto estaba proyectado para este año.

**Concejal Luna**, manifiesta, cerca de quinientos y tantos millones, mejor ajustar en lo que hay que pensar en más ingresos, aunque siempre va ser ideal tener más ingresos, para que los señores Concejales lo tengan claro si aprobamos esto ahora tiene que ser modificado el Presupuesto Municipal.

**Concejala Hernández**, señala, yo creo que sería importante que viniera don Mario, además hay que ajustar para otras iniciativas que están existentes como los juegos, máquinas de ejercicios...

**Concejal Luna**, interviene, Alcalde son cuatrocientos ochenta y cinco millones de permisos de circulación, de hecho no hay plata para inversión.

**Alcalde**, responde, tenemos que ver dónde realizar el ajuste porque es necesario...

**Concejal Luna**, interviene, es bueno plantearlo aquí Alcalde para que después no se nos olvide a usted y a ninguno de nosotros, que tiene que quedar cubierto en el presupuesto.

**Concejala Hernández**, manifiesta, por eso digo que debe estar don Mario porque las palabras después se olvidan, y decirnos esto va a pasar porque nosotros vamos aprobar y sino están los recursos.

**Alcalde**, indica, ustedes tienen que ver con la Comisión de Finanzas.

**Concejala Hernández**, responde, de donde sacamos sino tenemos, Alcalde para hacer las cosas responsables es mejor llamar a don Mario y que nos diga si es factible, de hecho no hay ninguna inversión estipulada.

**Concejal Cruz**, manifiesta, la Primavera 1 a que calles corresponde.

**Rosario Labra**, responde, desde la entrada hasta donde hay una planta elevadora, y la Primavera 2 desde la planta elevadora hasta el sector donde hay ocho casas que son de madera.

**Concejal Cruz**, alude, que pasa con lo que estaba proyectado para pavimentar desde ahí hasta el cerro.

**Rosario Labra**, responde, esa calle tiene cuatro kilómetros, y esto es como un kilómetro doscientos metros, y en total son como cuatro kilómetros doscientos metros, y lo que se quiere hacer es que se construya la entrada con este proyecto desde ahí hasta el final...

**Alcalde**, interviene, llámate a Mario.

**Rosario Labra**, continúa, y las Palmeras son las dos calles que están entrando a mano izquierda las dos últimas calles esas también se pavimentarían con este proyecto.

Y delante la señorita Andrea les pasó una resolución donde dice que el Municipio para que sea aceptada se tiene que hacer este aporte, y una carta donde se compromete que se van hacer los aportes al SERVIU, por lo mínimo el Municipio debe aportar un 6% porque era un 7% y se bajó un 6%, de acuerdo a lo señalado por el Ministerio de Vivienda.

**Concejales Luna y Cruz**, señalan, aquí dice 3%.

**Rosario Labra**, responde, cuando el Municipio pagó el diseño al consultor de ambos proyectos se rebaja a un 3%.

**Alcalde**, alude, Mario los Concejales están sumamente preocupados, estaba trabajando la Comisión de Finanzas...

**Concejal Luna**, interviene, trabajamos con don Mario.

**Alcalde**, continúa, ellos están sumamente preocupados porque hay que colocar un porcentaje para la pavimentación participativa el cual son \$37.000.000.-, ellos quieren aprobar pero viendo donde se puede ajustar...

**Mario Santelices**, responde, si se aprueba ahora debe quedar incluido dentro de las iniciativas de inversión para el próximo año, habría que hacer los ajustes presupuestarios para esa cuenta...

**Concejala Hernández**, interviene, cual es el ajuste que vamos hacer si el presupuesto está súper acotado.

**Mario Santelices**, responde, hay que hacer disminución de gastos.

**Concejala Hernández**, manifiesta, a qué si ya hemos disminuido.

**Alcalde**, comenta, si es que el próximo año nos llega el Programa de Mejoramiento a la Gestión puede ser con eso.

**Concejala Hernández**, alude, debiera llegar y si no llega.

**Rosario Labra**, comenta, el año pasado se pagó en cuatro cuotas.

**Mario Santelices**, señala, si se toma el acuerdo para la aprobación de ese proyecto...

**Concejal Cruz**, manifiesta, y como se toma el acuerdo sin tener financiamiento.

**Mario Santelices**, responde, lo que tienen que hacer ahora con la aprobación del presupuesto dejarlo para incluirlo. Tal vez si tenemos la certeza que estos proyectos del PMG vienen para el próximo año, incluirlos como ingreso dentro del Municipio. Pero yo podría averiguar en SUBDERE los montos que se están aprobando para esos proyectos.

**Concejal Cruz**, indica, una vez que se sepa eso yo creo que podemos aprobar acá, primero saber dónde está el recurso.

**Concejal González**, manifiesta, si esto no se aprueba no se va a poder postular, porque existen plazos no es que no queramos o queramos, es...

**Concejal Luna**, señala, aprobamos hoy día y eso nos obliga a incluirlo en el presupuesto, por eso yo lo ponía no estoy poniendo trabas al aporte, es una inversión necesaria de hacer, están importante esto que habría que dejar de hacer otras cosas, porque eso estamos viendo en la

Comisión de donde rebajar algunas cosas para suplir otras. De hecho lo que queremos es que Educación haga una reestructuración de su presupuesto y ellos nos liberen varios millones para poder hacer otras cosas, y eso lo acordamos ayer con Mario.

**Concejala Hernández**, señala, señorita Rosario el otro grupo habitacional Villa Hualemu, que tienen que hacer ellos probablemente ellos lo quieren, hay que tener recursos para esa iniciativa también.

**Rosario Labra**, responde, para el diseño de esa iniciativa sí.

**Concejala Hernández**, manifiesta, y eso se puede dejar en el presupuesto, porque ahí vamos a tener una dificultad.

**Rosario Labra**, indica, lo que ellos tendrían que presentar para que ustedes lo consideren es una carta de solicitud al Concejo señalando que quieren hacer el diseño, porque primero hay que tener eso estar seguros de que ellos quieren postular.

**Alcalde**, bueno señores Concejales estamos en condiciones de aprobar.

**Concejal Cruz**, señala, Alcalde a mí me queda una consulta que hacer, en Corral de Piedra el alcantarillado tiene que estar recibido para hacer esta obra o se puede postular en las condiciones como está ahora.

**Rosario Labra**, responde, lo que exigen ellos es que exista alcantarillado, ellos no piden si está o no recepcionado, y existe entonces por eso lo podemos postular de igual forma el plazo de la empresa vence en Enero y generalmente nunca se comienza al tiro a construir.

**Alcalde**, bueno estamos claros señores Concejales hay que ajustar mucho el cinturón...

**Concejal Cruz**, interviene, que pasos se van hacer para resolver el asunto presupuestario.

**Alcalde**, responde, la pega la tenemos que hacer nosotros subir los ingresos, ver cómo puede llegar más plata hay que rebuscársela es de esperar que nos colaboren.

**Concejal Cruz**, alude, por eso es importante saber que cuentas se van a disminuir y que cosas se van a mantener, pero eso se puede saber Alcalde...

**Alcalde**, responde, no porque lo vamos a revisar.

**Concejal Luna**, interviene, detalles no podemos decir pero en forma general sí estamos revisando cuenta por cuenta, y la propuesta de nosotros es ir sacando de a poquito de cada cuenta para ir juntando todas estas platas que son necesarias en otras cuentas. Y lo otro don Mario tiene en términos gruesos como recaudar más especialmente por el lado de las patentes comerciales.

**Concejala Hernández**, indica, usted dice don Floriano conocer de dónde se va a sacar.

**Concejal Cruz**, responde, por supuesto.

**Concejala Hernández**, manifiesta, es importante que la reunión de Comisión de Finanzas sea ampliada para que todos la conozcan, porque va a llegar un momento en que se les va hacer la propuesta, y tal vez las personas van a decir esto deberíamos haberlo hecho así, para después no hacer un trabajo nuevamente extenso, y esto debería ser para todo el Concejo y que pueda participar del presupuesto que está revisando la Comisión.

**Concejal Cruz**, alude, si bien es cierto es importante la pavimentación de estos sectores, pero también nosotros no debíamos estar trabajando con hechos consumados, y después no vamos a participar en que disminuiremos para ponerle el dinero al porcentaje.

**Alcalde**, interviene, los Concejales que están trabajando en la Comisión están sumamente claros y han dicho lo que se ha hecho, y esto es necesario solamente estoy pidiendo la forma de aprobar o reprobar, pero va ser un trabajo de ustedes para ver de dónde rebajar las partidas, pero aquí no se está incluyendo el Programa de Mejoramiento, y este año fue especial porque nos quitaron el Programa para entregárselos a los recolectores de basura, y el próximo año va a llegar.

**Concejala Hernández**, señala, señor Alcalde no pueden ir haciéndose reuniones extraordinarias para ir trabajando por ejemplo, el Presupuesto Municipal para que participen todos, porque yo pensaba después que nos fuimos ayer después se va a presentar esto y van aparecer dudas y se hará una discusión y vamos a volver a lo mismo, por ejemplo si se hace reunión extraordinaria para el Presupuesto de Educación se trabaja eso y después ya es más fácil aprobarlo, en cambio así vamos trabajando más responsablemente.

**Alcalde**, interviene, por eso les digo a ustedes que trabajen las Comisiones porque yo tampoco puedo estar metido en todas las reuniones...

**Concejala Hernández**, interviene, hacer reunión extraordinaria de eso, porque la ley a mí me faculta para ausentarme a las reuniones extraordinarias, pero no así en las reuniones de trabajo.

**Concejal Cruz**, acota, primero que nada esto debe estar en conocimiento de todos no solamente a la Comisión de Finanzas...

**Concejala Hernández**, interviene, debe ser para todos.

**Concejal Cruz**, continúa, y el trabajo hay que hacerlo lo más práctico posible, tener una lista de los gastos con dineros Municipales...

**Concejala Hernández**, insiste, debemos hacer una reunión extraordinaria para ir viendo cada uno de los presupuestos para que el resto opine, porque cuando se presente van a tener todo el derecho de preguntar y va ser largo y tedioso....

**Alcalde**, interviene, bueno señores Concejales estamos en condiciones de votar.

**Concejala Hernández**, señala, se puede dejar estipulado en el acuerdo que debemos trabajar los recursos.

**Alcalde**, interviene, insisto Concejala vamos a ver la forma de trabajar para que esos dineros queden.

**Concejal Cruz**, interviene, como vamos a ver la forma...

**Alcalde**, responde, le estoy diciendo lo siguiente Concejal que vamos a ver la forma, Concejales por favor se pueden quedar tranquilos que estoy hablando. Estoy pidiendo lo siguiente, veamos la forma junto a la Comisión para que estos dineros queden y nosotros trabajar con la pavimentación participativa, porque le estamos dando vuelta a lo mismo de lo que ustedes han dicho y acá le siguen dando. Solamente estoy pidiendo Concejales si son tan amables de votar y nosotros hacemos el trabajo, les parece.

**Concejal Cruz**, alude, antes de votar veamos la forma Alcalde, aquí no solamente es la condición yo ya lo dije tenemos que estar todos, porque va a llegar el momento y los que no pertenecemos a la Comisión de Finanzas...

**Alcalde**, interviene, me estoy dando cuenta Concejal que me están entrapando esto, aquí la gente quiere trabajar....

**Concejal Cruz**, alude, no, queremos claridad...

**Alcalde**, interviene, la claridad la vamos a seguir haciendo, usted me quiere entrapar esto.

**Concejal Luna**, manifiesta, es importante que estemos todos en la reunión de Comisión...

**Concejal Cruz**, interviene, estoy en todo mi derecho de saber...

**Concejal Luna**, alude, entonces cada vez que se reúne la Comisión de Educación...

**Concejala Hernández**, indica, yo los invito a todos.

**Concejal Luna**, responde, más allá de invitar, como yo no participé de las Comisiones tengo todo el derecho a exigir...

**Concejal Cruz**, interviene, no se trata de eso.

**Concejal Luna**, continúa, no tiene mucho sentido, no sé si me explico. Sinceramente Concejala lo que yo opino es que siempre nos quejamos que las actas son muy extensas, y en realidad nosotros nos damos vuelta en lo mismo mucho rato, ese es el problema...

**Concejal González**, interviene, lo que pasa ahora llevamos cuanto rato, debemos decir sí o no, nada más.

**Concejala Hernández**, alude, por eso yo estaba diciendo que se hiciera una reunión extraordinaria porque son importantes, y ya nos hemos equivocado tantas veces haciendo estos trabajos.

**Alcalde**, interviene, Concejala yo le estoy pidiendo lo siguiente que hagamos un esfuerzo para ver de dónde sacamos los dineros, no le demos tanta vuelta al asunto, pensamos que nos va a llegar el apoyo del Programa de Mejoramiento donde tenemos solamente diez mil pesos, y si nos llegan sesenta o setenta millones de pesos ahí los vamos a tener, entonces no nos entrapemos en algo que están básico, ustedes están trabajando responsablemente y lo van a seguir haciendo yo no les estoy pidiendo otra cosa.

**Concejal Jorquera**, manifiesta, hay algo que me molesta recién después de dos años vamos a ver un papel como corresponde, yo por los proyectos digo altiro que sí, yo soy nacido y criado aquí por eso quiero crecimiento para mi comuna, es un sueño que la comuna crezca, pero para el Presupuesto no voy a votar que sí, porque aquí nos dice tanto es para allá y lo otro para acá, pero cuando yo le voy a pedir a usted Alcalde una ayuda y me dice que no hay plata, para que vamos aprobar si no hay plata. Por ende por los proyectos voto que sí para que crezca la comuna, pero de lo demás no, no me intereso por ir a las reuniones porque que saco con ir a ver un papel, y ya no prefiero molestar para pedir ayuda para la gente prefiero ayudarla yo, antes de venir a calentarme la cabeza un día en estar parado aquí para que me digan que no, yo tengo cosas más importantes que hacer y prefiero arreglármelas solo por eso no participo en la Comisión de Finanzas.

**Concejal Cruz**, manifiesta, Alcalde yo estoy muy de acuerdo en que se desarrollen estas cosas, pero también es importante que nosotros tengamos el máximo de la información.

**Alcalde**, alude, por eso podemos rebajar acá en la cuenta de asistencia social mientras llega plata.

**Concejala Hernández,** responde, a no a la cuenta de asistencia social no le voy a bajar, porque creo que el Departamento Social es el que más necesita recursos, y es bien dicho lo que usted señala que uno debe arreglárselas con sus propios medios. Rebajemos en personal o en otra área, como vamos a rebajar en asistencia social porque para mí eso es fundamental, hay muchas otras áreas donde rebajar.

**Concejal Cruz,** alude, por qué no nos hace una propuesta don Mario.

**Mario Santelices,** responde, la propuesta está presentada al Concejo que es el Presupuesto Municipal...

**Alcalde,** interviene, soy yo quien está presentando, soy yo el Alcalde, estamos media hora dándonos vuelta en lo mismo, donde los señores Concejales están viendo donde se hace la repartición y donde hay que rebajar, si los Concejales me dicen sabe señor Alcalde hay que rebajar en esto, vamos a rebajar en lo que creen ellos que es conveniente eso es lo importante son ellos los que están haciendo la pega.

**Concejala Hernández,** interviene, sabe Alcalde yo lo tengo en mis incidentes los presupuestos se trabajan con los organismos pertinentes, Obras, Secplac, Social, pero la gente está fuera y esto con toda la expertís que usted puede tener pero está trabajando a puerta cerrada, y eso no puede ser, donde hay un presupuesto con una carta Gantt, yo creo que así debiera ser...

**Alcalde,** interviene, por ejemplo en Obras no vamos a saber nunca lo que se va hacer.

**Concejala Hernández,** responde, pero tener iniciativas, y por qué no se puede trabajar con el departamento de Obras o con Social, así se trabaja el Presupuesto.

**Alcalde,** indica, Concejala ahí yo creo que usted está equivocada.

**Concejala Hernández,** responde, la Ley dice que el Presupuesto lo debe hacer y presentar Secplac, sí o no señorita Mariela.

**Mariela Peña,** responde, así es.

**Concejal Cruz,** alude, eso da transparencia.

**Alcalde,** manifiesta, por ejemplo Concejala usted me dice en Obras, y aquí tenemos todos los días algo diferente...

**Concejal Jorquera,** interviene, no tiene ni vehículo Obras.

**Concejala Hernández,** acota, Salud no tiene vehículo, y la señorita Mariela tiene que trabajar el presupuesto porque la ley lo dice...

**Alcalde,** interviene, Concejala nadie le está discutiendo eso.

**Concejala Hernández,** responde, yo le estoy discutiendo porque dice la señorita Mariela, lo conversamos con don Mario ella tiene que estar en el papel porque eso lo debe hacer ella...

**Alcalde,** interviene, Concejala yo no le estoy discutiendo eso, quiero que me escuche bien...

**Concejala Hernández,** interviene, que es lo que me está diciendo, ya...

**Alcalde,** señala, Obras realiza la mantención de áreas verdes...

**Concejal Cruz,** interviene, pero eso no se hace todos los días debe existir un programa.

**Alcalde**, responde, día a día son miles de cosas y no sabemos lo que puede pasar para ocupar la gente de Obras...

**Concejala Hernández**, interviene, ni siquiera está estipulado el camión limpia fosa en el Presupuesto, yo siento que este Presupuesto se tiene que trabajar de nuevo esa es mi humilde opinión con las personas que deben hacerlo, y nosotros lo estamos permitiendo y lo vamos aprobar, tiene razón en lo que dice mi colega Osvaldo yo creo que ya está bueno ha pasado un tiempo y hemos aprendido y tenemos que exigir lo que corresponde. El Presupuesto lo trabaja Secplac y es quien tiene que presentarlo porque es la persona responsable...

**Alcalde**, responde, nadie dice lo contrario.

**Concejala Hernández**, alude, donde dice que Mariela lo ha trabajado Alcalde, se da cuenta, tiene que trabajarlo con usted y tiene que empaparse en eso con todo el respecto que tiene, sentarse, conocerlo, y después presentarlo al Concejo, sería más fácil y no nos calentaríamos la cabeza viendo para donde movemos las platas y esa es la manera de trabajar...

**Concejal Cruz**, interviene, y terminar con el ocultismo Alcalde.

**Alcalde**, responde, ocultismo de qué Concejal.

**Concejal Cruz**, responde, por ejemplo le voy a nombrar una las actividades de verano...

**Alcalde**, responde, se entregó.

**Concejales Hernández y Cruz**, responden no se nos ha entregado.

**Concejal Cruz**, señala, la fiesta de la chicha después que nosotros la rechazamos nunca se nos ha entregado, los viajes a la playa, contrataciones...

**Alcalde**, manifiesta, eso no era con gasto Municipal.

**Concejal Hernández**, alude, los viajes a la playa si eran con gasto Municipal el resto no me interesa.

**Concejal Cruz**, manifiesta, Alcalde de una vez por todas entienda que esto entorpece su gestión y pone en duda lo que se está haciendo, a veces pueden ser muy bien intencionadas las cosas, pero cuando no se sabe...

**Alcalde**, interviene, usted empiece a dudar cuando a este Alcalde se le ocurra robarse un peso, ahí empiece a preocuparse, por lo mismo se ha tratado de ayudar a toda la gente y a veces no se ha podido, por lo mismo si nosotros le estamos diciendo a la Comisión de Finanzas que trabajen en eso, yo acepto si no estuviera trabajando con transparencia les creo, pero se los estoy entregando como corresponde...

**Concejala Hernández**, alude, hagamos las cosas bien Alcalde, nosotros tenemos que aprobar y tenemos responsabilidad en eso...

**Alcalde**, interviene, le voy a pedir un poquito de respeto, usted me pide respeto y yo siempre la he respetado y la estoy escuchando, por lo mismo se lo vengo diciendo a la Comisión de Finanzas de cuando se les entregó que lo trabajaran...

**Concejala Hernández**, interviene, no es nuestra responsabilidad Alcalde, donde hay una carta Gantt que diga en este mes se hará esto, y eso es un Presupuesto, insisto la señorita Mariela debe trabajar el Presupuesto, ella lo debe presentar porque es la responsable...

**Alcalde**, interviene, aquí Concejales es porque bogan o no bogan, los estoy haciendo partícipe para que revisemos.

**Concejala Hernández**, insiste, Alcalde la señorita Mariela lo tiene que presentar, eso le estoy diciendo...

**Alcalde**, interviene, le estoy diciendo que no Concejala le estoy diciendo hace rato que sí, y que tiene razón...

**Concejal Jorquera**, señala, respétense un poco.

**Alcalde**, continúa le estoy diciendo que tiene razón en ningún momento le he dicho que no, eso es todo.

**Mariela Peña**, efectivamente como dice la señora Anselma, la encargada según la Ley Orgánica de elaborar el presupuesto es Secplac, los departamentos de Secplac que yo conozco siempre contratan a un Ingeniero Comercial o Contador Auditor para que vea y colabore con Secplac en el Presupuesto, como ustedes saben mi profesión es Arquitecto y estoy contratada para la elaboración de proyectos, si ustedes quieren que vea el Presupuesto no tengo ningún inconveniente, pero en estos momentos tengo que tener una persona idónea para que me colabore en eso, y creo que no estamos en condiciones de contratar una persona más en esta fecha, además con el plazo que queda para entregar el Presupuesto, y en estos momentos la persona indicada para ver el Presupuesto, porque no es mi función manejar el Presupuesto solamente presentarlo, y a quien le corresponde día a día ver el Presupuesto es a la Dirección de Administración y Finanzas, que es Mario, y él ha visto la información por varios años, entonces si ustedes quieren que yo lo vea no tengo inconveniente...

**Alcalde**, interviene, no se trata de no tener inconveniente Mariela, esto es de hace mucho tiempo yo todavía no entiendo por qué llegar a esta instancia a un Concejo, eso es lo que todavía no me puede caer en la cabeza, porqué si se dijo tiempo atrás uno llega y se entrega toda la información para que la Comisión de Finanzas trabaje y para que, para llegar a esto a perder cuarenta y cinco minutos y agarrarse el Alcalde con el Concejal en una discusión que no tiene pies ni cabeza, y la Concejala tiene razón, no es la idea Mariela...

**Mariela Peña**, interviene, Alcalde me dice a mí que no tengo idea cuando son las reuniones de Comisiones de Finanzas, de que me está hablando nunca se me ha integrado en el tema...

**Concejala Hernández**, alude, nunca se le ha integrado tampoco puede responsabilizarla o culparla ahora, porque aquí hemos pagado para muchas cosas para hacer el PADEM, PLAN REGULADOR y el Presupuesto que es esencial porque no, debiera hacerse, ella ante cualquier situación es la responsable, porque no se le ha invitado y no se le ha dicho, no la estoy defendiendo tampoco, pero creo que debemos ser justos y derechos a ella le corresponde, Alcalde esas son sus preocupaciones usted debe sentarse en su oficina trabajar en esto y determinar porque usted tiene la gente para eso Alcalde.

**Concejal Cruz**, alude, así lo dice la Ley.

**Alcalde**, indica, sigamos.

**Concejal Cruz**, manifiesta, mire que es sin respeto usted.

**Concejal Luna**, bueno yo también he planteado lo que dice la Concejala, y yo mismo fui el primero en poner este tema, no se trabaja con quien debería el tema del Presupuesto...

**Concejala Hernández**, interviene, no estoy tan segura si ha dicho esto del Presupuesto, porque esto lo vengo diciendo hace mucho tiempo que se hace a puerta cerrada, lo estoy diciendo

desde hace mucho tiempo, y a lo mejor lo olvidé si usted lo había propuesto colega, pero ya está bueno que nosotros como Concejo indiquemos lo que debemos hacer, esa es nuestra colaboración ese es nuestro trabajo, yo no estoy culpando a nadie soy bastante respetuosa, porque la ley dice que lo debemos hacer.

**Concejal Luna**, continúa, a mí me preocupa esto pero en realidad es algo que ya no se hizo este año, lo que hay que hacer para trabajar el presupuesto con anterioridad con los resultados de avance del segundo trimestre, o sea fines de Julio para comenzar a trabajar el año siguiente en el Presupuesto y efectivamente verlo con Secplac y con cada uno de los equipos, y yo le reclamaba a Mario era que en Salud como bien lo dijo nuestro jefe de Finanzas cuando hicieron el Presupuesto no nos preguntaron ni el nombre, y por eso vemos después que el Presupuesto quedó mal elaborado porque no se pone lo que es debido, para dar un ejemplo súper claro en el Presupuesto de Salud para el próximo año hay setenta millones disponibles para medicamentos, y el año 2014 habían ciento cuarenta millones, entonces no nos van alcanzar los medicamentos con ese Presupuesto, entonces obviamente hay que trabajar y modificarlo, hay que revisar un año con el año siguiente. Entonces tiene que trabajar usted el Presupuesto Mariela, porque hay varias iniciativas de inversión ahora tiene que estar Finanzas, bueno y la idea es que estén todos los involucrados porque efectivamente ninguno de nosotros conoce tanto de números como Mario, de las proyecciones e ingresos, y Mario tiene una idea bastante buena y necesaria tenemos que recaudar más, porque se han disparado los gastos no así los ingresos, entonces ahí se tienen que conjugar hartas cosas, y hay mucha información con la que no se cuenta todavía por ejemplo tenemos que aprobar el Presupuesto y todavía no sabemos el reajuste del sector público, y esto influye principalmente en el Presupuesto de nosotros, lo mismo el per cápita sabemos que va a subir pero no sabemos cuánto, siempre suponemos que va a crecer un 5% el Presupuesto, y en esos márgenes trabajar seriamente Alcalde, y efectivamente como dice la Concejala involucrarse más el Alcalde con su Secplac y con el Jefe de Finanzas, si queremos hacer esto la idea que estamos discutiendo hoy día para no irse tan lejos, si necesitamos \$37.000.000., tienen que estar considerados en el Presupuesto si queremos desarrollar estos proyectos de pavimentos que hace tiempo queremos todos que se pavimente.

**Concejala Hernández**, señala, yo hay algo que no comparto, este trabajo tiene que partir ahora en este presupuesto, porque viene el Presupuesto del 2016 después hay cambio de Gobierno y está toda esa área, y al Alcalde lo van hacer pebre por esa situación, por lo tanto yo creo que eso se tiene que rectificar ahora ya y estamos a tiempo de hacerlo, pero ese trabajo se tiene que hacer ahora y bien hecho creo que esa es nuestra labor, para eso fuimos elegidos para fiscalizar, controlar y ver. Entonces este trabajo que está haciendo la Comisión ni siquiera debería hacerlo, la Secplac lo presenta estaríamos clarito y no tendríamos porque yo creo que nos estamos desgastando en eso, tenemos tanto que leer y nos estamos desgastando en eso, yo creo que ese trabajo debe partir ahora Alcalde y estamos a tiempo, es distinto si estamos a fines de Diciembre y tuviéramos que aprobarlo, no sé cuál es la fecha en que se aprueba...

**Concejal Luna**, responde, hasta el 15 de Diciembre.

**Concejala Hernández**, continúa, tiene plazo quedan cuatro semanas y ahora tiene que partir.

**Concejal Cruz**, señala, a mí me parece que debiéramos trabajar en eso, o deberían entregarnos una información ahora y tener clarito para donde se va cada uno de los pesos que se gastan aquí.

**Concejala Hernández**, interviene, el Presupuesto lo debe trabajar quien debe trabajarlo, y la responsabilidad debe ser de quien debe ser...

**Concejal Cruz**, alude, y la información para nosotros tiene que ser expedita, por ejemplo yo en varias oportunidades he pedido lo que se gasta mensualmente, y ese debe entregarse mes a mes y nunca se ha hecho.

**Concejala Hernández**, interviene, van siete modificaciones presupuestarias en el año, para que no son necesarias, a lo mejor una como Salud, pero porqué vivimos haciendo modificaciones...

**Concejal Luna**, manifiesta, lo que no comparto Concejala es que siento una falta de respeto que usted ahora plantee eso, cuando ayer estuvimos toda la tarde trabajando en esto, y el tiempo no lo puede volver atrás, y mi planteamiento es que Secplac comience a trabar el Presupuesto desde Julio en adelante, y no estamos en Julio estamos en Noviembre, ahora como están poniendo las cosas mejor no participo más de las Comisiones de Finanzas...

**Concejala Hernández**, alude, porqué una falta de respeto.

**Concejal Luna**, responde, porque ayer seriamente no estuvimos chacoteando, si lo planteamos así ahora me parece chacota y falta de respeto entre nosotros mismos y después pedimos que nos respeten, trabajamos ayer toda la tarde seriamente...

**Concejala Hernández**, alude, por eso mismo uno puede darse cuenta porque estamos a tiempo, es distinto si yo hubiese dicho cuando ya partió el Presupuesto...

**Concejal Luna**, interviene, Concejala aquí todas las opiniones son válidas y se está tratando de pasar por encima de las demás opiniones, porque algunos se quedan más callados que otros, porque me parece mal haber estado trabajando ayer toda la tarde.

**Concejala Hernández**, interviene, usted tiene más experiencia que nosotros Pablo, pudo haber dicho...

**Concejal Luna**, responde, lo he dicho siempre Concejala no me venga a plantear como que uno no sabe, o como que uno no plantea las cosas, quien es el que pidió aquí los avances trimestrales usted nunca se acuerda cuando yo he pedido cosas y siempre se acuerda cuando lo han hecho los demás...

**Concejala Hernández**, interviene, usted se encarga de decir cuando se han hecho las cosas, pero corresponde que se haga de acuerdo a la Ley, sí o no.

**Concejal Luna**, responde, yo nunca he dicho que no se cumpla con la Ley.

**Concejala Hernández**, insiste, quien está a cargo Secplac lo dice la Ley...

**Concejal Luna**, interviene, si conozco Concejala yo mismo lo he planteado aquí antes, yo mismo he tenido cuantas discusiones con don Mario y he sido pesado con él, o no, le pido disculpas por ser tan pesado, pero hace unos quince o veinte días atrás fui muy pesado con usted diciéndole estas mismas cosas...

**Concejala Hernández**, interviene, yo también le he dicho que no puede hacer un Presupuesto a puerta cerrada, lo he planteado de todas las formas en mis incidentes y vine a la Comisión porque soy responsable, después uno hace un análisis del día y dije por qué estamos haciendo este análisis nosotros si no nos correspondería tendríamos que tener claramente la presentación, entonces estamos viendo como movemos esta cuenta y como movemos la otra no nos corresponde, debería existir una carta Gantt.

**Concejal Luna**, alude, no es que no nos corresponde la responsabilidad de presentar el Presupuesto es del Alcalde.

**Alcalde**, interviene, yo lo que les estoy pidiendo que la Comisión revise y lo vea, yo no les estoy pidiendo que lo hagan ustedes, les estoy pidiendo ayuda porque después me dicen que no los incorporo, si les estoy dando una oportunidad...

**Concejala Hernández**, alude, mire en lo que nos incorpora tiene razón Osvaldo en que veamos las cuentas, pero en lo que debiera incorporarnos no lo hace, sí o no Osvaldito, él lo ha dicho todo el rato...

**Alcalde**, manifiesta, antes de hacer un comentario así la pensaría...

**Concejal Jorquera**, interviene, porqué.

**Alcalde**, señala, los trato de apoyar en lo que pueda.

**Concejal Jorquera**, acota, en que nos puede ayudar a nosotros, en nada.

**Alcalde**, responde, bueno usted está haciendo exactamente lo que hice yo cuando era Concejal, nunca le vine a pedir nada al ex Alcalde lo hice solito y eso es bueno porque la gente lo ve desde su punto de vista.

**Concejal González**, indica, cada uno tiene su forma de explayarse como corresponde, ayer trabajó toda la tarde la Comisión de Finanzas, analizamos el Presupuesto en conjunto con don Mario, y al final Pablo dijo que deberíamos invitar a una persona representando a Salud y Educación. En una oportunidad las Comisiones nos juntamos todos, pero no sirve porque se viene conversado todo listo, y al final se cambia todo.

**Concejal Cruz**, alude, José yo estuve en una reunión de Comisión donde nos pusimos todos de acuerdo y se cumplieron los acuerdos que tomamos en esa reunión. Pero yo pienso una cosa Alcalde, hay partidas que son fijas por ejemplo el tema de los sueldos, pero hay otras se les debe dar la orientación que le da el Concejo y el Alcalde, entonces yo creo que es ahí donde debemos trabajar, pero se debe trabajar con la idea y el concepto que el Alcalde le quiere poner, entonces de esa forma el Presupuesto nos va a interpretar a todos.

**Concejal Luna**, interviene, por lo menos esa fue mi intención y lo que yo vi ayer del trabajo que hicimos.

**Concejal Cruz**, alude, pero antes de comenzar debe quedar establecido.

**Concejal Luna**, incluso algo que le escuché a usted delante, rebajar un poco los gastos en publicidad, ahora nosotros le vamos a decir al Alcalde queremos rebajar cuatro o cinco millones pero él tiene que ver en la parte administrativa que no nos corresponde, porque no podemos decirle al Alcalde queremos que eche a este funcionario, y así nos ahorramos tanta plata eso no lo podemos hacer. Ayer decíamos y me parece una decisión bastante lógica decirle a Educación, que reduzca el Presupuesto que le solicita a la Municipalidad, o sea que calculen su Presupuesto teniendo ochenta millones de pesos menos de aporte Municipal, porque nosotros no podemos ir a tomar decisiones a Educación y decir sabe terminemos con estas actividades, sino que decirles acoten su Presupuesto a esto, se acuerda que hace un par de años lo hicimos con Edgardo Barra, quien tenía un Presupuesto de cuatrocientos millones de pesos y se le dijo no señor se le van a traspasar trecientos millones y algo, y se le rebajaron setenta millones de pesos de una sola vez, se recuerda don Floriano, un poco esa es la intención.

**Concejal Cruz**, comenta, yo creo que nos iríamos todos felices si en el Presupuesto viéramos interpretadas todas nuestras ideas, yo comparto lo que dice la señora Anselma esos conceptos generales debíamos conversarlo en una reunión extraordinaria donde estemos todos.

**Alcalde**, señala, ya señores Concejales después de una larga discusión casi una hora, estamos en condiciones de aprobar...

**Concejal Cruz**, interviene, yo diría que es una provechosa discusión.

**Concejala Hernández**, hasta cuándo se puede aprobar esto.

**Rosario Labra**, responde, el proyecto el plazo termina el 30 de Noviembre y teníamos plazo hasta ayer, pero el MINVU igual le está dando beneficio a los Municipios para entregar algunos antecedentes ya que SERVIU no les ha entregado el proyecto a ellos, dio plazo hasta esta semana para poder ingresar los antecedentes.

**Alcalde**, interviene, ese no es problema de nosotros.

**Rosario Labra**, responde, es un problema de SERVIU porque llegaron cuatrocientas postulaciones, y a nosotros nos entregó solamente ocho fichas de las dieciséis que debía revisar, es una cosa que SERVIU tiene demasiada carga laboral, y van a entregar las fichas directamente al MINVU.

**Alcalde**, acota, señores Concejales están en condiciones de votar.

**Concejala Hernández**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal Cruz**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Luna**, vota sí.

#### ➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la emisión de una Carta Compromiso de don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde de la Comuna de Sagrada Familia, quien respalda la postulación y compromete la firma del convenio con el SERVIU y el ingreso de aportes, de los Proyectos de Pavimentación y Aguas Lluvias, según presentación realizada por doña Rosario Labra Oliva, profesional de SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 69º Sesión Ordinaria del día martes 18 de Noviembre de 2014.**

- Proyecto de pavimentación y aguas lluvias calle la Primavera 1, comuna de Sagrada Familia.
- Proyecto de pavimentación y aguas lluvias calle la Primavera 2, comuna de Sagrada Familia.
- Proyecto de pavimentación y aguas lluvias calle las Delicias y las Palmeras, comuna de Sagrada Familia.
- Proyecto de pavimentación Villorrio Agrícola Corral de Piedra, comuna de Sagrada Familia.
- Proyecto de pavimentación Población Nuevo Amanecer de Corral de Piedra, comuna de Sagrada Familia.

**Concejala Hernández**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal Cruz**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Luna**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Secretaría de Planificación Comunal y Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de Noviembre de 2014.

-----

**Alcalde**, señala el segundo acuerdo de Concejo Municipal Aprobación del porcentaje de Aporte Municipal equivalente al 3% del costo total de las obras de cada proyecto.

**Concejala Hernández**, alude la aprobación de esto es que vamos aportar el 3%, y si no tenemos recursos.

**Concejal Cruz**, manifiesta, no deberíamos haber aprobado el primer acuerdo señora Anselma.

**Concejala Hernández**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal Cruz**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Luna**, vota sí.

-----

### ➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del porcentaje de Aporte Municipal equivalente al 3% del costo total de las obras de cada proyecto, según presentación realizada por doña Rosario Labra Oliva, profesional de SECPLAC**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 69º Sesión Ordinaria del día martes 18 de Noviembre de 2014.

- Proyecto de pavimentación y aguas lluvias calle la Primavera 1, comuna de Sagrada Familia.
- Proyecto de pavimentación y aguas lluvias calle la Primavera 2, comuna de Sagrada Familia.
- Proyecto de pavimentación y aguas lluvias calle las Delicias y las Palmeras, comuna de Sagrada Familia.
- Proyecto de pavimentación Villorrio Agrícola Corral de Piedra, comuna de Sagrada Familia.
- Proyecto de pavimentación Población Nuevo Amanecer de Corral de Piedra, comuna de Sagrada Familia.

**Concejala Hernández**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal Cruz**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Luna**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Secretaría de Planificación Comunal y Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de Noviembre de 2014.

-----

**Alcalde**, comenta, Mariela una cosa súper importante la Concejala solicitó el Plan Regulador y malamente dice Ilustre Municipalidad de Romeral.

**Mariela Peña**, responde, sí Alcalde yo lo conversé con el consultor para que le hiciera las modificaciones pertinentes, y a la fecha no me ha entregado absolutamente nada, si quiere que lo cite al Concejo como aquí hay una consultoría contratada para que de las explicaciones.

**Concejal Luna**, alude, no solamente las explicaciones hay que revisar todos los datos, porque eso podría ser un indicador que puede ser que copió y pego...

**Mariela Peña**, por eso si ustedes quieren que venga al Concejo me tiene que decir para coordinarme con él.

**Alcalde**, responde, para la segunda semana de Diciembre.

**Concejal Jorquera**, interviene, yo creo que sería mejor salir a recorrer que tener una reunión con él.

**Concejala Hernández**, manifiesta, a mí me gustaría que viniera el señor porque tiene que dar una explicación, cuando uno está en un convenio, licitación o contrato, esto es una explicación, como le digo yo a la comunidad el consultor se equivocó, creo que ante eso para mí es una falta grave, y él tiene que dar una explicación, las personas no tienen idea de que significa el Plan Regulador, en Lo Valdivia no saben lo que es cuál es la ventaja y desventaja y nuestra misión es que la gente esté informada, yo esa segunda audiencia la haría por sector.

**Mariela Peña**, responde, señora Anselma se entregó ya el segundo aviso de prensa...

**Concejala Hernández**, interviene, la gente no lee la prensa.

**Mariela Peña**, responde, la Contraloría nos exige que sea de esa manera las audiencias.

**Concejala Hernández**, insiste, debe haber una explicación, no puede decir me equivoqué.

**Mariela Peña**, alude, quiere que llame al consultor.

**Concejal Luna**, agrega, hay que hacer reuniones de trabajo con él, y Obras para que conozca el tema.

**Mariela Peña**, responde, se han invitado a todas las audiencias públicas.

**Concejal Luna**, señala, no solamente audiencias públicas también deben ser reuniones de trabajo.

**Mariela Peña**, responde, le recuerdo Concejal que el Plan Regulador es un documento que hoy día nosotros estamos haciendo la tramitación, y el estudio de este viene hace bastantes años arrastrándose, no es algo que sea nuevo que se está planteando ahora...

**Concejal Luna**, interviene, si usted me dice que es un trabajo de hace bastante tiempo Mariela, menos se puede excusar.

**Mariela Peña**, interviene, este es un trabajo que nosotros tenemos que aprobar para que su tramitación, y si usted me dice que es un trabajo que viene desde bastantes años y esto viene de la administración pasada...

**Concejal Luna**, responde, no entiendo perdóneme Alcalde pero esta falta de respeto no se la acepto, usted es la que no entiende yo le estoy diciendo otra cosa...

**Mariela Peña**, interviene, haber explíqueme.

**Concejal Luna**, responde, le estoy diciendo a raíz de esto sería necesario que trabajara en reuniones de trabajo con nosotros, incluso que se incluya a Obras en reuniones de trabajo para revisar esto, porque si pasa esto...

**Alcalde**, interviene, esto da para dudar que solamente fue copiar y pegar, a lo mejor la persona está haciendo su pega, pero con eso uno comienza a dudar, por eso necesito que él venga al Concejo y nos dé una explicación, y cualquier persona lo puede ver y decir chuta dice Municipalidad de Romeral...

**Concejala Hernández**, interviene, estuvo en la puerta a la vista de cualquier persona.

**Concejal Jorquera**, indica, yo le haría llegar una carta de amonestación porque tenemos cosas más importantes y todos los días estamos alargando el Concejo, y deberíamos tener una reunión de trabajo con ellos porque nos estamos recargando nosotros mismos y después nos quejamos por la hora en que termina el Concejo, y nos quedan muchos temas que ver, debemos mandarle una carta de amonestación porque si lo vamos a traer para acá vamos alargar el Concejo más todavía, lo que debemos hacer es salir a terreno para ver las localidades conjuntamente con Obras.

**Concejala Hernández**, interviene, la carta de amonestación es para la gente con contrato y esta persona licitó, y esta es una causal de algo yo creo que en las bases tendrá que decir de algún incumplimiento, yo siento que es una falta grave.

**Mariela Peña**, interviene, Alcalde les quiero recordar que el contrato del consultor se llama tramitación de aprobación del Plan Regulador, entonces el contrato que se hizo no es para que rehaga un plan, si nosotros hacemos una reunión de trabajo y no hacemos la audiencia el día miércoles volvemos a cero y hay que rehacer todo de nuevo...

**Alcalde**, interviene, nadie está diciendo lo contrario Mariela eso hay que hacerlo, pero que es lo que me interesa insisto es una tontera pero nadie está diciendo que a lo mejor el trabajo está mal hecho, el trabajo está excelente, pero el problema es lo que dice abajo y eso causa un problema de este estilo, por ejemplo es como leer un libro de la historia de Sagrada Familia y dijera Romeral.

**Concejal González**, alude, Mariela no lo tomes a mal tú pero aquí entra la duda si lo que hizo la persona es verídico o no.

**Mariela Peña**, responde, yo no tengo ningún problema porque yo también le hice la observación al consultor, no quiero que piensen que yo estoy poniendo trabas si hay que llamar al consultor lo llamamos para que venga al Concejo, lo que no quiero es que perdamos la audiencia pública o sino vamos a perder todo lo avanzado.

**Alcalde**, interviene, no vamos a perder la audiencia pública, pero lo que nosotros necesitamos es una explicación del consultor.

**Mariela Peña**, manifiesta, para cuando lo cito a reunión.

**Alcalde**, responde, para el próximo martes.

**Concejal Jorquera**, interviene, salgamos a terreno a recorrer la comuna.

**Concejal Cruz**, señala, señorita Mariela en reuniones pasadas había pedido si era posible que en el PLADECOC, se hiciera un pequeño índice para un mejor trabajo y que le pusieran número a las hojas.

**Alcalde**, indica, la reunión del próximo martes se realizará a las tres de la tarde.

**Mariela Peña**, responde, voy a preguntarle a la consultora para ver si puede.

**Alcalde**, manifiesta, dígame que venga a las tres de la tarde.

- 6.- **11:05 horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, D.A.F.**
- **Aprobación 7ma. Modificación Presupuestaria Área Municipal.**
  - **Aprobación 2da. Modificación Presupuestaria Área Salud.**

#### **MEMORANDUM N° 259 / 2014**

SAGRADA FAMILIA, 28 DE OCTUBRE DE 2014

**DE: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA**  
**SR: MARTIN ABDON ARRIAGADA URRUTIA**

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Oficio CGR N° 79855 de 2013, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2013, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD **Séptima Propuesta de Modificación Presupuestaria Año 2014 – para el área Municipal**, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes.

#### **AUMENTOS DE INGRESOS**

| <b>CODIGO</b>        | <b>DENOMINACION</b>                                | <b>AUMENTO M\$</b> |
|----------------------|--|--------------------|
| 03-01-003-004<br>000 | TRANSFERENCIA DE VEHICULOS                         | 500                |
| 03-01-003-999-000    | OTROS  | 4,000              |
| 03-02-001-001-000    | PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO MUNICIPAL     | 16,875             |
| 03-02-001-002-000    | PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO FONDO COMUN M | 28,125             |
| 03-02-002-000-000    | LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES                  | 5,000              |
| 05-03-002-001-000    | FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL            | 56,321             |
| 06-01-000-000-000    | ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS                 | 400                |
| 08-01-002-000-000    | RECUPERACIONES ART 12 LEY 18.196                   | 12,000             |
| 08-02-003-000-000    | MULTAS DE ALCOHOLES DE BENEFICIO MUNICIPAL         | 500                |
| 08-02-008-000-000    | INTERESES  | 2,000              |
| 08-99-999-000-000    | OTROS  | 7,331              |
| 13-03-002-002-000    | PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS DE BARRIOS               | 8,320              |
|                      | <b>SUBTOTAL</b>                                    | <b>141,372</b>     |

**DISMINUCION DE INGRESOS**

| <b>CODIGO</b>     | <b>DENOMINACION</b>                               | <b>DIMINUCION M\$</b> |
|-------------------|---|-----------------------|
| 05-03-002-999-000 | OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE     | 56,321                |
| 08-01-001-000-000 | REEMBOLSO ART4 LEY N° 19.345                      | 20,150                |
| 08-02-002-000-000 | MULTAS ART 14, N°6, LEY N° 18695 DE BENEFICIO FCM | 8,000                 |
| 10-03-000-000-000 | VEHICULOS   | 7,500                 |
|                   | <b>SUBTOTAL</b>                                   | <b>91,971</b>         |

**DISMINUCION DE GASTOS**

| <b>CODIGO</b>         | <b>DENOMINACION</b>                                | <b>DISMINUCION M\$</b> | <b>AREA DE GESTION</b> |
|-----------------------|--|------------------------|------------------------|
| 215-21-01-000-000-000 | PERSONAL DE PLANTA                                 | 7,705                  | GESTION INTERNA        |
| 215-21-03-001-000-000 | HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES      | 105                    | GESTION INTERNA        |
| 215-21-03-004-001-000 | SUELDOS  | 480                    | GESTION INTERNA        |
| 215-21-03-004-002-000 | APORTES DEL EMPLEADOR                              | 750                    | GESTION INTERNA        |
| 215-21-03-007-000-000 | ALUMNOS EN PRACTICAS                               | 1,000                  | GESTION INTERNA        |
| 215-21-04-003-001-000 | DIETA CONCEJALES                                   | 1,500                  | GESTION INTERNA        |
| 215-22-02-001-000-000 | TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES                       | 442                    | GESTION INTERNA        |
| 215-22-02-002-000-000 | VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS           | 1,604                  | GESTION INTERNA        |
| 215-22-02-003-000-000 | CALZADO  | 1,000                  | GESTION INTERNA        |
| 215-22-04-013-000-000 | EQUIPOS MENORES                                    | 408                    | GESTION INTERNA        |
| 215-22-04-014-000-000 | PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS  | 429                    | GESTION INTERNA        |
| 215-22-04-999-000-000 | OTROS  | 567                    | GESTION INTERNA        |
| 215-22-05-002-000-000 | AGUA   | 2,000                  | GESTION INTERNA        |
| 215-22-05-003-000-000 | GAS  | 1,800                  | GESTION INTERNA        |
| 215-22-06-002-000-000 | MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO             | 3,000                  | GESTION INTERNA        |
| 215-22-06-999-000-000 | OTROS  | 500                    | GESTION INTERNA        |
| 215-22-08-007-000-000 | PASAJES,FLETES Y BODEGAJES                         | 500                    | GESTION INTERNA        |
| 215-22-09-003-000-000 | ARRIENDO DE VEHICULOS                              | 1,900                  | GESTION INTERNA        |
| 215-22-11-001-000-000 | ESTUDIOS E INVESTIGACIONES                         | 1,500                  | GESTION INTERNA        |
| 215-24-03-092-000-000 | AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS                  | 8,000                  | GESTION INTERNA        |
| 215-29-05-002-000-000 | MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION           | 1,000                  | GESTION INTERNA        |
| 215-29-07-001-000-000 | PROGRAMAS COMPUTACIONALES                          | 607                    | GESTION INTERNA        |
| 215-31-02-002-038-000 | CONSULTORIA PLANO REGULADOR DE SAGRADA FAMILIA     | 4,537                  | GESTION INTERNA        |
| 215-31-02-002-039-000 | DISEÑO DE PAVIMIENTOS PARTICIPATIVOS DIV. SECTORES | 18,840                 | GESTION INTERNA        |

|                       |   |                |                         |
|-----------------------|---|----------------|-------------------------|
| 215-22-01-001-000-000 | PARA PERSONAS                                     | 861            | SERVICIOS COMUNITARIOS  |
| 215-22-04-010-000-000 | MATERIALES PARA MANT. Y REPARACION DE INMUEBLES   | 500            | SERVICIOS COMUNITARIOS  |
| 215-22-05-001-000-000 | ELECTRICIDAD                                      | 27,000         | SERVICIOS COMUNITARIOS  |
| 215-22-06-006-000-000 | MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQ Y EQUIPOS | 2,500          | SERVICIOS COMUNITARIOS  |
| 215-22-01-002-000-000 | PARA ANIMALES                                     | 285            | ACTIVIDADES MUNICIPALES |
| 215-22-02-001-000-000 | TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES                      | 468            | ACTIVIDADES MUNICIPALES |
| 215-22-02-002-000-000 | VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS          | 1,000          | ACTIVIDADES MUNICIPALES |
| 215-22-03-001-000-000 | PARA VEHICULOS                                    | 4,932          | ACTIVIDADES MUNICIPALES |
| 215-22-04-001-000-000 | MATERIALES DE OFICINAS                            | 800            | ACTIVIDADES MUNICIPALES |
| 215-22-04-007-000-000 | MATERIALES Y UTILES DE ASEO                       | 218            | ACTIVIDADES MUNICIPALES |
| 215-22-04-009-000-000 | INSUMOS , REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES  | 1,000          | ACTIVIDADES MUNICIPALES |
| 215-22-09-001-000-000 | ARRIENDO DE TERRENOS                              | 350            | ACTIVIDADES MUNICIPALES |
| 215-22-09-005-000-000 | ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS                    | 1,917          | ACTIVIDADES MUNICIPALES |
| 215-22-12-002-000-000 | GASTOS MENORES                                    | 500            | ACTIVIDADES MUNICIPALES |
| 215-22-01-001-000-000 | PARA PERSONAS                                     | 1,000          | PROGRAMAS SOCIALES      |
| 215-22-02-002-000-000 | VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS          | 300            | PROGRAMAS SOCIALES      |
| 215-22-04-001-000-000 | MATERIALES DE OFICINAS                            | 500            | PROGRAMAS SOCIALES      |
| 215-22-04-009-000-000 | INSUMOS , REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES  | 400            | PROGRAMAS SOCIALES      |
| 215-22-07-001-000-000 | SERVICIOS DE PUBLICIDAD                           | 1,000          | PROGRAMAS SOCIALES      |
| 215-22-07-002-000-000 | SERVICIOS DE IMPRESION                            | 500            | PROGRAMAS SOCIALES      |
| 215-22-09-003-000-000 | ARRIENDO DE VEHICULOS                             | 9,380          | PROGRAMAS SOCIALES      |
| 215-22-12-002-000-000 | GASTOS MENORES                                    | 1,000          | PROGRAMAS SOCIALES      |
| 215-22-07-002-000-000 | SERVICIOS DE IMPRESION                            | 500            | PROGRAMAS RECREATIVOS   |
| 215-22-07-001-000-000 | SERVICIOS DE PUBLICIDAD                           | 1,000          | PROGRAMAS CULTURALES    |
| 215-22-07-002-000-000 | SERVICIOS DE IMPRESION                            | 1,500          | PROGRAMAS CULTURALES    |
| 215-22-12-002-000-000 | GASTOS MENORES                                    | 1,000          | PROGRAMAS CULTURALES    |
|                       | <b>SUBTOTAL</b>                                   | <b>120,585</b> |                         |

#### AUMENTO DE GASTOS

| CODIGO                | DENOMINACION         | AUMENTO M\$ | AREA DE GESTION |
|-----------------------|----------------------|-------------|-----------------|
| 215-21-02-000-000-000 | PERSONAL DE CONTRATA | 12,928      | GESTION INTERNA |
| 215-21-03-999-999-000 | OTRAS                | 155         | GESTION INTERNA |

|                       |  |        |                        |
|-----------------------|--|--------|------------------------|
| 215-21-04-003-002-000 | GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES           | 4,000  | GESTION INTERNA        |
| 215-22-04-001-000-000 | MATERIALES DE OFICINAS                             | 2,000  | GESTION INTERNA        |
| 215-22-04-002-000-000 | TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA             | 200    | GESTION INTERNA        |
| 215-22-04-003-000-000 | PRODUCTOS QUIMICOS                                 | 1,000  | GESTION INTERNA        |
| 215-22-04-009-000-000 | INSUMOS , REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES   | 5,000  | GESTION INTERNA        |
| 215-22-04-011-000-000 | REPUESTOS Y ACC.PARA MANT. Y REPARACION DE VEHICUL | 3,000  | GESTION INTERNA        |
| 215-22-05-001-000-000 | ELECTRICIDAD                                       | 4,510  | GESTION INTERNA        |
| 215-22-05-007-000-000 | ACCESO A INTERNET                                  | 1,200  | GESTION INTERNA        |
| 215-22-05-008-000-000 | ENLACES DE TELECOMUNICACIONES                      | 1,643  | GESTION INTERNA        |
| 215-22-06-001-000-000 | MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES        | 2,000  | GESTION INTERNA        |
| 215-22-06-006-000-000 | MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQ Y EQUIPOS  | 500    | GESTION INTERNA        |
| 215-22-07-001-000-000 | SERVICIOS DE PUBLICIDAD                            | 9,700  | GESTION INTERNA        |
| 215-22-07-002-000-000 | SERVICIOS DE IMPRESION                             | 4,500  | GESTION INTERNA        |
| 215-22-11-002-000-000 | CURSOS DE CAPACITACION                             | 1,500  | GESTION INTERNA        |
| 215-22-11-003-000-000 | SERVICIO INFORMATICOS                              | 1,133  | GESTION INTERNA        |
| 215-22-11-999-000-000 | OTROS  | 5,900  | GESTION INTERNA        |
| 215-22-12-002-000-000 | GASTOS MENORES                                     | 4,000  | GESTION INTERNA        |
| 215-22-12-005-000-000 | DERECHOS Y TASAS (GASTOS NOTARIALES)               | 500    | GESTION INTERNA        |
| 215-24-03-080-001-000 | A LAS ASOCIACIONE CHILENA DE MUNICIPALIDADES       | 179    | GESTION INTERNA        |
| 215-29-04-000-000-000 | MOBILIARIOS Y OTROS                                | 2,000  | GESTION INTERNA        |
| 215-29-05-999-000-000 | OTRAS  | 2,000  | GESTION INTERNA        |
| 215-29-06-001-000-000 | EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS              | 607    | GESTION INTERNA        |
| 215-21-04-004-000-000 | PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO | 2,900  | SERVICIOS COMUNITARIOS |
| 215-22-04-013-000-000 | EQUIPOS MENORES                                    | 111    | SERVICIOS COMUNITARIOS |
| 215-22-04-999-000-000 | OTROS  | 500    | SERVICIOS COMUNITARIOS |
| 215-22-05-002-000-000 | AGUA   | 3,892  | SERVICIOS COMUNITARIOS |
| 215-31-02-002-039-000 | DISEÑO DE PAVIMIENTOS PARTICIPATIVOS DIV. SECTORES | 18,840 | SERVICIOS COMUNITARIOS |
| 215-31-02-002-042-000 | CONSULTORIAS DE PROYECTOS S.F. 2014                | 5,200  | SERVICIOS COMUNITARIOS |
| 215-31-02-002-044-000 | ASISTENCA TECNICA PARA CONSTRUCCION DE DISEÑOS ALC | 8,320  | SERVICIOS COMUNITARIOS |
| 215-31-02-004-204-000 | MANTENCION EDIFICIOS PUBLICOS Y AREAS VERDES COMUN | 73     | SERVICIOS COMUNITARIOS |
| 215-31-02-004-206-000 | INSTALACION MONUMENTO DE LAUTARO EN PLAZA          | 1,360  | SERVICIOS              |

|                       |  |                |                          |
|-----------------------|--|----------------|--------------------------|
| 000                   | DE ARMAS   |                | COMUNITARIOS             |
| 215-21-04-004-000-000 | PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO | 8,000          | ACTIVIDADES MUNICIAPALES |
| 215-22-01-001-000-000 | PARA PERSONAS                                      | 8,500          | ACTIVIDADES MUNICIAPALES |
| 215-22-03-999-000-000 | OTRAS  | 1,000          | ACTIVIDADES MUNICIAPALES |
| 215-22-04-013-000-000 | EQUIPOS MENORES                                    | 297            | ACTIVIDADES MUNICIAPALES |
| 215-22-08-999-000-000 | OTROS  | 3,538          | ACTIVIDADES MUNICIAPALES |
| 215-22-09-999-000-000 | OTROS ARRIENDOS                                    | 1,917          | ACTIVIDADES MUNICIAPALES |
| 215-22-11-999-000-000 | OTROS  | 5,000          | ACTIVIDADES MUNICIAPALES |
| 215-24-01-008-000-000 | PREMIOS Y OTROS                                    | 6,000          | ACTIVIDADES MUNICIAPALES |
| 215-21-04-004-000-000 | PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO | 2,500          | PROGRAMAS SOCIALES       |
| 215-22-03-001-000-000 | PARA VEHICULOS                                     | 3,323          | PROGRAMAS SOCIALES       |
| 215-22-08-007-000-000 | PASAJES,FLETES Y BODEGAJES                         | 700            | PROGRAMAS SOCIALES       |
| 215-22-09-001-000-000 | ARRIENDO DE TERRENOS                               | 400            | PROGRAMAS SOCIALES       |
| 215-22-09-003-000-000 | ARRIENDO DE VEHICULOS                              | 1,900          | PROGRAMAS SOCIALES       |
| 215-22-11-999-000-000 | OTROS  | 3,000          | PROGRAMAS SOCIALES       |
| 215-21-04-004-000-000 | PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO | 384            | PROGRAMAS RECREATIVOS    |
| 215-22-09-003-000-000 | ARRIENDO DE VEHICULOS                              | 9,380          | PROGRAMAS RECREATIVOS    |
| 215-22-09-999-000-000 | OTROS ARRIENDOS                                    | 155            | PROGRAMAS RECREATIVOS    |
| 215-24-01-008-000-000 | PREMIOS Y OTROS                                    | 1,000          | PROGRAMAS RECREATIVOS    |
| 215-22-01-001-000-000 | PARA PERSONAS                                      | 74             | PROGRAMAS CULTURALES     |
| 215-22-04-999-000-000 | OTROS  | 67             | PROGRAMAS CULTURALES     |
| 215-22-09-003-000-000 | ARRIENDO DE VEHICULOS                              | 1,000          | PROGRAMAS CULTURALES     |
| 215-22-11-999-000-000 | OTROS  | 500            | PROGRAMAS CULTURALES     |
|                       | <b>SUBTOTAL</b>                                    | <b>169,986</b> |                          |

#### RESUMEN DE PROPUESTA DE MODIFICACION POR AREAS DE GESTION

| RESUMEN DE MODIFICACION DE GASTOS | AUMENTO  | DISMINUCION |
|-----------------------------------|----------|-------------|
| GESTION INTERNA                   | 70,155   | 60,174      |
| SERVICIOS COMUNITARIOS            | 41,196   | 30,861      |
| ACTIVIDADES MUNICIPALES           | 34,252   | 11,470      |
| PROGRAMAS SOCIALES                | 11,823   | 14,080      |
| PROGRAMAS RECREATIVOS             | 10,919   | 500         |
| PROGRAMAS CULTURALES              | 1,641    | 3,500       |
| SUBTOTAL                          | 169,986  | 120,585     |
|                                   |          |             |
| MODIFICACION NETA DE GASTOS       | (49,401) |             |

| <b>RESUMEN DE MODIFICACION DE INGRESOS</b> | <b>AUMENTO</b> | <b>DISMINUCION</b> |
|--|----------------|--------------------|
| INGRESOS PRESUPUESTARIOS                   | 141,372        | 91,971             |
| MODIFICACION NETA DE INGRESOS              | 49,401         |                    |

## **JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

### **AUMENTO DE INGRESOS**

#### 03-01-003-004-000 TRANSFERENCIA DE VEHICULOS

Por concepto de mayores ingresos proyectados de vehículos que posean permiso de circulación, que deben acreditar al momento de requerir una transferencia de dominio en el registro de vehículos motorizados, el pago del impuesto a la transferencia o su exención, según lo dispuesto en el artículo 41 N° 7 del Decreto Ley 3.063, Ley de Rentas Municipales, en relación con el artículo 12 de la misma ley. Transferencias que correspondan a la comuna de Sagrada Familia.

#### 03-01-003-999-000 OTROS

Corresponde a mayores ingresos proyectados en tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades, como ingresos propios del municipio.

#### 03-02-001-001-000 PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO MUNICIPAL

Por concepto de mayores ingresos registrados sobre Permisos de Circulación Vehicular equivalente al 37,5% de estos, como beneficio municipal.

#### 03-02-001-002-000 PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL

Por concepto de mayores ingresos registrados sobre Permisos de Circulación Vehicular equivalente al 62,5% de estos, para beneficio al Fondo Común Municipal.

#### 03-02-002-000-000 LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES

Por concepto de mayores derechos de ingresos sobre procesos de ingresos de licencias de conducir vehicular de diferentes clases.

#### 05-03-002-001-000 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL

Por concepto de cambio de imputación. (Disminución en ingresos de la cuenta 05-03-002-999)  
Corresponde a los ingresos de SUBDERE por el PMGM 2014. (Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal)

#### 06-01-000-000-000 ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Por concepto de mayores ingresos proyectados por ingresos de derechos municipales relacionados con el arriendo de inmuebles. (Gimnasio Municipal)

#### 08-02-003-000-000 RECUPERACIONES ART. 12 LEY 18.196

Corresponde a mayores ingresos sobre licencias médicas de funcionarios municipales. (Proyección anual 2014)

#### 08-02-003-000-000 MULTAS DE ALCOHOLES DE BENEFICIO MUNICIPAL

Por concepto de Multas – infracciones por consumo en la vía pública y no cumplimiento a normativa de Ley de Alcoholes 19.925.- sobre contribuyentes con patentes municipales.

#### 08-02-008-000-000 INTERESES

Por concepto de pago de intereses sobre diferentes derechos municipales afectos a mora de un interés penal de 1,5% mensual, por cada mes o fracción del mes, en caso de mora, en el pago de todo o de la parte que adeudare de patentes, contribuciones o derechos. Este interés se calculará sobre los valores reajustados. (Código Tributario Art. 53, 54 y 55).

08-99-999-000-000 OTROS

Corresponde a otros tipos de ingresos corrientes proyectados para la ejecución del ejercicio 2014, destinados para gastos corrientes del presupuesto municipal.

13-03-002-002-000 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Por concepto de recursos de SUBDERE recursos comprometidos para el proyecto denominado "ASISTENCIA TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE DISEÑOS DE ALCANTARILLADO, APR Y SOLUCIONES", COD. 7307141005.

### **DISMINUCION DE INGRESOS**

05-03-002-999-000 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE

Por concepto de corrección de imputación de ingresos que se deben registrar en 05-03-002-001-000 (PMGM con aporte de SUBDERE)

08-01-001-000-000 REEMBOLSO ART. 4 LEY N°19.345

Corresponde a ajuste de imputación presupuestaria de ingresos, debe ser 08-01002-000-000 (LICENCIAS MEDICAS)

08-02-002-000-000 MULTAS ART. 14, N°6 LEY N°18.695 DE BENEFICIO MUNICIPAL

Por concepto de ajuste - disminución sobre proyecciones de ingresos de multas de beneficio FMC. (Igual disminución en cuentas de gastos)

10-03-000-000-000 VEHICULOS

Por concepto de disminución de dicho presupuesto, dado que no se realizó nuevamente un remate de bienes

### **DISMINUCION DE GASTOS**

215-21-01-000-000-000 PERSONAL DE PLANTA

Por concepto de ajuste de gastos proyectados del personal de planta para la ejecución 2014 - cierre de ejercicio (Disminución de asignaciones municipales)

215-21-03-001-000-000 HONORARIOS A SUMA ALZADA

Por concepto de disminución de gastos según gastos contratados bajo la modalidad de honorarios de suma alzada, (Asesor Jurídico y funcionario de JPL) proyectados a diciembre 2014.

215-21-03-004-001-000 SUELDOS (CODIGO DEL TRABAJO)

Por concepto de disminución de saldos presupuestarios sobre sueldo de Medico Psicotécnico de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

215-21-03004-002-000 APORTES DEL EMPLEADOR

Por concepto de disminución de saldos presupuestarios sobre sueldo de Medico Psicotécnico de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

215-21-03-007-000-000 ALUMNOS EN PRÁCTICA

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014

215-21-04-003-001-000 DIETA DE CONCEJALES

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014

215-22-01-001-000-000 PARA PERSONAS

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014 en las áreas de servicios comunitarios y programas sociales

215-212-02-001-000-000 TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014

215-22-02-002-000-000 PARA ANIMALES

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014 en el área de actividades municipales

215-22-01-001-000-000 TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014 en las áreas de gestión interna y actividades municipales.

215-22-02-002-000-000 VESTUARIO

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014 en las áreas de gestión interna, actividades municipales y programas sociales.

215-22-02-003-000-000 CALZADO

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014 en el área de gestión interna.

215-22-03-001-000-000 PARA VEHICULOS

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014 en el área de actividades municipales.

215-22-04-001-000-000 MATERIAL DE OFICINA

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014 en las áreas de actividades municipales y programas sociales.

215-22-04-007 MATERIALES Y UTILES DE ASEO

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014, en el área de actividades municipales.

215-22-04-009-000-000 INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014 en las áreas de actividades municipales y programas sociales.

215-22-04-010-000-000 MATERIALES PARA MANT. Y REPARACION DE INMUEBLES

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014 en el área de servicios comunitarios.

215-22-04-013-000-000 EQUIPOS MENORES

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014 en el área de gestión interna.

215-22-04-014-000-000 PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014 en el área de gestión interna.

215-22-04-999-000-000 OTROS (BIENES Y SERVICIOS)

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014

215-22-05-001-000-000 ELECTRICIDAD

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014, en el área de servicios comunitarios (Disminución en el consumo de los servicios municipales de alumbrado público)

215-22-05-002-000-000 AGUA

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014 sobre servicios básicos de la gestión interna del municipio.

215-22-05-003-000-000 GAS

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014 sobre servicios básicos de la gestión interna del municipio.

215-22-06-002-000-000 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014 (traspaso de los fondos para la compra de repuestos y accesorios de vehículos municipales) del área de gestión interna.

215-22-06-006-000-000 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQ. Y EQUIPOS.

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014 del área de gestión de servicios comunitarios.

215-22-06-999-000-000 OTROS

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014 (OTROS TIPOS DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO) del área de gestión interna del municipio.

215-22-07-001-000-000 SERVICIOS DE PUBLICIDAD

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014 en las áreas de gestión de programas sociales y culturales.

215-22-07-002-000-000 SERVICIOS DE IMPRESION

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014 correspondientes a las áreas de gestión de programas sociales, recreativos y culturales.

215-22-08-007-000-000 PASAJES, FLETES Y BODEGAJES

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014. (Correspondientes a pasajes, peajes y relacionados en rendiciones de cuentas del fondo fijo de gastos menores del área gestión interna del municipio)

215-22-09-001 ARRIENDO DE TERRENOS

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014, del área de actividades municipales.

215-22-09-003 ARRIENDO DE VEHICULOS

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014 correspondiente a las áreas de gestión interna y de programas sociales, para realizar cambio de áreas de gestión y alcance de las diferentes acciones municipales y de la comunidad.

215-22-11-001-000-000 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014.

215-22-12-002-000-000 GASTOS MENORES

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014, correspondiente a los gastos menores del fondo fijo habilitado para el ejercicio 2014, en las áreas de gestión de actividades municipales, programas sociales y culturales.

215-24-03-092-000-000 AL FONDO COMUN MUNICIPAL – MULTAS

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de ingresos, para cierre de ejercicio 2014.

215-29-05-002-000-000 MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014. Fondos necesarios para la compra de otros tipos de maquinarias de la gestión municipal.

215-29-07-001-000-000 PROGRAMAS COMPUTACIONALES

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014. No existiendo nuevos requerimientos sobre la adquisición de soluciones de tecnologías de la información.

215-31-02-002-038-000 CONSULTORIA PLANO REGULADOR DE SAGRADA FAMILIA

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014, dejando disponibles los fondos según contrato vigente.

215-31-02-002-039-000 DISEÑO DE PAVIMENTOS PARTICIPACION DE VARIOS SECTORES.

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014.

**AUMENTO DE GASTOS MUNICIPALES**

215-21-02-000-000 PERSONAL DE CONTRATA

Por concepto de ajuste de gastos proyectados del personal de contrata para la ejecución 2014 - cierre de ejercicio (Disminución de asignaciones municipales)

215-21-03-999-999 OTRAS

Por concepto de aumento de presupuesto de gastos relacionados con comisiones de servicios de personal de honorarios de SECPLAC.

215-21-04-003-002-000 GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Por concepto de aumento de gastos para la ejecución de cierre 2014 de los Señores Concejales de Sagrada Familia, por concepto de representaciones y comisiones de servicio.

215-21-04-004 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS

Por concepto de gastos para la ejecución de cierre, sobre diferentes acciones municipales en las áreas de gestión de servicios comunitarios, programas de actividades municipales, programas sociales y recreativos.

215-22-01-001-000 PARA PERSONAS

Por concepto de aumento de gastos para solventar gastos relacionados con alimentación para las diferentes acciones de actividades municipales y ajustes de programas culturales.

215-22-03-001-000-000 PARA VEHICULOS

Por concepto de aumento presupuestario para hacer frente a compromisos de pago relacionados con programas sociales (Aporte de combustible para el equipo técnico de PRODESAL al cierre del ejercicio presupuestario 2014)

215-22-03-999-000-000 OTRAS

Por concepto de aumento presupuestario necesario para la adquisición de combustible para maquinaria utilizada en el campo de acción de actividades municipales, proyectados al cierre del presupuesto 2014.

215-22-04-001-000-000 MATERIAL DE OFICINA

Por concepto de aumento de presupuesto para la adquisición de productos necesarios para el uso y consumo de las dependencias municipales, en el área de gestión interna.

215-22-04-002-000-000 TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

Considera presupuesto necesario para la adquisición de textos relacionados a Control Interno del Municipio.

215-22-04-003-000-000 PRODUCTOS QUIMICOS

Aumento presupuestario para disponer de recursos necesarios para la adquisición de químicos para el relleno de extintores de seguridad para las diferentes dependencias municipales.

215-22-04-009-000-000 INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

Recursos necesarios para la adquisición de insumos y/o suministros necesarios para el funcionamiento de los equipos informáticos, tales como tintas de impresión, hardware, papel de impresión, accesorios y otros relacionados para las diferentes unidades municipales.

215-22-04-011-000-000 REPUESTOS Y ACC. PARA MANT. Y REPARACION DE VEHICULOS

Por concepto de fondos necesarios para la adquisición de artículos como neumáticos, baterías, rodamientos, ejes, piñones, diferenciales, bujías y en general todo material de esta naturaleza necesario para la mantención y reparación de vehículos motorizados.

215-22-04-013-000-000 EQUIPOS MENORES

Por concepto de redistribución de fondos para el área de gestión de actividades municipales y servicios comunitarios.

215-22-04-999-000-000 OTROS Por concepto de adquisición de bienes y servicios no contemplados en 215-22-04 (Materiales y Útiles de Consumo en sus asignaciones 001-016) para las áreas de gestión de servicios comunitarios y programas culturales.

215-22-05-001-000-000 ELECTRICIDAD

Por concepto de aumento presupuestario para los gastos relacionados con el consumo de energía eléctrica de las dependencias municipales, según proyección de gastos del ejercicio 2014.

215-22-05-002-000-000 AGUA

Por concepto de aumento presupuestario por gastos proyectados de consumos de agua potable, para el uso público, grifos y otros en beneficio de la comunidad de Sagrada Familia.

215-22-05-007-000-000 ACCESO A INTERNET

Por concepto de aumento de presupuesto para gastos relacionados con el acceso de internet de los diferentes servicios municipales, con cargo a la gestión interna.

215-22-05-008-000-000 ENLACES DE TELECOMUNICACIONES

Por concepto de presupuesto necesario para hacer frente a contratos vigentes para el enlace de telecomunicaciones del municipio. (Antena – Central de comunicaciones) correspondientes a gastos de gestión interna.

215-22-06-001-000-000 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES

Presupuesto necesario para el mantenimiento y reparación de las dependencias municipales, proyección para el año 2014. (Pintura, aislación, entre otros)

215-22-06-006-000-000 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQ. Y EQUIPOS.

Por concepto de gastos de reparaciones de equipamiento interno municipal proyectados para la ejecución 2014, como por ejemplo: equipamiento de aire acondicionado.

215-22-07-001-000-000 SERVICIOS DE PUBLICIDAD

Por concepto de gastos relacionados con la publicidad, difusión, promoción en diferentes medios de comunicación para la ejecución 2014.

215-22-07-002-000-000 SERVICIOS DE IMPRESIÓN

Por concepto de fondos necesarios por los servicios de impresión correspondientes al área de gestión interna municipal.

215-22-08-007-000-000 PASAJES, FLETES, BODEGAJES

Correspondiente a fondos necesarios por concepto de gastos de movilización, locomoción, peajes, entre otros relacionados con el transporte de pasajeros, para el área de gestión interna.

215-22-08-999-000-000 OTROS

Por concepto de fondos necesarios para la contratación de otros servicios generales para la ejecución de diferentes actividades municipales (Navidad, Aniversario de la Comuna, entre otros)

215-22-09-001-000-000 ARRIENDO DE TERRENOS

Por concepto de ajuste por gastos correspondientes arriendo de terreno utilizado para yeguas, en el programa de estación de monta.

215-22-09-003-000-000 ARRIENDO DE VEHICULOS

Por concepto de fondos necesarios para servicios de traslado de pasajeros, correspondiente a actividades de programas sociales, programas recreativos y programas culturales. (Actividades relacionadas con viajes recreativos de diferentes organizaciones comunitarias)

215-22-09-999-000-000 OTROS ARRIENDOS

Por concepto de fondos necesarios para el arriendo de otros no contemplados en las asignaciones 001-006 para actividades municipales y programas recreativos, como por ejemplo juegos inflables.

215-22-11-002-000-000 CURSOS DE CAPACITACION

Por concepto de gastos relacionados con el desarrollo de cursos de capacitación necesarios, que repercutirán positivamente en el mejoramiento y perfeccionamiento de los planes y la política global del Gobierno Local, en los cuales se encuentra abocado este Municipio, a través del intercambio de experiencias con los representantes de los distintos municipios, además de permitir entablar nuevos lazos de cooperación y perfeccionamiento continuo sobre normativas.

215-22-11-999-000-000 OTROS

Por concepto de fondos necesarios para la contratación de otros tipos de servicios técnicos y/o profesionales para la ejecución de actividades municipales, programas sociales, programas culturales y sobre la ejecución interna del municipio.

215-22-12-002-000-000 GASTOS MENORES

Por concepto de fondos necesarios para la adquisición de artículos menores para las diferentes unidades municipales.

215-22-12-005-000-000 DERECHOS Y TASAS (GASTOS NOTARIALES)

Por concepto de fondos necesarios para la compra de certificados para la Dirección de Tránsito y Transporte Público y derechos notariales requeridos por el encargado Jurídico.

215-24-01-008-000-000 PREMIOS Y OTROS

Fondos necesarios para la compra de premios – juguetes para el programa de navidad y premios relacionados para programas deportivos y recreativos.

215-24-03-080-001 A LAS ASOCIACIONES CHILENA DE MUNICIPALIDADES

Por concepto de ajuste presupuestario – pago de Asociación Chilena de Municipalidades cuota anual.

215-29-04-000-000-000 MOBILIARIO Y OTROS

Por concepto de compra mobiliario menor para las diferentes dependencias municipales.

215-29-05-999-000-000 OTRAS

Por concepto de compras de otros tipos de maquinaria para el uso municipal. Ejemplo: cortadoras de pasto.

215-29-06-001 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS

Por concepto de compra de equipamiento computacional para las diferentes unidades municipales.

215-31-02-002-039-000 DISEÑO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS DIV. SECTORES.

Por concepto de ajuste presupuestario de área de gestión. (Desde área de gestión interna a servicios comentarios)

215-31-02-002-042-000 CONSULTORIAS DE PROYECTOS S.F. 2014

Por concepto de contratación de servicios profesionales, para la asistencia técnica de meses de noviembre y diciembre.

21531-02-002-044-000 ASISTENCIA TECNICA PARA CONSTRUCCION DE DISEÑOS ALC. DIV. SECTORES

Correspondiente a la ejecución de proyección con financiamiento SUBDERE. (Profesionales de SECPLAC)

215-31-02-004-204-000 MANTENCION EDIFICIOS PUBLICOS Y AREAS VERDES

Por concepto de gastos relacionados con la ejecución del proyecto con financiamiento SUBDERE.

215-31-02-004-206-000 INSTALACION DE MONUMENTO DE LAUTARO EN PLAZA DE ARMAS

Por concepto de aumento de presupuesto necesario para la instalación del monumento de Leftraru.

Lo anterior para su conocimiento y aprobación

**MARIO A SANTELICES URREA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

---

**Mario Santelices**, comenta, las cuentas que aumentan son transferencia de vehículo por quinientos mil pesos...

**Concejala Hernández**, interviene, porque cambió el orden de los números, me confunde estábamos bien antes en las otras modificaciones.

**Mario Santelices**, responde, me es más práctico lo que pasa que el sistema de contabilidad y las modificaciones que se presentan a Contraloría son en miles de pesos.

Luego pasamos a la cuenta otros 03.01.003.999, por cuatro millones de pesos, corresponde a mayores ingresos proyectados en tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades, como ingresos propios del Municipio.

13-03-002-002-000 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Por concepto de recursos de SUBDERE recursos comprometidos para el proyecto denominado "ASISTENCIA TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE DISEÑOS DE ALCANTARILLADO, APR Y SOLUCIONES", COD. 7307141005.

**Concejala Hernández,** consulta que APR fueron esos.

**Mario Santelices,** responde, tendría que traer la definición del proyecto completo.

**Concejala Hernández,** alude, o haber hecho mención porque así a uno le queda más claro.

**Mario Santelices,** responde, podríamos pedirle después a Secplac.

Continúa, pasamos a disminuciones de ingresos otras transferencias corrientes de la SUBDERE que es la misma que se está aumentando al reverso.

10-03-000-000-000 VEHICULOS

Por concepto de disminución de dicho presupuesto, dado que no se realizó nuevamente un remate de bienes.

**Concejala Hernández,** alude, que pasa con el acuerdo que estaba mal tomado por los vehículos para bomberos.

**Alcalde,** responde, se debe revocar porque fue entregado en comodato y deben ser entregado en donación.

**Mario Santelices,** responde, no afecta el Presupuesto.

Luego pasamos a la disminución de gastos, y aquí les voy a pedir disculpas porque tal vez hubo como un filtro y me quedaron algunas cuentas desordenadas.

215-21-01-000-000-000 PERSONAL DE PLANTA

Por concepto de ajuste de gastos proyectados del personal de planta para la ejecución 2014 - cierre de ejercicio (Disminución de asignaciones municipales)

215-21-03-001-000-000 HONORARIOS A SUMA ALZADA

Por concepto de disminución de gastos según gastos contratados bajo la modalidad de honorarios de suma alzada, (Asesor Jurídico y funcionario de JPL) proyectados a diciembre 2014.

**Concejal Cruz,** interviene, donde está aquí la disminución del Administrador, Jefe de Gabinete.

**Mario Santelices,** responde, eso es lo que estoy presentando en el personal de planta.

**Concejala Hernández,** alude, y a lo que se refiere don Floriano, porque no está Ronald, la señorita Liliana, don Eugenio y don Ricardo, son cuatro funcionarios.

**Mario Santelices,** responde, son diferente calidad de funcionarios.

**Concejal Cruz,** señala, pero en el fondo suman ellos varios miles de pesos.

**Mario Santelices,** continúa,

215-21-03-004-001-000 SUELDOS (CODIGO DEL TRABAJO)

Por concepto de disminución de saldos presupuestarios sobre sueldo de Médico Psicotécnico de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

215-21-03004-002-000 APORTES DEL EMPLEADOR

Por concepto de disminución de saldos presupuestarios sobre sueldo de Médico Psicotécnico de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

215-21-03-007-000-000 ALUMNOS EN PRÁCTICA

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014.

215-21-04-003-001-000 DIETA DE CONCEJALES

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014.

215-22-01-001-000-000 PARA PERSONAS

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014 en las áreas de servicios comunitarios y programas sociales

215-212-02-001-000-000 TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES

Disminución de saldos presupuestarios por concepto de proyección de gastos, para cierre de ejercicio 2014.

215-31-02-002-039-000 DISEÑO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS DIV. SECTORES.

Por concepto de ajuste presupuestario de área de gestión. (Desde área de gestión interna a servicios comentarios)

215-31-02-002-042-000 CONSULTORIAS DE PROYECTOS S.F. 2014

Por concepto de contratación de servicios profesionales, para la asistencia técnica de meses de noviembre y diciembre.

21531-02-002-044-000 ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONSTRUCCIÓN DE DISEÑOS ALC. DIV. SECTORES.

Correspondiente a la ejecución de proyección con financiamiento SUBDERE. (Profesionales de SECLAC)

215-31-02-004-204-000 MANTENCIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES

Por concepto de gastos relacionados con la ejecución del proyecto con financiamiento SUBDERE.

215-31-02-004-206-000 INSTALACIÓN DE MONUMENTO DE LAUTARO EN PLAZA DE ARMAS.

Por concepto de aumento de presupuesto necesario para la instalación del monumento de Leftraru.

### **AUMENTO DE GASTOS MUNICIPALES**

215-21-02-000-000 PERSONAL DE CONTRATA

Por concepto de ajuste de gastos proyectados del personal de contrata para la ejecución 2014 - cierre de ejercicio (Disminución de asignaciones municipales).

**Concejala Hernández**, interviene, porqué aumentó ahí, aumentaron las personas.

**Mario Santelices**, responde, la proyección que estaba hecha no estaba cuadrada al cierre.

**Concejala Hernández**, esa es gestión interna.

**Concejal Cruz**, indica, no es la misma gente.

**Mario Santelices**, responde, sí es la misma.

**Concejal Cruz**, acota, porque entonces no estaba cuadrada.

**Mario Santelices**, responde, no estaba proyectado hasta Diciembre.  
Continúa.

**Alcalde**, interviene, está la señora Isabel Margarita, e Ignacio Pozo.

**Concejala Hernández**, interviene, quien es Ignacio.

**Alcalde**, responde, el comunicador que anda para todos lados conmigo, y Marcos Núñez que está haciendo de diseñador.

**Concejala Hernández**, insiste, no podría haber aumentado ahí porque se fue Ronald.

**Alcalde**, interviene, en Obras estamos cortos de gente y colocamos más personal.

**Concejal Cruz**, alude, don Mario en repetidas oportunidades lo he dicho, la gente que se contrata nosotros no sabemos y tampoco en qué condiciones, el sueldo, horario.

**Alcalde**, interviene, yo tengo la facultad para contratar.

**Concejal Cruz**, responde, está bien pero porqué ahora, y la responsabilidad del Alcalde es informar al Concejo.

**Alcalde**, responde, estoy viendo el día a día Concejal estoy viendo la gente en Obras para que se contrate, porque supuestamente iba a llegar un PMU y no llegó, y nosotros estamos contratando gente porque realmente necesitamos, y donde más trabajan es en Obras.

**Concejal Cruz**, interviene, el tema no es ese Alcalde porque si necesita gente va a tener que contratar porque no pueden quedar paradas algunas acciones, pero el problema está en que usted nos está informando ahora...

**Alcalde**, interviene, pero si a usted yo no le tengo que informar...

**Concejal Cruz**, interviene, tiene que informar al Concejo.

**Alcalde**, alude, sigamos por favor

**Mario Santelices**, continúa.

215-21-03-999-999 OTRAS

Por concepto de aumento de presupuesto de gastos relacionados con comisiones de servicios de personal de honorarios de SECPLAC.

215-21-04-003-002-000 GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Por concepto de aumento de gastos para la ejecución de cierre 2014 de los Señores Concejales de Sagrada Familia, por concepto de representaciones y comisiones de servicio.

215-21-04-004 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS

Por concepto de gastos para la ejecución de cierre, sobre diferentes acciones municipales en las áreas de gestión de servicios comunitarios, programas de actividades municipales, programas sociales y recreativos.

215-22-01-001-000 PARA PERSONAS

Por concepto de aumento de gastos para solventar gastos relacionados con alimentación para las diferentes acciones de actividades municipales y ajustes de programas culturales.

215-22-03-001-000-000 PARA VEHICULOS

Por concepto de aumento presupuestario para hacer frente a compromisos de pago relacionados con programas sociales (Aporte de combustible para el equipo técnico de PRODESAL al cierre del ejercicio presupuestario 2014)

215-22-03-999-000-000 OTRAS

Por concepto de aumento presupuestario necesario para la adquisición de combustible para maquinaria utilizada en el campo de acción de actividades municipales, proyectados al cierre del presupuesto 2014.

215-22-04-001-000-000 MATERIAL DE OFICINA

Por concepto de aumento de presupuesto para la adquisición de productos necesarios para el uso y consumo de las dependencias municipales, en el área de gestión interna.

215-22-04-002-000-000 TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

Considera presupuesto necesario para la adquisición de textos relacionados a Control Interno del Municipio.

215-22-04-003-000-000 PRODUCTOS QUIMICOS

Aumento presupuestario para disponer de recursos necesarios para la adquisición de químicos para el relleno de extintores de seguridad para las diferentes dependencias municipales.

215-22-04-009-000-000 INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

Recursos necesarios para la adquisición de insumos y/o suministros necesarios para el funcionamiento de los equipos informáticos, tales como tintas de impresión, hardware, papel de impresión, accesorios y otros relacionados para las diferentes unidades municipales.

215-22-04-011-000-000 REPUESTOS Y ACC. PARA MANT. Y REPARACION DE VEHICULOS

Por concepto de fondos necesarios para la adquisición de artículos como neumáticos, baterías, rodamientos, ejes, piñones, diferenciales, bujías y en general todo material de esta naturaleza necesario para la mantención y reparación de vehículos motorizados.

215-22-04-013-000-000 EQUIPOS MENORES

Por concepto de redistribución de fondos para el área de gestión de actividades municipales y servicios comunitarios.

215-22-04-999-000-000 OTROS Por concepto de adquisición de bienes y servicios no contemplados en 215-22-04 (Materiales y Útiles de Consumo en sus asignaciones 001-016) para las áreas de gestión de servicios comunitarios y programas culturales.

215-22-05-001-000-000 ELECTRICIDAD

Por concepto de aumento presupuestario para los gastos relacionados con el consumo de energía eléctrica de las dependencias municipales, según proyección de gastos del ejercicio 2014.

215-22-05-002-000-000 AGUA

Por concepto de aumento presupuestario por gastos proyectados de consumos de agua potable, para el uso público, grifos y otros en beneficio de la comunidad de Sagrada Familia.

215-22-05-007-000-000 ACCESO A INTERNET

Por concepto de aumento de presupuesto para gastos relacionados con el acceso de internet de los diferentes servicios municipales, con cargo a la gestión interna.

215-22-05-008-000-000 ENLACES DE TELECOMUNICACIONES

Por concepto de presupuesto necesario para hacer frente a contratos vigentes para el enlace de telecomunicaciones del municipio. (Antena – Central de comunicaciones) correspondientes a gastos de gestión interna.

215-22-06-001-000-000 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES

Presupuesto necesario para el mantenimiento y reparación de las dependencias municipales, proyección para el año 2014. (Pintura, aislación, entre otros)

215-22-06-006-000-000 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQ. Y EQUIPOS.

Por concepto de gastos de reparaciones de equipamiento interno municipal proyectados para la ejecución 2014, como por ejemplo: equipamiento de aire acondicionado.

215-22-07-001-000-000 SERVICIOS DE PUBLICIDAD

Por concepto de gastos relacionados con la publicidad, difusión, promoción en diferentes medios de comunicación para la ejecución 2014.

215-22-07-002-000-000 SERVICIOS DE IMPRESIÓN

Por concepto de fondos necesarios por los servicios de impresión correspondientes al área de gestión interna municipal.

215-22-08-007-000-000 PASAJES, FLETES, BODEGAJES

Correspondiente a fondos necesarios por concepto de gastos de movilización, locomoción, peajes, entre otros relacionados con el transporte de pasajeros, para el área de gestión interna.

215-22-08-999-000-000 OTROS

Por concepto de fondos necesarios para la contratación de otros servicios generales para la ejecución de diferentes actividades municipales (Navidad, Aniversario de la Comuna, entre otros)

215-22-09-001-000-000 ARRIENDO DE TERRENOS

Por concepto de ajuste por gastos correspondientes arriendo de terreno utilizado para yeguas, en el programa de estación de monta.

215-22-09-003-000-000 ARRIENDO DE VEHÍCULOS

Por concepto de fondos necesarios para servicios de traslado de pasajeros, correspondiente a actividades de programas sociales, programas recreativos y programas culturales. (Actividades relacionadas con viajes recreativos de diferentes organizaciones comunitarias)

215-22-09-999-000-000 OTROS ARRIENDOS

Por concepto de fondos necesarios para el arriendo de otros no contemplados en las asignaciones 001-006 para actividades municipales y programas recreativos, como por ejemplo juegos inflables.

215-22-11-002-000-000 CURSOS DE CAPACITACION

Por concepto de gastos relacionados con el desarrollo de cursos de capacitación necesarios, que repercutirán positivamente en el mejoramiento y perfeccionamiento de los planes y la política global del Gobierno Local, en los cuales se encuentra abocado este Municipio, a través del intercambio de experiencias con los representantes de los distintos municipios, además de permitir entablar nuevos lazos de cooperación y perfeccionamiento continuo sobre normativas.

215-22-11-999-000-000 OTROS

Por concepto de fondos necesarios para la contratación de otros tipos de servicios técnicos y/o profesionales para la ejecución de actividades municipales, programas sociales, programas culturales y sobre la ejecución interna del municipio.

215-22-12-002-000-000 GASTOS MENORES

Por concepto de fondos necesarios para la adquisición de artículos menores para las diferentes unidades municipales.

215-22-12-005-000-000 DERECHOS Y TASAS (GASTOS NOTARIALES)

Por concepto de fondos necesarios para la compra de certificados para la Dirección de Tránsito y Transporte Público y derechos notariales requeridos por el encargado Jurídico.

215-24-01-008-000-000 PREMIOS Y OTROS

Fondos necesarios para la compra de premios – juguetes para el programa de navidad y premios relacionados para programas deportivos y recreativos.

215-24-03-080-001 A LAS ASOCIACIONES CHILENA DE MUNICIPALIDADES

Por concepto de ajuste presupuestario – pago de Asociación Chilena de Municipalidades cuota anual.

215-29-04-000-000-000 MOBILIARIO Y OTROS

Por concepto de compra mobiliario menor para las diferentes dependencias municipales.

**Concejal Cruz**, interviene, que se compró aquí con este dinero no estarán incluidos estos sillones de mala calidad.

**Mario Santelices**, responde, no.

**Concejal Cruz**, alude, en que ítem están, porque salieron malos aquí hemos reclamado varias veces y ahí están los sillones.

**Mario Santelices**, responde, el próximo año se puede hacer una compra buena de sillones.

**Concejal Cruz**, manifiesta, no puede ser así, si salieron malos no se pueden comprar otros se debe ocupar la garantía.

**Mario Santelices**, señala, compré estos porque tenía poco presupuesto para mobiliaria del Concejo Municipal.

**Concejal Cruz**, indica, ese no es el tema don Mario, el tema es la calidad.

**Mario Santelices**, acota, en el minuto que yo hice la compra no tenía más disponibilidad presupuestaria, entonces las compras que eran más urgentes...

**Concejal Cruz**, interviene, aquí yo nunca he visto que exista urgencia para eso, aquí la urgencia que hay es comprarle a la Andrea una grabadora más moderna...

**Mario Santelices**, continúa.

215-29-05-999-000-000 OTRAS

Por concepto de compras de otros tipos de maquinaria para el uso municipal. Ejemplo: cortadoras de pasto.

215-29-06-001 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS

Por concepto de compra de equipamiento computacional para las diferentes unidades municipales.

215-31-02-002-039-000 DISEÑO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS DIV. SECTORES.

Por concepto de ajuste presupuestario de área de gestión. (Desde área de gestión interna a servicios comentarios)

215-31-02-002-042-000 CONSULTORIAS DE PROYECTOS S.F. 2014

Por concepto de contratación de servicios profesionales, para la asistencia técnica de meses de noviembre y diciembre.

21531-02-002-044-000 ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONSTRUCCIÓN DE DISEÑOS ALC. DIV. SECTORES.

Correspondiente a la ejecución de proyección con financiamiento SUBDERE. (Profesionales de SECLAC)

215-31-02-004-204-000 MANTENCIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES

Por concepto de gastos relacionados con la ejecución del proyecto con financiamiento SUBDERE.

215-31-02-004-206-000 INSTALACIÓN DE MONUMENTO DE LAUTARO EN PLAZA DE ARMAS

Por concepto de aumento de presupuesto necesario para la instalación del monumento de Leftraru.

**Concejal Cruz**, alude, que actividades quedan todavía por hacer.

**Mario Santelices**, responde, aniversario de la comuna, fiesta de navidad.

**Concejal Cruz**, indica, que aniversario.

**Alcalde**, responde, aniversario de la comuna.

**Concejal Cruz**, y quien sabe de eso.

**Alcalde**, responde, recién estamos viendo que hacer.

**Mario Santelices**, continúa, en la cuenta de otros está la compra de juguetes para los niños señora Anselma.

Continúa, Otros por \$500.000.-, programas culturales, el total de los aumentos es \$169.986.-

**Alcalde**, bueno señores Concejales están en condiciones de votar la Séptima Modificación presupuestaria Área Municipal.

**Concejala Hernández**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal Cruz**, se abstiene, porque tiene dudas.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Luna**, vota sí.

### ➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Séptima Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2014, para el área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada**

Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 69º Sesión Ordinaria del día martes 18 de Noviembre de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, se abstiene, porque tiene dudas.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de Noviembre de 2014.

-----

➤ **Aprobación 2da. Modificación Presupuestaria Área Salud.**

**Mario Santelices**, comenta, es bastante breve y mueve algunas cuentas de ingresos por bonos que se pagan en el mes de Diciembre, el cual corresponde a \$8.624.000.-

**MEMORÁNDUM N° 262 / 2014**

SAGRADA FAMILIA, 07 DE NOVIEMBRE DE 2014

**DE: DIRECCION DE AMNISTRACION Y FINANZAS  
SR MARIO A SANTELICES URREA**

**A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA  
SR: MARTIN ABDON ARRIAGADA URRUTIA**

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Oficio CGR N° 79855 de 2013, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2013, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD **2da Propuesta de Modificación Presupuestaria Año 2014 – para el área Salud**, sujeta a las rectificaciones que UD estime pertinentes:

**INGRESOS  
AUMENTAN:**

| <b>CODIGO</b>     | <b>DENOMINACION</b>         | <b>AUMENTO DE INGRESOS<br/>EN M\$</b> |
|-------------------|-----------------------------|---------------------------------------|
| 05-03-006-002-000 | APORTES AFECTADOS           | 8,624                                 |
| 05-03-099-000-000 | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 13,330                                |
| <b>TOTAL</b>      |                             | <b>21,954</b>                         |

**INGRESOS  
DISMINUYEN:**

| <b>CÓDIGO</b>     | <b>DENOMINACIÓN</b>                | <b>DISMINUCIÓN DE<br/>INGRESOS<br/>EN M\$</b> |
|-------------------|------------------------------------|---|
| 06-01-000-000-000 | ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 429   |
| <b>TOTAL</b>      |                                    | <b>429</b>                                    |

**GASTOS  
DISMINUYEN:**

| <b>CODIGO</b>     | <b>DENOMINACION</b>                               | <b>DISMINUCION<br/>PRESUPUESTARIA<br/>EN M\$</b> |
|-------------------|---|--|
| 21-01-001-010-001 | ASIG PERDIDA DE CAJA, ART 97 LETRA A , LEY 18.883 | 140  |
| 21-01-001-015-001 | ASIGNACIÓN ÚNICA ART.4, LEY 18.717                | 350  |
| 21-01-001-019-002 | ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA           | 100  |
| 21-01-001-028-002 | ASIG, X DES. EN COND. DIFIC. ART.28 LEY 19.378    | 1,100  |
| 21-01-005-002-000 | BONO DE ESCOLARIDAD                               | 7  |
| 21-01-005-004-000 | BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD     | 162  |
| 21-02-001-014-999 | OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS                   | 2,700  |
| 21-02-001-030-002 | ASIG. POST TITULO ART.42 LEY 19.378               | 100  |
| 21-02-004-006-000 | COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAÍS                 | 2,000  |
| 21-02-005-002-000 | BONO ESCOLARIDAD                                  | 1,158  |
| 21-02-005-004-000 | BONO ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD             | 233  |
| 21-03-001-000-000 | HONORARIO A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES        | 2,000  |
| 22-02-001-000-000 | TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES                      | 200  |
| 22-02-002-000-000 | VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS          | 284  |

|                   |   |               |
|-------------------|---|---------------|
| 22-04-008-000-000 | MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTRO            | 200           |
| 22-04-010-000-000 | MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES     | 1,393         |
| 22-04-012-000-000 | OTROS MAT. REPUES. Y ÚTILES DIVERSOS          | 1,423         |
| 22-05-002-000-000 | AGUA  | 800           |
| 22-06-003-000-000 | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTRO | 315           |
| 29-06-001-000-000 | EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS         | 200           |
| <b>TOTAL</b>      |   | <b>14,865</b> |

**Mario Santelices**, señala, todo esto corresponde a los ajustes de cierre de año.

**GASTOS  
AUMENTAN:**

| <b>CODIGO</b>     | <b>DENOMINACION</b>                                | <b>AUMENTO<br/>PRESUPUESTARIO<br/>EN M\$</b> |
|-------------------|--|--|
| 21-01-001-001-000 | SUELDO BASE  | 9,603  |
| 22-02-003-000-000 | CALZADO  | 5  |
| 22-03-001-000-000 | PARA VEHÍCULOS COMBUSTIBLE                         | 6,000  |
| 22-04-009-000-000 | INSUMOS, REPUESTOS, Y ACC. COMPUTACIONALES         | 50   |
| 22-04-011-000-000 | REPUESTOS Y ACC. PARA MANT. Y REP. VEHÍCULOS       | 2,000  |
| 22-04-999-000-000 | OTROS  | 8,856  |
| 22-05-003-000-000 | GAS  | 2  |
| 22-06-001-000-000 | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES        | 1,870  |
| 22-06-002-000-000 | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS            | 1,000  |
| 22-06-006-000-000 | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQ. Y EQUIPOS | 315  |
| 22-06-999-000-000 | OTROS  | 115  |
| 22-07-002-000-000 | SERVICIOS DE IMPRESIÓN                             | 1,500  |
| 22-08-008-000-000 | SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES                | 340  |
| 22-08-999-000-000 | OTROS  | 4,020  |
| 22-11-003-000-000 | SERVICIOS INFORMÁTICOS                             | 714  |
| <b>TOTAL</b>      |  | <b>36,390</b>                                |

| CUADRO RESUMEN               | AUMENTAN G. \$   | DISMINUYEN G. \$    |
|------------------------------|------------------|---------------------|
| VARIACIÓN                    | 36,390           | 14,865              |
| <b>VARIACIÓN DE GASTOS</b>   | <b>21,525</b>    |                     |
|                              | AUMENTO DE I. \$ | DISMINUCIÓN DE I.\$ |
| VARIACIÓN                    | 21,954           | 429                 |
| <b>VARIACIÓN DE INGRESOS</b> | <b>21,525</b>    |                     |

### Justificación Modificación Presupuestaria N° 2

#### INGRESOS- AUMENTO

**05-03-006-002-000** corresponde al aporte de Afectados desde el Servicio de Salud del Maule.

**05-03-099-000-000** corresponde a los ingresos provenientes de otras entidades publicas

#### INGRESOS – DISMINUCIÓN

**06-01-000-000-000** disminución de arriendo de activo no financiero ya que el valor cancelado es menor a lo proyectado.

#### GASTOS - DISMINUCIÓN

**21-01-001-010-001** disminución de asignación de pérdida de caja ya que no existe funcionario asignado.

**21-01-001-015-001** disminución de la asignación única art. 4 ley 18.717 entregadas al personal de planta del departamento de salud.

**21-01-001-019-002** disminución de la asignación de responsabilidad de asignación directiva entregada al personal de planta del departamento de salud.

**21-01-001-028-002** disminución de asignación en cond. Difícil entregada al personal de planta del departamento de salud.

**21-01-005-002-000** disminución del bono escolaridad entregada al personal de planta del departamento de salud.

**21-01-005-004-000** disminución del bono adicional de escolaridad entregado al personal de planta del departamento de salud.

**21-02-001-014-999** disminución de o entregado a funcionarios de plazo fijo del departamento de salud.

**21-02-001-030-002** disminución de asignación post- título entregado el personal a plazo fijo del departamento de salud.

**21-02-004-006-000** disminución comisiones de servicio en el país entregado a los funcionarios de plazo fijo del departamento de salud

**21-02-005-002-000** disminución del bono de escolaridad entregado a personal de plazo fijo del departamento de salud.

**21-02-005-004-000** disminución del bono adicional de escolaridad entregado al personal de plazo fijo del departamento de salud.

**21-03-001-000-000** disminución de honorarios de suma alzada cancelados a profesionales del departamento de salud.

**22-02-001-000-000** disminución de textiles y acabados textiles entregados a personal del departamento de salud.

**22-02-002-000-000** disminución de vestuario, accesorios y prendas diversas entregadas a personal del departamento de salud.

**22-04-008-000-000** disminución de menaje para oficina, casino y otro del departamento de salud.

**22-04-010-000-000** disminución de materiales para mant. y rep. De inmuebles utilizados en el departamento de salud.

**22-04-012-000-000** disminución de otros materiales repuestos y artículos diversos utilizados en el departamento de salud.

**22-05-002-000-000** disminución de agua debido a que el monto a cancelar es inferior a lo proyectado.

**22-06-003-000-000** disminución de mantenimiento y reparación de mobiliarios y otros debido a que el monto a cancelar es inferior a lo proyectado.

**29-06-001-000-000** disminución de adquisición de equipos computacionales para el departamento de salud.

### **GASTOS - AUMENTO:**

**21-01-001-001-000** por concepto de cancelación sueldos a personal de planta.

**22-02-003-000-000** saldar el pago de adquisición de calzado del personal del departamento de salud.

**22-03-001-000-000** combustibles para los vehículos del departamento de salud.

**22-04-009-000-000** saldar gastos de insumos para reparación de equipos computacionales del departamento de salud.

**22-04-011-000-000** por concepto de adquisición de repuestos para los distintos vehículos del departamento de salud.

**22-04-999-000-000** proyecciones de gastos para cancelación de otros exámenes en el hospital de Curicó y Biomex.

**22-05-003-000-000** proyección de gastos saldar cuenta de Gas para los distintos establecimientos del departamento de salud.

**22-06-001-000-000** proyección de gastos para mantenimiento de y reparación de edificaciones del departamento de salud.

**22-06-002-000-000** por concepto de cancelación de mantenciones a los distintos vehículos del departamento de salud.

**22-06-006-000-000** por concepto de cancelación de mantención de los distintas clínicas dentales de los Cesfam y postas del departamento de salud.

**22-06-999-000-000** por concepto de cancelaciones de otras mantenciones que se requieran en el departamento de salud.

**22-07-002-000-000** Por concepto de cancelación del servicio de impresión del departamento de salud.

**22-08-008-000-000** Por concepto de cancelación de salas cuna a hija de funcionaria del departamento de salud.

**22-08-999-000-000** por concepto de cancelación de otros servicios que necesite el departamento de salud.

**22-11-003-000-000** por concepto de Servicios Informáticos para configuración del reloj control del departamento de salud.

Lo anterior para su conocimiento y aprobación

**MARIO A SANTELICES URREA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**Mario Santelices**, continúa, 22.04.999.000.000 Otros por \$8.856.000.

**Viviana Riquelme**, comenta, corresponde a seis millones de deuda que se tenía con el hospital y la diferencia por exámenes que se hacen con el convenio en el Biomex.

**Concejala Cruz**, manifiesta, como funciona este convenio con Biomex, ustedes derivan.

**Viviana Riquelme**, responde, nosotros derivamos, en este caso el CESFAM gestiona la orden con el médico para que la gente se realice los exámenes.

**Mario Santelices**, continúa,

|                   |  |               |
|-------------------|--|---------------|
| 22-05-003-000-000 | GAS  | 2             |
| 22-06-001-000-000 | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES        | 1,870         |
| 22-06-002-000-000 | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS            | 1,000         |
| 22-06-006-000-000 | MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQ. Y EQUIPOS | 315           |
| 22-06-999-000-000 | OTROS  | 115           |
| 22-07-002-000-000 | SERVICIOS DE IMPRESIÓN                             | 1,500         |
| 22-08-008-000-000 | SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES                | 340           |
| 22-08-999-000-000 | OTROS  | 4,020         |
| 22-11-003-000-000 | SERVICIOS INFORMÁTICOS                             | 714           |
|                   |  |               |
| <b>TOTAL</b>      |  | <b>36,390</b> |

**Concejala Hernández**, alude, cuáles son esos Otros de \$4.020.000.-

**Viviana Riquelme**, responde, en esta cuenta se carga la mantención de las clínicas dentales o cualquier otro tipo de mantención de los equipos que el CESFAM necesite.

**Concejala Hernández**, manifiesta, la sala cuna o jardín infantil no estaba presupuestado.

**Mario Santelices**, responde, es para pagar los últimos meses de servicios de sala cuna señora Anselma. Eso sería de la modificación de Salud es súper cortita y aparece un cuadro resumen al final.

**Alcalde**, indica, señores Concejales están en condiciones de votar por la 2ª Modificación Presupuestaria Área de Salud Municipal.

**Concejala Jorquera**, manifiesta, como presidente de la Comisión de Salud me gustaría que se inyectaran más recursos a Salud, porque la gente lo que más reclama en la comuna es la salud, también estamos escasos de personal debería ser media jornada más de una profesional Matrona, tenemos problemas de obesidad en la comuna y otros problemas más, y se necesita personal para atacar los problemas más débiles de la comuna; y como decía mi colega Pablo Luna, pedirle a Educación que revise su presupuesto para que deje un poco para el próximo año, porque a los pacientes no les podemos decir que no hay para comprar los remedios. En emergencia se necesitan más horas e implementación, y el principal problema de la gente es poder conseguir horas médicas.

**Alcalde**, tiene mucha razón, tenemos que ver cuánto será el per cápita.

**Concejala Luna**, interviene, todos estamos de acuerdo en que exista mayor aporte Municipal para Salud, porque hace unos cuatro años atrás más o menos el aporte comprometido de la Municipalidad a Salud eran M\$180.000.-, y hoy en día vamos en baja en M\$150.000.-, lo que yo decía la otra vez y me equivoqué Rauco dije que tenía presupuestado M\$200.000.-, y en realidad tiene M\$220.000.-, y esa comuna tiene menos de la mitad de lo que nosotros tenemos inscritos en nuestro CESFAM.

**Concejal Cruz**, manifiesta, yo comparto Alcalde lo que indican los Concejales con respecto al tema de Salud, yo derechamente lo insto para que fijemos la mirada para disminuir las fiestas, viáticos, contratos con las radios, con todas esas cosas que a la postre no son prioritarios en nuestra comuna, la gente comenta que pasa en Salud, Educación y en Social, entonces es ahí donde tenemos que concentrarnos.

**Concejal Jorquera**, alude, por lo mismo mi colega dice que no se le baje a Social.

**Concejal Luna**, señala, una precisión don Floriano, ayer decíamos en general el Presupuesto Municipal y el Presupuesto de Salud, están demasiado ajustados casi a la baja, en cambio en Educación teniendo muchos recursos pueden trabajar con un Presupuesto muy holgado es como injusto, es como que la Municipalidad es el papá y Educación y Salud son hermanos, a un hijo le da menos y al otro hijo le da de todo, y como idea dijimos que sería bueno que Educación ajuste su presupuesto y que nos liberen ojalá unos ochenta millones, si nos liberan cien mucho mejor, pero que ellos hagan una propuesta de cuanto nos pueden liberar para destinarlo a otra cosa. Ellos también tienen que echarle la mano a los programas, da lata porque a veces les sobra plata y en Salud o en la Municipalidad se les saca el jugo a los pocos programas que llegan.

**Alcalde**, señores Concejales están en condiciones de aprobar.

**Concejala Hernández**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal Cruz**, vota sí.

**Concejal Toledo**, no se encuentra presente al momento de la votación.

**Concejal Luna**, vota sí.

#### ➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2014, para el área de Salud, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, y don Fernando Lagos Marambio, Jefe del Departamento de Salud Municipal, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 69° Sesión Ordinaria del día martes 18 de Noviembre de 2014.**

**Concejala Hernández**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal Cruz**, vota sí.

**Concejal Toledo**, no se encuentra presente al momento de la votación.

**Concejal Luna**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Departamento de Salud Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de Noviembre de 2014

---

**Concejala Hernández**, manifiesta, puedo acotar algo ya que se aprobó, me parece tremendamente que con los pocos recursos que inyectamos tengan dos modificaciones y en Educación no sé si serán tantos los recursos que hay como dice Pablo, porque ya vamos en la quinta y sexta modificación.

**Concejal Luna**, señala, ahora yo que trabajo en Salud Alcalde sinceramente, esta modificación debió hacerse mucho antes, porque la deuda con el hospital de exámenes es de hace bastante tiempo, entonces yo desde que estaba Rodrigo, y Fernando podría decir, que lo primero que le dije yo cuando llegó los primeros días de Octubre al departamento, le dije Fernando preocúpate de la modificación presupuestaria que debería ya haber pasado, entonces yo estaba súper preocupado porque sabía lo que venía.

**Alcalde**, manifiesta, asiste don Fernando Lagos.

**Concejala Hernández**, una consulta el Plan Comunal de Salud se tiene que aprobar hoy día, el año pasado no recuerdo bien si fue el 30 de Noviembre que lo aprobamos, yo traía todo pero se me quedó tenía marcado porque hay muchas cosas que deben hacerse y otras que no se cambiaron, y traía la fecha de la aprobación del otro que no era todavía, fue entre a fines de Noviembre principio de Diciembre.

**Concejal Luna**, alude, el plazo legal es hasta fines de Noviembre, en realidad como yo decía cuando le ponemos aquí señora Anselma, los conceptos se usan mal porque aquí dice aprobación del Plan Comunal, es votación o en este caso la exposición del Plan en este caso el Concejo si tiene a bien aprobarlo la próxima semana, pero pensando que esta es la última sesión ordinaria por eso se piensa en aprobación.

**Concejala Hernández**, indica, y en una extraordinaria se puede, verdad que yo tenía precisiones las tenía marcadas se las voy a enviar, porque eran tantas cosas que nos tocaba hoy día y eso es grande y lo leí y lo comparé.

**Concejal Luna**, alude, Fernando sabe por qué se repitió mucho.

**Concejala Hernández**, señala, igual quería hacerle esas acotaciones, pero igual tengo algunas consultas que hacer.

**Alcalde**, por favor empecemos después usted le va haciendo las preguntas si se va acordando.

## **7.- 12:15 horas, Asiste don Fernando Lagos Marambio, Jefe(s) Depto. de Salud.**

### **➤ Aprobación Actualización Plan Comunal de Salud.**

**Fernando Lagos**, muy buenas tardes saludo muy respetuosamente a este honorable Concejo a la señora Concejala y los señores Concejales presentes, agradezco su tiempo y nuestra presencia en este lugar es simplemente para dar a conocer la actualización del Plan Comunal de Salud año 2015, porqué hablamos de actualización y respondemos de inmediato a las dudas que tenía usted señora Concejala. Primero el Plan Comunal de Salud se debe hacer porque la Ley lo señala, segundo este Plan se genera en base a las temáticas que elabora el Ministerio de

Salud, a través de sus servicios en regiones en este caso el Servicio de Salud del Maule. Este Plan tiene una vigencia de tres años por eso se habla de actualización, y no de un nuevo Plan de Comunal de Salud, porque la última orientación viene destinada con vigencia en tres años, lo pudimos revisar en forma detenida y agradezco públicamente a la Comisión de Salud por el tiempo que destinó, fue una reunión productiva donde pudimos analizar punto por punto lo que hoy día se está presentando.

Dicho esto que contempla la Ley que debe tener el Plan Comunal de Salud, en primera instancia debe tener una descripción diagnóstica de situación de salud de la comuna, en términos simples indicadores sanitarios, por ejemplo cuanta cantidad de natalidad, mortalidad, las causas de muerte, etc., y eso como son estadísticas las fuentes de datos son el DEIS (Departamento de Estadística Información de Salud), el Censo, la encuesta CASEN y esos son elementos por más de un año, es por esta razón que este Plan tiene una vigencia por tres años. Lo otro que debe contener son los planes de acción por cada establecimiento, dotación, presupuesto, capacitación esto se ha ido actualizando con respecto a este Plan de Salud 2015, y también decir que es un Plan legal, ustedes como Concejo lo aprueban pero nosotros de todas formas entregárselo al Servicio ellos lo receptionan, lo vuelven a ratificar o nos devuelven con modificaciones y observaciones que nos plantean, como lo dije hace un rato esto está de acuerdo a orientaciones ministeriales.

Debemos nosotros trabajar en los objetivos sanitarios de acuerdo a los indicadores mundiales y de acuerdo a los indicadores de la población chilena, el Ministerio de Salud ha definido para la década del 2011 al 2020 objetivos sanitarios, todo lo que nosotros hagamos tiene que estar de acuerdo a estos grandes objetivos, son, mejorar los logros sanitarios alcanzados, enfrentar los desafíos del envejecimiento, nuestra población es una sociedad que esta envejecida y nuestra esperanza de vida ha aumentado considerado, el hombre chileno está por sobre los 73 años, y la mujer chilena por sobre los 75 años, eso habla que la calidad de la medicina actual ha favorecido, pero por otro lado está en desmedro la natalidad.

Disminuir las desigualdades en Salud, esto tiene que ver más que nada en desigualdad de acceso. Y proveer servicios acordes a las expectativas de la población.

Como nos fue respecto al plan que se les presentó el año pasado, estos son proyectados a Octubre del año 2014, nosotros somos evaluados en dos grandes metas, índice actividad de atención primaria en el área de Salud y la meta sanitaria.

La primera meta índice actividad de atención primaria, es una meta tiene que ver con el traspaso de dinero que nos realiza el Servicio de Salud, por los distintos programas que tiene en convenio, dejamos de cumplir ciertos umbrales en estas metas vamos a tener menos en los traspasos de dinero y lo proyectado históricamente en los últimos tres años es que tenemos un 98% transformándonos en la comuna con uno de los mejores porcentajes de la región, en base a esta meta en el tramo A, lo que nos asegura que los convenios que están vigentes sigan el próximo año, lo que es importantísimo.

Las metas sanitarias tienen relación con el desempeño colectivo que es lo que reciben los funcionarios cada tres meses como una asignación especial, también hemos tenido históricamente un muy buen desarrollo, hace dos semanas atrás hablábamos con el director de Salud de Curicó, ellos tienen un gran problema con esta meta y es lo que habla sobre cobertura de hipertensión y diabetes, acá en esta comuna la prevalencia y la cobertura nos ha permitido tener un muy buen umbral, también sobre el 95% lo que nos deja en el tramo alto, y desgraciadamente el valor de la meta es 18%, sino cumplen esa meta van a caer bajo el 90%.

Hace una semana atrás terminamos la capacitación para los cuidadores del programa postrados, es obligación para los cuidadores venir solamente vinieron 25 quienes quedaron muy agradecidos, fueron dos jornadas y se entregó un certificado porque el programa lo exige no es que nosotros queramos entregarlo.

Los últimos días de Septiembre primeros días de Octubre se hizo un encuentro nacional de la sala de estimulación, y la comuna de Sagrada Familia con la experiencia que desarrollamos a principios de año con el CESFAM de Villa Prat, obtuvo el tercer lugar nacional en ese concurso y primer lugar en la estimulación de niños menores de cinco años.

**Concejales Cruz,** interviene, me gustaría comentar algo relacionado con los temas anteriores, en metas sanitarias me parece que es, ustedes que nexos tienen con el departamento de

Educación cuando plantea el PADEM para desarrollar sus programas, menciona por ejemplo que los profesores no están preparados para afrontar el trabajo diario y existe mucho estrés en ellos, y complicaciones no tienen la fortaleza para enfrentar los problemas, me parece que cuando eso está implícito en el PADEM es un problema grave para la comuna, entonces ustedes como departamento de Salud estaban en conocimiento de esa situación.

**Fernando Lagos**, responde, le agradezco porque se me fue mencionar eso quizás no le había dado el lugar, y poder contar experiencias que hemos desarrollado con el equipo humano de profesores. Este año quisimos aplicar en el CESFAM de Villa Prat con la escuela de Villa Prat un grupo de autoayuda, en el programa de salud mental tienen que tener dos grupos de autoayuda creado con la población durante el año calendario, y este fue focalizado en los profesores de la escuela de Villa Prat, y en esto se trabaja todo lo que es el autoestima, la vivencia y la carga emocional que tienen hoy día los profesores lo que ha sido muy bien valorado, la directora de la escuela de Villa Prat en ese momento fue la directora subrogante quien nos envió una carta de agradecimiento por esta gestión que habíamos desarrollado, esto se vio en el segundo trimestre del año. Y por ejemplo con los indicadores de obesidad, no sé si estará en el PADEM lo desconozco, pero según los indicadores fue menos. Hoy día a las tres de la tarde en la escuela de Villa Prat tenemos el programa de cierre de vida sana, destinado a la actividad física aeróbica, porque aquí no es que corran los cinco minutos los niños en clase, el objetivo de la actividad aeróbica es poder disminuir el tejido adiposo y poder disminuir la diabetes e hipertensión, se aplicó durante todo el año con equipo médico y hoy es el cierre de ese programa.

El promedio del CESFAM de Villa Prat es 6.4, el CESFAM de Sagrada Familia es 5.9, lo que nos da un promedio comunal de 6.2.

**Concejala Hernández**, interviene, me llamó la atención en el comunal, en la pregunta nº11, la atención del consultorio ha sido, mucho, mucho peor, me sorprendió que teniendo el resto 5.2 que era el más bajo tuviera un 3.9.

**Fernando Lagos**, responde, usted como profesora me va a entender perfectamente, si usted ve la escala de valoración va de uno a cinco, la nota que nos dieron 3.9 porque el máximo es 5 representa el 78%, por lo tanto aritméticamente no lo sumamos porque obviamente está expresado en porcentaje.

**Concejal Luna**, manifiesta, incluso la nota 3.9 podría asimilarla a que la gente tendió a responder en términos generales como mejor, pero está cerca del punto 4 que es mejor.

**Concejal Cruz**, alude, aquí hay una que está muy relacionada con la atención en los consultorios que tiene que ver cómo conseguir la hora, o sea hay una tendencia que en ese trato las personas para conseguir hora médica, es la parte baja que tiene en la tabla y hay que preocuparse.

**Fernando Lagos**, responde, siempre considerando de uno a siete teniendo la nota sobre cinco estamos hablando de un rendimiento del 70%, y también considerando la geografía que es un desafío de desigualdades en Salud, hace dos viernes atrás hubo un operativo en la Quebrada, hace un mes y medio atrás un operativo en el Durazno, es el acceso también responde a nuestra geografía.

**Concejal Cruz**, alude, la gente que hace ese comentario es de acá de Sagrada Familia, La Isla, Santa Rosa, es gente que está cerca de los consultorios.

**Concejal Luna**, manifiesta, para satisfacer toda la demanda de horas es imposible con los niveles de presupuesto que se manejan, habría que tener un par de médicos más.

**Concejal Cruz**, acota, por ahí va la cosa no nos podemos quedar en dificultades de Salud, y ahí está claro hacia donde tenemos que apuntar.

**Fernando Lagos**, alude, la categoría es la de calidad, hoy día es de exigencia para los hospitales y entendemos que para la atención primaria el plazo legal es el 2019, en que pie estamos nosotros para poder cumplir con la cuarta categoría GES necesitamos la autorización sanitaria, por ejemplo usted como prestador dice yo quiero colocar una clínica dental, necesita que la SEREMI le autorice para funcionar, esa es una autorización sanitaria, nosotros tenemos la autorización sanitaria para la posta de Santa Rosa, CESFAM de Villa Prat, en el caso del CESFAM de Sagrada Familia no porque vamos a esperar el proyecto de reposición, lo mismo que para la posta de Los Quillayes, porque la infraestructura en ambos no cumple.

El 24 y 25 de este mes está el encuentro regional del Servicio de Salud, con mucha humildad lo decimos estamos invitados con la encargada de calidad del sector de Villa Prat a exponer nuestra realidad, porque por oficio de la directora del Servicio de Salud el trabajo que estamos desarrollando en el CESFAM de Villa Prat es de calidad y nos ubica dentro de los cuatro CESFAM de la región con mejores avances en calidad, y eso simplemente se ha logrado por el empeño y compromiso del equipo nuestro, porque hemos ido construyendo protocolo sin ayuda como en otros Municipios, sin ayuda de una empresa externa de calidad, simplemente porque el departamento de Salud capacitó en su debido momento a dos funcionarios uno de esos es el que habla, y hemos podido lograr lo que hoy estamos comentando.

**Concejal Luna**, responde, dentro de los cursos de capacitación en general tenemos el buen trato al usuario, liderazgo para nosotros y ese tipo de cosas, pero dependemos de las empresas porque tenemos poca plata para capacitación, dependemos en este caso de la ACHS e instituciones con las que tenemos gestiones, por ejemplo en acreditaciones fuimos una de las primeras comunas yo mismo lo gestioné en traer a la asesora regional, entonces ahí empezamos a lograr avances, porque no solamente la trajimos para capacitación sino que la trajimos a una reunión con nuestro equipo para que evaluáramos en que pie estábamos, y de ahí surgió traerla a una capacitación para todo el personal, comenzamos a trabajar y llegamos a un logro importante como dice Fernando, por ser reconocidos en la región especialmente en el CESFAM de Villa Prat, estamos más o menos a la par en los dos CESFAM pero se ha logrado más cosas en papel.

**Fernando Lagos**, continúa, dentro de lo que les presentaba al principio uno de los temas que nos queda es la dotación, en esta columna que les muestro en pantalla van a encontrar la dotación vigente 2014...

**Concejala Hernández**, interviene, hay algunas cosas que no se cumplieron en la dotación en su momento pero no es su responsabilidad.

**Fernando Lagos**, responde, este mismo cuadro señora Anselma nos sirve, lo que en su momento el departamento pensó, esto es lo real y esto es lo que necesitamos, y si en algún minuto no se pudo contar con recurso humano debe responder seguramente a los pocos recursos financieros, un médico representa M\$25.000.- en nuestro presupuesto. Nosotros tenemos cuatro médicos pero insistimos porque necesitamos cinco médicos en jornada completa, y hoy día tenemos cuatro y medio porque uno tiene 22 horas...

**Concejala Hernández**, interviene, dice que van a disminuir cinco para el 2015.

**Fernando Lagos**, responde, tiene razón es un error de digitación señora Concejala porque son 198 horas que nosotros necesitamos.

**Concejala Hernández**, alude, eso me llamaba la atención porqué si estaba aprobado para el 2014 cinco y ahora hay cuatro.

**Fernando Lagos**, responde, estaba aprobado en el Plan Comunal y en la dotación pero no necesariamente en el presupuesto. Continúa, químico farmacéutico sería lo ideal poder aumentarle las horas.

**Concejala Hernández**, señala, ahí no pueden ser dos con 22 horas.

**Concejal Luna**, responde, es más lio porque como separa la función, puede decir el que vino en la mañana yo deje todo ordenado y el que vino en la tarde desordenó la bodega, si hubiera dos bodegas distintas podría ser.

**Concejala Hernández**, alude, siempre me he preguntado que incomodidad produce que la oficina central del director toda la parte más jerarquizada digámoslo así, no sería conveniente que estuviera todo en el CESFAM de Sagrada Familia.

**Fernando lagos**, responde, lo ideal sería cuando tengamos el nuevo CESFAM que la parte administrativa se fuera dónde está hoy el CESFAM de Sagrada Familia, porque nosotros hoy día no tenemos ninguna sala para reuniones, no tenemos un espacio físico estamos hacinados.

**Concejala Hernández**, señala, no hay porque cuando necesita hablar con el director primero tiene que pasar por las otras oficinas, no hay una sala de espera para la atención de público.

**Fernando Lagos**, continúa, hoy día nuestro gran déficit es Matrona, Nutricionista, Psicólogo y Asistente Social.

**Concejala Hernández**, manifiesta, si nuestra población envejece tendría que haber un centro kinesiológico, para la atención del adulto mayor.

**Fernando Lagos**, responde, nuestra comuna es pequeña en comparación a otras, pero me tocó elaborar un proyecto en el año 2012 para lo que hoy día es el Centro de Rehabilitación, que es un lujo versus a otras comunas porque Curicó teniendo la población que tiene cuenta con solamente uno, claro la necesidad siempre está tenemos que volver a manifestarlo al Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud para tener una sala de rehabilitación en el sector de Villa Prat, antiguamente la genta iba a Molina tomaba dos micros y hoy día tiene el acceso más cerca.

En el resto de las categorías se mantiene relativamente normal a la realidad vigente.

Tuvimos una grata experiencia hace más o menos tres semanas...

**Concejala Hernández**, interviene, falta algo en la dotación en la letra E van aumentar lo que es administrativo.

**Fernando Lagos**, responde, pensamos pero no necesariamente lo hacemos, insisto eso responde a condiciones presupuestarias, pensamos que necesitamos 704 horas de administrativo, para poder funcionar de acuerdo a las necesidades de la comunidad...

**Concejal Luna**, interviene, aquí se consideran señora Anselma todos los establecimientos y la dirección del departamento, debiésemos aumentar media jornada en el administrativo de Santa Rosa, media jornada más en Villa Prat, tenemos un funcionario en el SOME, entonces es ahí donde uno va viendo nudos, brechas como lo señalaba al principio.

**Concejala Hernández**, señala, por qué no hay técnico de nivel superior en Podólogo.

**Fernando Lagos**, responde, en categoría C, lo que pasa hoy día a esa funcionaria se le paga como TENS, y el Concejo aprobó a principio de año una asignación significa que tenemos que contratarla como TENS más Podólogo, porque ella hizo una especialidad a parte por tanto tiene que existir una gratificación por sus estudios, y nuestra necesidad de Podólogo son dos porque solamente se atiende a la población diabética que es lo que el programa nos exige.

Respecto a la capacitación la buena experiencia para contar es que en este mes de Octubre pudimos formar la comisión bi partita, ahora se hizo una resolución interna de la dirección comunal de Salud de los integrantes, que aquí contempla presencia de los funcionarios que fueron elegidos a elección por los equipos, presencia de la directiva del gremio, presencia del

equipo de capacitación de la dirección comunal de Salud; y definimos en base a estos lineamientos que nos da el Servicio, definimos las capacitaciones que están expresadas en el Plan Comunal, con los valores, cantidad de asistentes y las fechas tentativas. Principalmente los lineamientos son fortalecer el modelo de atención en Salud, modelo de salud familiar, fortalecer lo que es GES específicamente lo que es cantidad y garantía de acreditación, mejorar la calidad en atención del usuario esto es algo permanente que se ha mantenido en los últimos años, generar estrategias de desarrollo organizacional para el mejoramiento de la calidad de vida funcionaria, aquí hemos estado un poco al debe y es donde nosotros necesitamos para darle una mejor calidad de vida a nuestros funcionarios específicamente de salud mental.

**Concejal Cruz**, interviene, el tema de salud mental, pero en cuanto a la infraestructura en este caso las postas tienen los lugares donde se puedan desarrollar.

**Fernando Lagos**, responde, no, por eso les explicaba que la autorización sanitaria hay dos centros nuestros que no cumplen con los requisitos, por eso se le pidió a Secplac un proyecto de reposición de posta en Los Quillayes y CESFAM de Sagrada Familia, nuestra pelea es hoy día que el Servicio de Salud con el equipo de Arquitectura nos presenten un CESFAM para Sagrada Familia que responda con las necesidades, porque la maqueta original es reducir los metros cuadrados para construir....

**Concejal Cruz**, interviene, esa maqueta de cuando la tienen.

**Fernando Lagos**, responde, no la tenemos desconocemos el proyecto.

**Concejal Luna**, interviene, los proyectos no los diseña la Municipalidad, sino que en este caso los diseña el equipo de Arquitectura del Servicio de Salud del Maule, y ellos funcionan con formato maqueta tipo, entonces nosotros estamos haciendo gestión para que se mejore eso.

**Fernando Lagos**, interviene, por eso necesitamos el apoyo de ustedes...

**Concejal Cruz**, interviene, pero como el apoyo de nosotros si recién por lo menos yo recién me vengo enterando...

**Fernando Lagos**, responde, por eso lo expreso señor Concejal en qué sentido nos pudiese ayudar, en poder sensibilizar a la autoridad gubernamental que corresponda de tal forma que apure los procesos de construcción, porque en un principio nos tenían considerados para el año 2016, y segundo lo que nos ofrezcan cumpla con las necesidades de la comunidad, porque hoy día lo que están ofreciendo no responde a las necesidades de la comuna.

**Concejal Cruz**, manifiesta, creo que es un tema tremendamente importante y que nosotros tomemos conocimiento de las cosas que se están haciendo con respecto al CESFAM, que sepamos en qué condiciones viene elaborado el proyecto porque no tenemos idea, por eso no tenemos opinión al respecto, necesitamos saber las necesidades e inquietudes de los funcionarios para lo que viene, porque este no puede ser un edificio nuevo y funcionando en las mismas o peores condiciones en las que están, y eso tenemos que saberlo no ahora sino que tendríamos que haberlo sabido hace mucho tiempo.

**Fernando Lagos**, señala, quiero proponer algo Alcalde poder interiorizarme en el tema un poco más, en este mes y medio ha sido difícil poder abordar todos los términos y exigencias, poder analizar este proyecto y presentarlo al Concejo, pero en términos concretos desde ya pedir dos ayudas, una es lo que yo expresaba recién que nos consideraran para el año 2015 y no para el 2016, y segundo que nos aseguren que la cantidad de metros cuadrados sean los que se necesitan.

Incorporar Tics sería principalmente destinado a nuestro recurso humano administrativo, que no está contemplado generalmente.

**Concejala Hernández**, alude, capacitarían en esa...

**Fernando Lagos**, interviene, por ejemplo en manejo de Excel avanzado.

**Concejal Luna**, indica la capacitación en Salud sirve para dos cosas, una obviamente para incorporar lo que necesitamos como decía Fernando si bien efectivamente, lo que hablábamos el otro día de Educación y que usted decía hace un rato don Floriano, tenemos que tener planes para mejorar la calidad de vida funcionaria dentro de lo que tenemos, obviamente con esto no superamos los problemas que hay de infraestructura, pero sabiendo que eso estresa tener acciones de autocuidado, lo que nos proponía la gente del Servicio que tuviéramos un plan de autocuidado mejor trabajado y eso lo vamos hacer en capacitación...

**Fernando Lagos**, interviene, por ejemplo en algún momento cuando estén desarrollando sus labores los funcionarios, vamos a tener que por obligación parar 15 minutos la actividad y no en periodo de colación, sino que en pausas activas y la comunidad va a tener que entender, obviamente que no se realizará en el momento que se está atendiendo al usuario.

**Concejal Luna**, alude, además podemos incorporar la idea que tenemos en Villa Prat, se puede hacer una pausa activa y las personas que estén ahí participen, se puede hacer en la sala de espera.

**Fernando Lagos**, continúa, y el último tema lo tengo para expresar es el presupuesto, este ya es conocido por ustedes, pero sí lo que solicitaría con mucho respeto nosotros podemos presentar una propuesta con nuestras necesidades para el año 2015 y poder acotarlo a más tardar en el mes de Diciembre para que este en el Presupuesto año 2015 del Área de Salud. En términos muy someros nuestro traspaso debiese ser M\$250.000.-

**Concejal Cruz**, señala, cuanto está proyectado para este año.

**Fernando Lagos**, responde, M\$150.000.-

Agradezco su tiempo señor Alcalde, señora Concejala y señores Concejales, mis últimas palabras son para incentivar a ustedes como autoridad comunal sobre la prevención e información de salud, agradezco también el apoyo que he sentido en este desafío de poder liderar al equipo de Salud de la comuna en este mes y medio, y manifestar públicamente mi compromiso como funcionario público de poder ejercer de la mejor manera posible las tareas que se me encomienden, así que gracias por su tiempo esto ha sido la presentación de la Actualización del Plan Comunal de Salud año 2015.

**Concejal Cruz**, comenta, dentro de las razones que se dieron delante es importante la prolongación de vida que está teniendo la gente, eso se debe a que se han ido mejorando las condiciones de trabajo de la gente, ya son muchas las máquinas que reemplazan a la gente en el trabajo y muchos otros trabajos que se han suspendido. También me parecería bueno que estos programas como el que se estaba desarrollando con el profesorado en Villa Prat, si fuera posible desarrollarlo con los clubes deportivos, dirigentes, etc. También hay un tema que está muy vigente tiene que ver con la educación sexual, tanto en las escuelas como en la comunidad en general, es un tema que conversábamos el otro día con la directora comunal de Educación y nos decía que sí se estaba desarrollando en las escuelas, pero es elemental, es básico, es lo que viene en el programa de ciencias naturales, es una cuestión de conocer los órganos reproductores y un poquitito más, yo creo que hoy día nuestra juventud, nuestros niños necesitan tener un conocimiento más profundo un trato más cotidiano con los temas sexuales, dado a que en varias de las escuelas por no decir todas de la comuna, los niños se entretienen con juegos de acciones sexuales y morbosas, entonces yo creo que estamos muy propensos a que incurramos en violaciones, etc.

**Fernando Lagos**, responde, agradezco señor Concejal sus observaciones y esto lo señalamos en nuestros indicadores sanitarios, el inicio sexual hoy día en Chile es 13 años las mujeres y 14 años los hombres, y nuestra tasa de embarazo es altísima.

**Concejal Cruz**, interviene, creo que esa información que usted tiene debe corresponder a varios años atrás, yo le digo que las relaciones sexuales de los niños en las escuelas están apareciendo en quinto año básico.

**Fernando Lagos**, responde, lo que yo informo son datos del Ministerio y es a nivel del país.

**Concejal Cruz**, alude, no son todos los niños de quinto básico son casos puntuales, pero cuando están apareciendo tenemos que decir aquí tenemos que hacer algo.

También me gustaría hacer un breve comentario sobre alguna posibilidad para que el Concejo tenga la oportunidad de reunirse con los funcionarios, porque el otro día yo decía en el caso de los funcionarios Municipales tenemos una mirada muy a la distancia de lo que ocurre, entonces si ustedes tuvieran la deferencia en alguna oportunidad de invitarnos a alguna reunión ampliada que tengan con los funcionarios de Salud, de tal manera que en el lugar mismo conociéramos las penas y alegrías de ellos.

También quisiera mencionar algunas reflexiones relacionadas con el tema de la contaminación que existe en nuestra comuna, y se me ocurre que ustedes tienen que tener alguna opinión al respecto, para nosotros tener conocimiento de cuáles son las acciones que ustedes desarrollan, como poder complementarlas y también saber si incide en la salud de la población esta situación, porque nosotros acá en la comuna tenemos solamente Santa Ana, Lo Valdivia, La Isla con planta de tratamiento de aguas servidas, y en el resto de la comuna no existen por ende estamos expuestos a las fosas sépticas que son una fábrica de microbios y contaminación, si a eso le agregamos la gran basura y mugre que existe en nuestra comuna, y también le agregamos la de cientos de toneladas que deben llegar a nuestra comuna para fertilizar los suelos, yo creo que en resumidas cuentas estamos viviendo dentro de la contaminación y para esto algo tenemos que hacer, que se note y que retumbe no sé dónde, y que lleguen a los oídos de quienes deben ayudarnos para resolver esto.

**Fernando Lagos**, responde, alguna solución pudiese ser como sugerencia la creación del departamento de Salud del Ambiente, porque no es prestación nuestra, si bien es cierto nosotros hoy día destinamos recursos humanos de enfermero que escasea, destinamos 8.8 horas del enfermero en educación para que realice esta gestión de Salud del Ambiente, pero como no nos corresponde porque no tenemos financiamiento ni nada, pero lo que corresponde es tener un departamento de Salud del Ambiente y debe existir un presupuesto asignado para eso.

**Concejal Cruz**, interviene, bueno pero eso es lo que hay que estimular en el programa.

También quisiera de manera muy breve referirme, ustedes no tienen ninguna incidencia sobre la organización gremial que tengan los trabajadores de la Salud, pero sería bueno como ya estuvo puesto sobre la mesa la posibilidad y se insinúa un cambio de Mutualidad, sería bueno que ustedes vinieran y que sus funcionarios estuvieran bien informados sobre que significa una u otra Mutualidad en estas empresas que se preocupan de prevenir riesgos, y situaciones que puedan afectar la salud y el buen trabajo de los funcionarios. Finalmente me gustaría saber cuáles son las iniciativas que ustedes tienen al respecto de la salud, y a lo mejor ni siquiera están en los programas y responden a la forma de vivir, de ser y responden a las dificultades que nuestra gente tiene, cuál sería la característica que va a cubrir al sistema de salud de la comuna de Sagrada Familia. No podría dejar de lado preguntarle cual ha sido el apoyo, respaldo para esto que nos acaba de mostrar, cuál ha sido la participación de todo el conglomerado de salud, han participado de los auxiliares hasta los médicos porque eso representa.

**Fernando Lagos**, responde, en cuanto a iniciativa o cual es el sello que le pudiésemos dar a la gestión de lo que de mí depende y de las órdenes que he recibido, poder incentivar al trato amable, a la prestación cercana, a mí como profesional de Salud me satisface mucho, porque generalmente no vamos a poder resolver todos los problemas que la comunidad en general

tiene, pero cuando el adulto mayor sale de la consulta y entra hablar conmigo y se va contenta de haberla escuchado, yo creo que ese sello es importante. Alcalde, lo otro hay que tomar algunas acciones, por ejemplo existen tres TENS en horario de la tarde por si requiere la ambulancia salir con alguno de ellos ya no quedaremos solos con un TENS sino que con dos. Y en cuanto a la participación sino me equivoco en la segunda o tercera hoja del Plan aparecen los representantes escogidos por los establecimientos para representarlos en la elaboración de este plan, y en los planes de acción que también está contemplado ahí participa todo el equipo humano de funcionarios, desde nuestros auxiliares de aseo, hasta los equipos directivos.

**Concejala Luna**, indica, este plan se comenzó hace bastante tiempo y algunas de las estrategias que menciona Fernando y que usted pregunta don Floriano, revisen los planes de acción porque es un cuadro muy largo, comenzamos tema por tema, hay un grupo que lidera en hacer el plan, pero la revisión de la proyección del plan para el año siguiente se hace con todo el equipo y fuimos viendo tema por tema, porque aquí aparecen los nombres pero son quienes coordinan pero todos participan.

Lo mismo que en las capacitaciones yo mismo generé una encuesta on line donde todos los funcionarios podían responder, y lo otro que en Salud se funciona mucho con comités, entonces para cada tema existe un comité y así se van generando ideas para mejorar el plan.

**Concejala Hernández**, alude, yo solamente quería agregar tres cosas, en relación a lo que dice don Floriano, de este despertar sexual más tempranamente en los jóvenes a lo mejor se podría suplir o ayudar y que tal vez una Matrona que pudiera hacer ciertas visitas a los colegios donde les entregara algunos lineamientos, pero es tan difícil cuando los medios de comunicación, la tv está todo al alcance de los niños y es ahí donde está la distracción y para la familia es muy complejo, además que en nuestra comuna ha habido mucho suicidio, yo veía que no se estaba implementando la planta en Psicólogo porque se requiere de un apoyo mayor para estas familias, y según las estadísticas saber si ha habido algún aumento, porque también necesitamos reforzar esa área, porque me doy cuenta que estudiantes chicos están ingiriendo pastillas y en eso también hay que hacer algún trabajo. Lo otro en relación a la violencia intrafamiliar, el otro día conversaba con carabineros y esto está en aumento, las mujeres denuncian de cuatro que son agredidas una es la que denuncia y la otra se mantiene entre las cuatro paredes, esa preocupación tenemos que abordarla a través de Salud porque creo que es como la única opción, el fin de semana yo pensaba como poder hacer y crear conciencia para que las mujeres se quieran un poco más, e indicarle que es valiosa y sacarla de ese medio porque se está dando fuertemente la violencia intrafamiliar.

**Fernando Lagos**, lo ideal sería tener una radio comunitaria donde nosotros pudiéramos hacer un programa de salud y poder tocar todos estos temas, en el programa de salud mental solicitamos un Psicólogo más.

**Concejala Cruz**, comenta, en el transcurso de este año en dos escuelas séptimo u octavo año, los niños ingirieron algunas pastillas, y los niños de la escuela de Lo Valdivia no sé si en estado grave o menos grave llegaron al consultorio, y tuvieron que hacerles lavado de estómago porque iban intoxicados, es preocupante esa situación porque está ocurriendo en forma masiva en las escuelas de Lo Valdivia y Santa Emilia, porque fue una gran cantidad de niños que ingirieron esto.

**Alcalde**, interviene, cuantos niños fueron Concejal.

**Concejala Cruz**, responde, no tengo idea.

**Alcalde**, alude, no diga una gran cantidad de niños porque fueron tres, se les ayudó están con Psicólogo en Santa Emilia, al igual que en Lo Valdivia, y que yo sepa que le llegaron hacer lavado de estómago...

**Concejala Cruz**, eso está por verse.

**Alcalde**, indica, yo creo que no, no puede verse porque nosotros tenemos que preocuparnos que no pase eso.

**Concejal Cruz**, manifiesta, para que no pase eso tenemos que partir por lo que ha ocurrido, y tenemos que desmenuzar y descubrir porqué ocurren esas cosas, entonces si lo vamos a dejar todo para callado...

**Alcalde**, interviene, Concejal no es para callado cuando comenzó el problema se atacó en forma de inmediata.

**Concejal Cruz**, señala, yo creo que el departamento de Salud frente a estas situaciones que han ocurrido, pienso que debe tener alguna opinión al respecto.

**Concejala Hernández**, comenta, hay ciertas cosas que comparto otras no, pero ahí está el departamento de Educación para abordar ese tema, yo me preocuparía más del suicidio en el adulto joven, adulto mayor, en la violencia.

**Fernando Lagos**, indica, nuestro indicador de suicidio no es alarmista comparado con otros sectores, lo ideal sería no tener ninguno, es parte del desorden del ser humano.

**Concejal Luna**, interviene, muchas de esas materias son de atención de salud secundaria no de atención primaria, efectivamente necesitamos más horas de Psicólogos pero además el hospital tiene que darnos más horas de prestación Psiquiátrica, porque a nosotros no nos correspondería hacerlo, por ejemplo existen personas que se están atendiendo en el hospital de día entonces la intención es no sacar de su contexto social y comunitario a las personas, porque aunque a veces uno ve patologías graves efectivamente se pueden mantener estabilizados a esos pacientes con medicamentos y tratamientos para devolverlo a su comunidad y no tenerlo cerrado porque es una tendencia en salud, pero efectivamente lo que decía don Floriano y la señora Anselma, como lo decía si pasa mucho en las escuelas debe ser la atención en Educación, pero tienen que estar coordinados con nosotros en muchas materias trabajamos bastante coordinados con los equipos Psicosociales, a veces llegan temas de salud mental que se coordinan conmigo acá y hago bastante gestión con el hospital de Curicó en la especialidad de Psiquiatría, existe una Asistente Social en Psiquiatría que tiene muy buena disposición, estas son coordinaciones en conjunto con carabineros, salud. Muchas veces se le carga la mano a Salud pero hay un joven con antecedentes Psiquiátricos, resulta que cuando están sin un año de tratamiento vienen cuando el caso ya está súper grave, y yo lo que más le insistía a la mamá que cuando se le termine el tratamiento avise de inmediato y no deje de pasar un año, y no cuando ya el paciente se pone demasiado violento, es decir cuando están a punto de quemar la casa acuden a nosotros. En el caso de la violencia intrafamiliar trabaja un organismo del SERNAM en el CESFAM, se les presta una vez a la semana para que vengán atender ahí y obviamente así es más fácil la coordinación, entonces con Educación yo antes cada vez me enojaba pero ha ido mejorando don Floriano, antiguamente hasta para desarrollar los programas de salud había dificultad con los colegios, les podíamos generar proyectos y los colegios no hacían ni una carta de solicitud de lo que necesitaban, hasta eso costaba sacarles, entonces hoy en día como tienen equipos Psicosociales ha mejorado, pero tiene que ser mejor.

**Alcalde**, manifiesta, señores Concejales están en condiciones de aprobar la Actualización del Plan Comunal de Salud año 2015.

**Concejala Hernández, vota sí.**

**Concejal González, vota sí.**

**Concejal Jorquera, vota sí.**

**Concejal Cruz, vota sí.**

Concejala Toledo, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejala Luna, se abstiene, porque es una de las personas que lideró esto, de lo contrario sería juez y parte.

➤ **Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Actualización del Plan Comunal de Salud Municipal, según presentación realizada por don Fernando Lagos Marambio, Jefe del Departamento de Salud Municipal,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 69º Sesión Ordinaria del día martes 18 de Noviembre de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejala González, vota sí.

Concejala Jorquera, vota sí.

Concejala Cruz, vota sí.

Concejala Toledo, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejala Luna, se abstiene, porque es una de las personas que lideró esto, de lo contrario sería juez y parte.

Esta votación queda registrada como **Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de Noviembre de 2014.



## PRESENTACIÓN A HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

### ACTUALIZACION PLAN COMUNAL DE SALUD 2015

18 Noviembre 2014

## Introducción

- Las orientaciones programáticas entregadas por SS Maule.
- SS Maule durante 2013, solicita realizar programación de un Plan de Salud para 3 años.
- Durante el presente año se actualiza el Plan de Salud.
- Proceso legal.

## Principales aspectos a abordar

- Objetivos Sanitarios 2011-2020
- Cumplimiento Indicadores 2014
- Modelo de Salud Familiar
- Acreditación
- Dotación
- Capacitación funcionarios
- Presupuesto



## Objetivos Sanitarios 2011-2020

1. Mejorar los logros sanitarios alcanzados.
2. Enfrentar los desafíos derivados del envejecimiento y de los cambios de la sociedad.
3. Disminuir las desigualdades en salud.
4. Proveer servicios acordes a las expectativas de la población.



# ENCUESTA SATISFACCIÓN USUARI@



Departamento de Salud

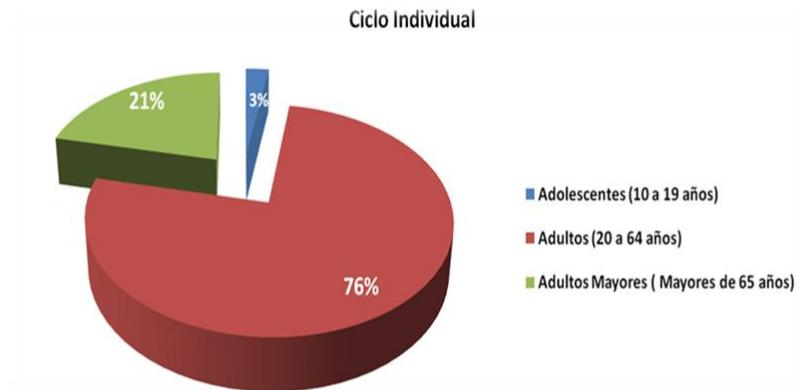
## Cumplimiento Indicadores 2014

- Metas IAAPS
- Metas Sanitarias
- Programas
- Encuesta Satisfacción Usuaría





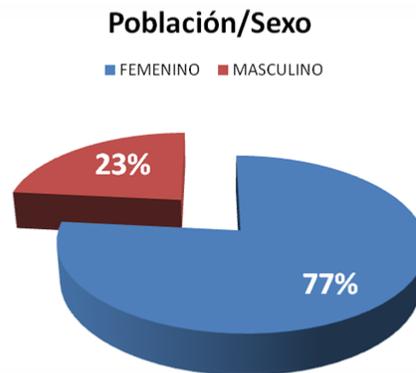
Gráfico N° 2.-



Del Total de la Muestra de 14.941, el 76% corresponde a Adultos de 20 a 64 años; el 21% a Adultos Mayores de 65 años y más; 3% corresponde a Adolescentes de 10 a 19 años.

**Evaluación Encuesta de Satisfacción Usuaría, Sagrada Familia 2014:** De la Aplicación del instrumento de medición, se observan los siguientes resultados:

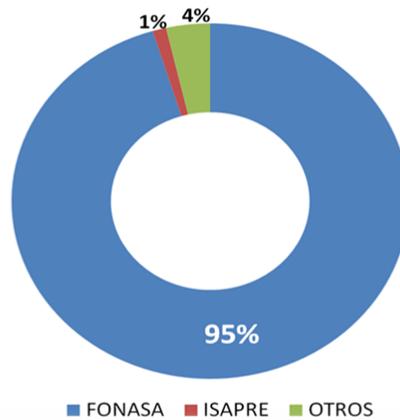
Gráfico N° 1.-



Del Total de la Muestra de 14.941, el 77% corresponde a la población Femenina y 23% a población Masculina.

Gráfico N° 3|-

**Aseguradora**



Del Total de la Muestra de 14.941, el 95% corresponde a usuarios FONASA, el 4% corresponde a Otras Aseguradoras y el 1% a Isapre.

**Promedio obtenido en Encuesta Satisfacción Usuaría “Tu Opinión Vale”**

| PREGUNTA  | PROMEDIO COMUNAL |
|---|------------------|
| Es fácil contactar por teléfono al consultorio.   | 6,0              |
| Le fue fácil conseguir la hora que usted necesitaba.  | 5,6              |
| Las consultas médicas se atienden con puntualidad.  | 5,8              |
| Los medicamentos están oportunamente en la farmacia.  | 6,2              |
| La amabilidad y respeto con que fue tratado (a) por los médicos.  | 6,5              |
| La amabilidad y respeto con que lo o la ha tratado el personal de Enfermería y Auxiliares.                            | 6,5              |
| Amabilidad y respeto con que lo o la ha tratado el personal Administrativo (Entrega de horas e Informaciones).        | 6,3              |
| Claridad con que el personal de salud le informa su diagnóstico, las causas y su Tratamiento.                         | 6,3              |
| Comodidad y limpieza de la sala de espera, box, baños y pasillos.   | 6,3              |
| ¿ un familiar lo necesitara ¿ le recomendaría este consultorio?   | 6,0              |
| La atención que ha recibido en este consultorio ha sido?: 1) Mucho Peor, 2) Peor, 3) Igual, 4) Mejor, 5) Mucho Mejor. | 78% (3,9)        |
|   | 6,15             |
| <b>PROMEDIO</b>   | <b>6,2</b>       |

## Modelo Salud Familiar

- Cesfam Sagrada Familia
- Cesfam Villa Prat
- Nivel de Desarrollo Medio Superior



## Acreditación

- 4ta. Garantía Ges
- Autorización Sanitaria
- Proyectos de reposición
- Acreditación



## Capacitación funcionarios

- ⦿ Comisión Bi partida.
- ⦿ Lineamientos SS:
  1. FORTALECER MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD
  2. FORTALECER GES
  3. MEJORAR CALIDAD DE LA ATENCIÓN Y TRATO AL USUARIO
  4. GENERAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA FUNCIONARIA
  5. INCORPORAR TICS



**MUCHAS GRACIAS**

1.- Concejal Osvaldo Jorquera

- Con mis colegas fuimos a recorrer la comuna Alcalde, existen sectores con problemas porque no cuentan con luz eléctrica, nos impactó mucho en los Maquis hay casas que no tienen luz, y a estas alturas que no tengan luz viviendo al lado de la carretera ellos no reclaman por el agua porque están acostumbrados, el camión les entrega dos veces por semana pero igual se alejaban y pasaban una sola vez, pero lo que más me dolió que no tuvieran luz y si no los podemos ayudar por último con un generador o postularlos a un proyecto de un equipo solar.

**Alcalde**, pregunta, cuántas familias eran.

**Concejal Jorquera**, responde, dos familias mi colega Pablo Luna los conoce.

**Concejal Luna**, responde, la familia Caviedes, incluso habían dificultades en una de esas casas porque habían pacientes postrados, no tenían luz para poner el colchón anti escaras.

- **Entrada camino sector Los Quillayes está en mal estado los hoyos están con ripio y se sale con facilidad, sobre todo en esta fecha que están las cosechas donde se les da más trabajo a las personas.**

**Alcalde**, responde, si le pedimos a la empresa que solucione el problema, porque la fruta se machuca así con el camino como está ahora.

**Concejales Jorquera y Toledo**, responden, sí se machucan con los golpes.

**Alcalde**, por eso para llamar hoy día a la empresa.

- **En el sector los Quillayes el puente que está pasado el camino Real, ese puente es chico pasa con basura.**
- **Vuelvo a reiterar Alcalde que la gente se haga responsable de limpiar el frente de sus casas.**
- **No hemos sabido nada que ha pasado para el próximo año con la ecología en las escuelas.**
- **El camino sector Lo Valdivia viejo está demasiado malo.**
- **El espejo que le solicité para colocar en la salida a Corral de Piedra, porque está peligrosa la salida.**

**Alcalde**, señala, creo que también quedó mal puesto el letrero donde dice bienvenido a Corral de Piedra.

- **La cancha que está en el sector Los Quillayes está muy abandonada debería postularse para colocar juegos.**

**Alcalde**, responde, estamos viendo si nos pasan la cancha en comodato porque es de la población Santa María.

- **El camión limpia fosa Alcalde está funcionando, podemos contar con su uso, quien está encargado y la agenda del camión.**

**Alcalde**, responde, está funcionando yo por lo menos tengo entendido que debería estar funcionando.

**Patricio Salinas**, responde, la idea es tener la resolución sanitaria y falta que nos aprueben en Finanzas el contrato de la empresa que nos va a recibir las aguas.

**Concejala Hernández**, interviene, que empresa es.

**Patricio Salinas**, responde, aguas nuevo sur.

**Concejala Hernández**, indica, mandaron un presupuesto.

**Patricio Salinas**, responde, sí mandaron un presupuesto es ochocientos veinticuatro más IVA, una vez que nos aprueben los recursos nosotros podemos ir a descargar, y es a libre disposición ir a botar todos los días.

**Concejal Jorquera**, alude, o sea hay que ponerle horas extras al camión y vamos andando.

**Alcalde**, señala, y petróleo.

**Concejal Jorquera**, manifiesta, la inauguración Alcalde cuando se va hacer y en qué sector, porque la otra vez me mandó usted a un sector y la gente no me saluda.

**Concejal Luna**, señala, hace poco vino lo hice hablar con la señora Isabel, estaba enojado pero que puedo hacer yo.

## **2. Concejal Floriano Cruz.**

- **En la localidad de la Cruz me decían que desde el mes de Junio tienen ellos cancelado para que los visite el camión limpia fosa, y hay localidades que están muy afectadas por este tema Parroncillo, La Cruz, Santa Adriana.**

**Alcalde**, responde, la otra vez les di la explicación y parece que no la entendieron muy bien, resulta que nosotros limpiamos los sectores y como está acumulado a los costados a los veinte minutos se vuelve a llenar.

- **La otra vez nosotros tomamos un acuerdo Alcalde, que los temas que nosotros tocáramos en incidentes en forma negativa o positiva, nos contestarían en quince días, y no ha ocurrido eso.**

**Alcalde**, responde, cuando han pedido cosas se les ha enviado a los departamentos, y en estos momentos no tengo mucho tiempo para estar informando y son los departamentos que deben informar, y apenas termina el Concejo se les manda a los departamentos para que respondan.

- **Hace tres o cuatro reuniones que estoy pidiendo información sobre unos sumarios que se están haciendo acá, y usted dijo que hoy día nos iba a informar.**

**Alcalde**, responde, no tuve tiempo Concejal, lo que sí el sumario que estábamos haciendo al módulo III de Prodesal, no se llegó a nada a parte que no tiene responsabilidad administrativa, y en el fondo no hay acusaciones directas no hay pruebas de nada, el trabajo lo hizo la señorita Elizabeth, pero no arrojó nada para dudar.

**Concejala Hernández**, interviene, es sumario o investigación sumaria.

**Alcalde**, responde, investigación sumaria.

**Concejal Cruz**, bueno creo que sería bueno que se nos informara con más detalles sobre esa situación. Y el sumario de JUNJI.

**Alcalde**, responde, está trabajando el fiscal.

**Concejal Cruz**, consulta, ¿Quién es el fiscal?

**Alcalde**, responde, no recuerdo el nombre.

**Concejal Cruz**, consulta, ¿existen más sumarios que se estén realizando en la comuna?

**Alcalde**, responde no recuerdo, no he tenido tiempo.

**Concejal Cruz**, señala, usted debe informarnos es su responsabilidad.

- **En el sector de Parroncillo unos vecinos me decían que estuvieron en una reunión con usted hace un tiempo atrás, y una de las cosas que les ofreció es el traslado de la Planta de Tratamiento de la escuela de Lo Valdivia...**

**Alcalde**, interviene, quien le dijo eso, porque no he dicho yo que voy a trasladar la planta.

**Concejal Cruz**, responde, vecinos.

**Alcalde**, señala, le quiero informar lo siguiente para que se informe bien, porque la planta no la puedo mover, cuando fui a Parroncillo le conseguí el financiamiento del 60% a cuatro familias de fosas plásticas, pero nada más.

- **Dijo que iba a traer a la señorita Alejandra, por el ranking de la Transparencia.**

**Alcalde**, responde, después la voy a citar para la próxima reunión.

- **También existe un ranking de gestión sería bueno que lo conociéramos, que pasa figuramos no figuramos como estamos.**
- **Con la ayuda de algunas personas me metí al portal, me gustaría saber si es así o no figuraba en la Municipalidad de Sagrada Familia, el llamado a licitación para los arreglos eléctricos y pinturas en el Consultorio de Villa Prat, eso es todo lo que tenemos en el portal en este minuto.**

**Mariela Peña**, responde, hay más cosas, todos los días se hacen de acuerdo al requerimiento de Adquisiciones con el departamento de Secplac, se están subiendo nuevas licitaciones, probablemente revisó proyectos que eran más pequeños.

**Concejal Cruz**, indica, será posible que se nos informe de eso con un documento.

**Alcalde**, responde, es cosa de revisar el portal Concejal.

**Concejal Cruz**, señala, pero si pedimos el documento tendrá que entregarlo.

**Mariela Peña**, manifiesta, usted nos tiene que decir de qué día porque las de hoy día son distintas a las de mañana.

**Concejal Cruz**, responde, tal vez no las de un día en específico, sino las que se han presentado en el mes de Noviembre, Diciembre, para saber lo que se está presentando, yo creo que es cuestión de fotocopiar.

**Mariela Peña**, responde, si se les entrega las fotocopias va ser un legajo muy grande mejor un listado.

### 3. Concejal José Toledo.

- **No se encuentra presente al momento de los incidentes.**

### 4. Concejal Pablo Luna

**Concejal Luna**, señala, mi colega José Toledo tenía una citación en juzgado.

- **Voy a seguir insistiendo Alcalde para que se apuren las gestiones a la nueva entrada de la Villa San Pablo y Sol Naciente, nos dieron una explicación la otra vez en general pero se supone que ya estaba a punto de resolverse lo legal, entonces resolviéndose eso prontamente se haga esto, esa es la explicación que nos dio el abogado cuando estuvo acá hace un mes atrás más o menos.**
- **La otra vez se discutió acá con la gente de Vialidad por los problemas que habían con los letreros, se quedó de hacer un trabajo con ellos en terreno para que nos informe que se va hacer.**

**Alcalde**, interviene, mandemos un documento a don Quintín para que venga.

**Patricio Salinas**, responde, le mandamos un oficio a don Quintín.

**Concejal Luna**, comenta, además por lo que nos dijeron esa vez ellos tendrían que venir una vez por semestre, ya se nos va acabar el año y no han venido.

**Patricio Salinas**, indica, está para el dos de Diciembre...

**Concejal Luna**, interviene, estamos tirando varias cosas para el dos de Diciembre.

- **Existe un letrero que instaló me imagino que debe ser Vialidad u Obras Públicas, en la entrada o salida a Santa Adriana, está que se cae y hace poco hubo un choque un camión que llegó y salió, no es quitarle responsabilidad pero es un elemento súper complicado en poder salir de ahí, no sé si usted don Floriano se ha percatado de eso, tapa toda la visibilidad y está mal ubicado.**

**Alcalde**, interviene, Patricio hay que sacarlo altiro.

### 5. Concejala Anselma Hernández

**Concejala Hernández**, manifiesta, no sé si recuerdan un tiempo atrás existía un caballero en situación de calle en el sector de La Isla, él es Juanito y está ubicado en un lugar determinado pero no tiene baño, se hicieron las gestiones con el agua potable y tiene agua pero no baño, y

en este tiempo los malos olores son insoportables, yo más no le pude solucionar, a lo mejor aprovechar ahora que está don Patricio aquí que Obras pueda determinar eso, no sé de qué manera.

**Sagrada Familia, 18 Noviembre de 2014**

**Señor  
Martín Arriagada Urrutia  
Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia  
Y Honorable Concejo Municipal  
Presente**

**De mi consideración:**

**En la mayoría de los Municipios hace unos días atrás se celebró el día del dirigente vecinal, mi consulta es, de qué manera se reconoció en nuestro Municipio a las personas que libre y desinteresadamente lideran en sus comunidades y trabajan por el bien común de muchas personas.**

**En reiteradas oportunidades he planteado y así los respaldado mis copias de incidentes, que la comunidad de la Isla no cuenta con una Sede Social, no debemos olvidar que la actual está habilitada como programa CECI de JUNJI, es penoso ver que el grupo de adultos mayores deambule buscando donde realizar sus reuniones, van de casa en casa, he planteado una serie de posibles soluciones, como habilitar la Sede de la población don Sebastián de la primera etapa, o llevar una cada prefabricada a la multicancha, son todas estas acciones que requieren voluntad, creo señor Alcalde que es momento de golpear la mesa, necesito una respuesta urgente aquí y ahora, usted debe determinar las acciones a seguir.**

**La Comisión de Finanzas está trabajando en el análisis del presupuesto 2015, según la Ley el presupuesto Municipal es un trabajo que debe realizar Secplac, y presentado para su análisis al Concejo Municipal por Secplac, cosa que en nuestro Municipio no ocurre, este trabajo ha sido realizado y presentado por el jefe de Finanzas, además, como he insistido en reiteradas ocasiones, no es un trabajo a puerta cerrada, el presupuesto es construido y analizado por todos los jefes de departamento involucrados en el presupuesto de un Municipio, esta Concejala lo deja estipulado, no soy parte de una irregularidad que se está cometiendo.**

**Así mismo en esta oportunidad solicito lo siguiente:**

- **Decreto de nombramiento de la actual DIDECO.**
- **Actas de entregas de ayudas sociales, tales como becas estudiantiles, ayuda en materiales de construcción ayudas económicas, en mercaderías, entre otras, de Enero a la fecha.**
- **Nombres de los hijos ilustres de la comuna de Sagrada Familia, por año de reconocimiento.**
- **Como están contratados los medios de comunicación, (licitados, contrato directo) y cuáles son estos, (radio, prensa escrita, entre otros), los solicito de manera detallada y los montos por cada uno de ellos.**

**Atentamente.**

**ANSELMA HERNÁNDEZ AVILÉS  
CONCEJALA DE SAGRADA FAMILIA**

-----

**Concejala Hernández**, manifiesta, me dio pena el otro día los adultos mayores no tienen donde ir fueron a una casa los trataron mal, fueron a otra, entonces que hay que hacer algo la comunidad de la Isla no tiene sede.

**Concejal Cruz**, indica, se va a construir una nueva sede en la Isla señora Anselma.

**Concejala Hernández**, alude, pero en qué parte.

**Concejal Cruz**, responde, no sé claramente donde está el terreno pero me parece que es de la multicancha al norte.

**Concejala Hernández**, manifiesta, pero de quién es ese terreno, está aprobada y no se sabe.

**Concejal Cruz**, comenta, es de un grupo que lidera Patricio Bustamante, él hace clases de kárate.

**Concejala Hernández**, señala, debe ser en un terreno propio porque o sino tendría que ser Municipal.

**Concejal Cruz**, acota, es un terreno que compraron ellos como institución, tienen personalidad jurídica y postularon a un proyecto de una Sede Social y se lo ganaron.

**Concejala Hernández**, indica, esa Sede Social es para la Isla o para el grupo.

**Concejal Cruz**, señala, es como cuando el club deportivo tiene una Sede Social y la pone a disposición de la comunidad.

**Concejala Hernández**, señala no siempre por eso lo digo.

**Alcalde**, comenta, vamos a ver si podemos tomar la Sede Social de la San Sebastián 1, porque los evangélicos también me la habían solicitado. Cuando comienzan con la construcción del jardín.

**Mariela Peña**, responde, lo está revisando la abogada y se demorarían cinco meses en construir.

**Concejala Hernández**, interviene, tal vez puede ser una mediagua en la multicancha donde ellos puedan tener sus cosas, la verdad ese grupo se va a disolver porque no hay ningún otro lugar.

## 6. Concejal José González

- **Todavía está el bache en el sector de Lo Valdivia.**
- **Al fondo del sector de Lo Valdivia en el cruce que existe han chocado en el portón y pueden caer camiones con material, que se puede hacer en ese sentido.**

**Patricio Salinas**, responde, puede ser una barrera.

- **En Corral de Piedra cuando se hizo el alcantarillado quedaron muchas casas sin conexión, solamente quedaron con la ude, cañerías, la gente me pregunta que puede hacer porque las fosas están llenas, y se quieren conectar no les sale muy caro pero ellos quieren saber que se puede hacer, porque el proyecto todavía no se entrega falta como un año para entregarlo.**

- **También revisar la planta de tratamiento porque el muchacho que estaba ahí tuvo un accidente, y en la noche no funciona porque el operador de la cooperativa va echarla andar en la mañana, ahí estamos con una falencia en ese sentido porque todavía no estamos con el contrato terminado.**

**Concejal Cruz**, interviene, por qué no funciona José.

**Concejal González**, responde, exactamente no puedo decir porqué, solamente el operador va en la mañana a dar la máquina.

**Concejal Cruz**, alude, ustedes no cobran alcantarillado ahí.

**Concejal González**, responde, no se cobra.

**Concejal Cruz**, señala, don Patricio respecto al alcantarillado existirá la posibilidad que tengamos una reunión donde podamos hacer pregunta, e invocar aquellos informes que nos entregaron en su debido tiempo agua nuevo sur, y ver si las observaciones que hacían ellos han sido superadas o no.

**Patricio Salinas**, responde, la recepción del alcantarillado de Corral de Piedra se hizo en conjunto con nosotros, y está recepcionado provisoriamente hasta que se cumplan los plazos que están dentro de las bases.

- **En Concejo quedamos de acuerdo en que se reuniría la comisión de finanzas para ver el presupuesto, lo vamos a seguir viendo o lo verá la Mariela como se dijo, porque yo no voy a ir a perder el tiempo si la reunión no va ser productiva.**

**Alcalde**, señala, para mi es importante que ustedes participen en la comisión de finanzas por el presupuesto del próximo año, junto a los entes que tienen que estar con ustedes recojo el guante en todo caso.

**Mariela Peña**, indica, hablé con la señorita Natalia Cruz, consultora del PLADECO por la reunión del lunes y ella me dice que a las tres es imposible, pero propone tres fechas una sería este viernes de las dos a las cuatro de la tarde, el lunes a las cinco o el martes a las tres de la tarde.

**Concejales Luna y Hernández**, el día viernes no pueden.

**Concejal Jorquera**, alude, prefiero el martes así estamos todo el día en esto.

**Concejala Hernández**, señala, sí el martes pero me tendría que pedir permiso.

**Concejal Cruz**, consulta, ¿el martes vamos a tener reunión en la mañana?

**Alcalde**, todavía no sé.

**Concejal Cruz**, acota, como decidimos sino se sabe.

**Alcalde**, responde, va ser a las tres de la tarde.

**Concejal Cruz**, responde, es significativo porque tenemos que saber para estar todo el día en actividades Municipales.

**Alcalde**, responde, sería entonces el martes a las tres de la tarde.

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**69° Sesión Ordinaria**  
**Martes 18 de Noviembre de 2014**

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la emisión de una Carta Compromiso de don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde de la Comuna de Sagrada Familia, quien respalda la postulación y compromete la firma del convenio con el SERVIU y el ingreso de aportes, de los Proyectos de Pavimentación y Aguas Lluvias, según presentación realizada por doña Rosario Labra Oliva, profesional de SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 69° Sesión Ordinaria del día martes 18 de Noviembre de 2014.**

- Proyecto de pavimentación y aguas lluvias calle la Primavera 1, comuna de Sagrada Familia.
- Proyecto de pavimentación y aguas lluvias calle la Primavera 2, comuna de Sagrada Familia.
- Proyecto de pavimentación y aguas lluvias calle las Delicias y las Palmeras, comuna de Sagrada Familia.
- Proyecto de pavimentación Villorrio Agrícola Corral de Piedra, comuna de Sagrada Familia.
- Proyecto de pavimentación Población Nuevo Amanecer de Corral de Piedra, comuna de Sagrada Familia.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Secretaría de Planificación Comunal y Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de Noviembre de 2014.

---

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del porcentaje de Aporte Municipal equivalente al 3% del costo total de las obras de cada proyecto, según presentación realizada por doña Rosario Labra Oliva, profesional de SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 69° Sesión Ordinaria del día martes 18 de Noviembre de 2014.**

- Proyecto de pavimentación y aguas lluvias calle la Primavera 1, comuna de Sagrada Familia.
- Proyecto de pavimentación y aguas lluvias calle la Primavera 2, comuna de Sagrada Familia.
- Proyecto de pavimentación y aguas lluvias calle las Delicias y las Palmeras, comuna de Sagrada Familia.
- Proyecto de pavimentación Villorrio Agrícola Corral de Piedra, comuna de Sagrada Familia.

- **Proyecto de pavimentación Población Nuevo Amanecer de Corral de Piedra, comuna de Sagrada Familia.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Secretaría de Planificación Comunal y Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de Noviembre de 2014.

---

### ➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Séptima Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2014, para el área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 69º Sesión Ordinaria del día martes 18 de Noviembre de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, se abstiene, porque tiene dudas.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de Noviembre de 2014.

#### ➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2014, para el área de Salud, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, y don Fernando Lagos Marambio, Jefe del Departamento de Salud Municipal,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 69° Sesión Ordinaria del día martes 18 de Noviembre de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Departamento de Salud Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de Noviembre de 2014

-----

#### ➤ Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Actualización del Plan Comunal de Salud Municipal, según presentación realizada por don Fernando Lagos Marambio, Jefe del Departamento de Salud Municipal,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 69° Sesión Ordinaria del día martes 18 de Noviembre de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Luna, se abstiene, porque es una de las personas que lideró esto, de lo contrario sería juez y parte.

Esta votación queda registrada como **Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de Noviembre de 2014.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 14:10 horas del día martes 18 de Noviembre de 2014.

**PATRICIO SALINAS CORNEJO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA**  
**ALCALDE**  
**Y**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**